

RELACIONES DE PODER EN LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA

El territorio y lo social como fuerzas



MARÍA GUADALUPE DÍAZ SANTOS

Co-edición

 **eduepb**


WATERLATCOBACIT



Universidade Estadual da Paraíba

Prof. Antonio Guedes Rangel Junior | *Reitor*
Prof. Flávio Romero Guimarães | *Vice-Reitor*



Editora da Universidade Estadual da Paraíba

Luciano do Nascimento Silva | *Diretor*
Antonio Roberto Faustino da Costa | *Diretor-Adjunto*

Conselho Editorial

Presidente

Luciano do Nascimento Silva

Conselho Científico

Alberto Soares Melo

Cidoval Moraes de Sousa

Hermes Magalhães Tavares

José Esteban Castro

José Etham de Lucena Barbosa

José Tavares de Sousa

Marcionila Fernandes

Olival Freire Jr

Roberto Mauro Cortez Motta

Design Gráfico

Erick Ferreira Cabral

Jefferson Ricardo Lima Araujo Nunes

Leonardo Ramos Araujo

Comercialização e Distribuição

Daniele Maria Tabosa Machado

Felipe Gustavo Vasconcelos Lima

Divulgação

Danielle Correia Gomes

Revisão Linguística

Elizete Amaral de Medeiros

Normalização Técnica

Jane Pompilo dos Santos

Copyright © EDUEPB

A reprodução não-autorizada desta publicação, por qualquer meio, seja total ou parcial, constitui violação da Lei nº 9.610/98.

Depósito legal na Biblioteca Nacional, conforme Lei nº 10.994, de 14 de dezembro de 2004
FICHA CATALOGRÁFICA ELABORADA PELA BIBLIOTECA CENTRAL – UEPB

S237r Santos, María Guadalupe Diaz.

Relaciones de poder en la gestión comunitária del agua: El territorio y social como fuerzas [Libro electrónico]. / María Guadalupe Diaz Santos. - Campina Grande: EDUEPB, 2018.

2600kb. - 232 p.

Modo de acesso: <http://www.uepb.edu.br/ebooks>

ISBN: 978-85-7879-390-6

ISBN EBOOK: 978-85-7879-389-0

1. Agua. 2. Espaço Social. 3. La gestión pública. 4. Gestión comunitaria del agua. I. Título.

21. ed. CDD 553.7



Editora filiada a ABEU

Editora da Universidade Estadual da Paraíba

Rua Baraúnas, 351 - Bairro Universitário - Campina Grande-PB
CEP 58429-500 | Fone/Fax: (83) 3315-3381
<http://eduepb.uepb.edu.br> | email: eduepb@uepb.edu.br

MARÍA GUADALUPE DÍAZ SANTOS

**RELACIONES DE PODER EN LA GESTIÓN
COMUNITARIA DEL AGUA**
El territorio y lo social como fuerzas



Campina Grande-PB
2018

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por medio ya sea electrónico, químico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Las noticias, asertos y opiniones contenidos en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. La editorial, por su parte, sólo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

© Rede WATERLAR - GOBACIT

© Universidade Estadual da Paraíba

© María Guadalupe Díaz Santos

Fotografía da capa: Armazenamento comunitário de água de nascente. Jiquilpan, Michoacán, México, 24 de junho de 2011.

Fotografía: Adriana Sandoval Moreno, Universidade Nacional Autónoma de México (UNAM).

Este livro faz parte da Série Prêmio de Estudantes da Rede WATERLATGOBACIT.

O Prêmio é outorgado às dissertações de mestrado e teses de doutorado apresentadas por estudantes da Rede em competição anual.

(<http://waterlat.org/pt/waterlat-student-prize/>).

Relaciones de Poder en la Gestión Comunitaria del Agua. El territorio y lo social como fuerzas corresponde a melhor dissertação de mestrado de 2015.

A quienes han luchado desde distintas
trincheras por el agua

A Ofelia, porque tu sabiduría sigue
guiándome

A Cris, tu alegría y fuerza me inspira a seguir
disfrutando la vida

A Gaby, Rosa, Juan y familia, por su enorme
cariño y apoyo, les amo

A Alvaro, por compartir vida y amor

Sumario

Introducción	11
Capítulo I. El espacio social y las relaciones de poder	17
1.1. Espacio social: sistema de objetos y sistema de acciones.....	18
1.1.1. El sistema de objetos: el territorio y la red de agua.....	21
1.1.2. El sistema de acciones: usos y costumbres.....	23
1.2. Relaciones de poder y capitales.....	30
1.2.1. Campo de fuerzas.....	31
1.2.2. Las fuerzas o capitales.....	35
Capítulo II. Historia del territorio y del Sistema Morelos	47
2.1. Configuración político-administrativa de las comunidades.....	48
2.1.1. Tierras comunales de Cuauhtenco.....	48
2.1.2. Los ejidos de Zentlalpan y Poxtla.....	57
2.2. Proceso de obtención de derechos para uso doméstico del agua.....	62
2.2.1. La federalización del agua y sus implicaciones.....	62
2.3. El Sistema Morelos de Agua Potable: memoria y conflicto.....	74
2.3.1. La participación en la construcción: capital simbólico e informacional.....	79
2.3.2. La expansión de la red, un esfuerzo colectivo.....	84
2.4. El territorio y la red de agua en cada comunidad.....	94
Capítulo III. Los usos y costumbres, organización y poder	103
3.1. Prácticas de organización política.....	104
3.1.1. La asamblea, un capital social y simbólico.....	104
3.1.2. Trayectoria de cargos como capital político.....	113

3.2. Trabajo comunitario y cooperación por el agua.....	128
3.2.1. La fiesta patronal y la faena.....	130
3.2.2. ¿Cooperaciones o tarifas?.....	139
Capítulo IV. Relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua.....	155
4.1. El conflicto por la conexión de una válvula.....	158
4.2. Relaciones de poder: posiciones y capitales frente a otros actores... 161	
4.2.1. Relaciones de poder de la comisión de Santiago Cuauhtenco	161
4.2.2. Relaciones de poder de la comisión de San Francisco Zentlalpan.....	167
4.2.3. Relaciones de poder de la comisión de Poxtla	179
Reflexiones finales.....	191
Bibliografía	201
ANEXO I. Diseño metodológico.....	215

Introducción

I

El manejo del agua ha sido un reto en las distintas épocas de la historia, su complejidad recae en un expansivo crecimiento poblacional e industrial, lo que a su vez ha implicado problemas de contaminación, abastecimiento, sobreexplotación, calidad, entre otros. En este contexto se han conformado paralelamente diferentes tipos de administración, operación y solución, con sus respectivos enfoques, dando lugar a un entramado de instituciones, actores, técnicas, marcos normativos, programas, proyectos, políticas públicas, instrumentos culturales y demás herramientas para sobrellevar tal situación.

En este sentido, diversos autores han buscado modelar tipos de gestión del agua según su enfoque a través de cuatro grandes formas: 1) la gestión pública (Aboites et. al., 2010; Perló y González, 2005); 2) la gestión privada (Martínez, 1995; Barreda, 2006; Barkin, 2006); 3) la gestión comunitaria (Ostrom, 2000; Palerm-Viqueira; Galindo, 2007 y 2012, Aguilar, 2011; Ávalos, 2010; Pliego, 2011; López, 2012); 4) y el modelo de co-gestión (Bernal, Rivas y Peña, 2014).

En México desde principios del siglo XX el Estado ha buscado implementar y homogeneizar la gestión del agua con un carácter estatal o público, objetivo que no ha logrado en la totalidad del territorio por diversos motivos, uno de éstos es la geografía en algunos lugares que limita expandir las redes de tubería para la distribución, ingeniería que ha sido considerada como la principal

forma de dotación. Otro factor limitante es la reconocida falta de eficacia y eficiencia por parte de los responsables de la distribución al no tener los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios, permitiendo en algunos lugares la gestión privada del agua.

Asimismo, la gestión pública no se ha expandido también a causa del arraigo histórico de diversas formas de organización local para la gestión del agua en varios territorios del país, las cuales operan con sus propias reglas, prácticas, arreglos, valores y organización. Estas formas locales responden a la gestión comunitaria del agua, las cuales han perdurado -sobre todo en zonas rurales y peri-urbanas- a través de adaptaciones a otras formas de gestión, como la municipal (Palerm-Viqueira, 2004, 2012), volviéndose también tipos de co-gestión.

La definición de gestión comunitaria del agua refiere a la forma tradicional de uso, aprovechamiento y administración local del agua a pequeña escala o nivel micro-local (Aboites, 2010: 25), que regularmente se practica en comunidades indígenas, campesinas y rurales donde son los propios habitantes quienes se encargan del manejo de sistemas comunitarios de agua construidos y operados por ellos mismos.

En la gestión comunitaria del agua predominan las acciones con arreglo a valores ambientales y sociales, y las relaciones entre los encargados y los habitantes son más próximas a la horizontalidad y a la cooperación, por lo que los conflictos se resuelven colectivamente, mediante una organización participativa y con una concepción colectiva de la propiedad. Asimismo se basa en un amplio bagaje cultural con diferentes ritos, música y danzas que involucran concepciones mágico-religiosas (Bernal, Rivas y Peña, 2014: 158).

II

En México, sólo la mitad de los 2,400 municipios son administrados por organismos del gobierno (y en algunos el sector privado), mientras que en la otra mitad se practican formas alternativas de manejo del agua (Palerm-Viqueira, 2012) basadas en la organización comunitaria, lo que implica que exista un amplio porcentaje de población que no se abastece del agua a través de la gestión gubernamental, sino por la propia comunidad cuyo manejo ha sido caracterizado como un tipo informal.

Sin embargo, en la gestión comunitaria del agua, como en las otras formas, además de acuerdos, estrategias, responsabilidades y obligaciones de autoridades locales y habitantes, también existen contradicciones, intereses y conflictos, que tienen que ser considerados para su estudio, ya que lo que sucede en el interior de un sistema comunitario de agua no sólo es problema de quienes lo integran, sino traspasa al nivel institucional tanto de gobierno como académico.

En este sentido, una vez que se reconoce a la gestión comunitaria como una práctica activa en el territorio mexicano, para su análisis se tiene que explorar los alcances y limitaciones de sus prácticas, acciones y relaciones, por lo que uno de los observables para profundizar en este tema consiste en las relaciones de poder que se establecen entre los actores implicados: *¿cómo y qué elementos configuran las relaciones de poder entre los actores involucrados en la gestión comunitaria del agua?*

La hipótesis consiste en que las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua se configuran a través de fuerzas o capitales que se construyen históricamente a través de dos dimensiones: la del sistema de objetos (territorio y objetos) y la

del sistema de acciones basada en usos y costumbres (asambleas, cortes de caja, sistema de cargos, acciones colectivas).

En particular, el objetivo es analizar cómo se conforman dichos capitales o fuerzas en cada dimensión del *espacio social: sistemas de objetos y sistemas de acciones* (Santos, 1997) y cómo éstos configuran relaciones de poder entre los actores que intervienen en la gestión comunitaria del agua en el caso del Sistema Morelos de Agua Potable en la Región de los Volcanes del Estado de México.

III

Además de los enfoques cultural, jurídico y técnico que se han utilizado en otros estudios sobre la gestión comunitaria del agua, la complejidad del tema de relaciones de poder en dicha gestión exige contemplar otros elementos, como el territorio. En este sentido, en el presente estudio se enfatiza no sólo en lo social, sino en lo espacial, ya que el enfoque geográfico no ha sido lo suficientemente abordado, para lo cual se utilizará el concepto de *espacio social* de Milton Santos¹, el cual contiene las dimensiones de *sistema de objetos* (configuración territorial y construcción del objeto) y *sistema de acciones* (usos y costumbres).

Aunque Milton Santos parte de la geografía, tiene un interés relevante en lo social, se retoma a Pierre Bourdieu para

1 Milton Santos fue precursor de la Geografía Humana en Brasil, sus conceptos centrales son espacio social, totalidad, objeto, entre otros (1986 y 1997). La teoría de este autor, influenciado por Carlos Marx explica las relaciones de producción entre países con economías capitalistas europeas y latinoamericanas, análisis que se centró en el estudio del impacto social y cultural de las infraestructuras industriales en los territorios locales de los países con economías dependientes, su objetivo fue estudiar el espacio en donde confluyen, se producen, se reproducen, se sustituyen o se modifican las relaciones económicas (Santos, 2000).

complementar el *sistema de acciones* con el concepto de *habitus* (sistema de estructuras estructurantes y estructuradas), en particular para el sistema de usos y costumbres y del *campo de fuerzas* (Bourdieu, 1995).

En general, vincular estos dos marcos teóricos tiene como objetivo analizar desde el enfoque diacrónico las dimensiones *sistema de objetos* y *sistema de acciones* en los cuales se configuran los *capitales* que se practican en relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua.

Capítulo I. El espacio social y las relaciones de poder

Los distintos enfoques con los que se ha analizado la gestión comunitaria del agua han sido el histórico, antropológico, jurídico y social, enfatizando los elementos simbólicos, culturales, políticos y económicos, pero obviando un elemento central para el estudio: el espacio y el territorio, y más concretamente, la configuración social del territorio y las relaciones socio-espaciales que éste implica, vacío del cual partió la presente investigación.

En este capítulo se desarrolla el marco teórico que permitirá analizar las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua. El concepto base es *espacio social*, el cual vincula lo territorial con lo social, que para este caso relaciona las condiciones materiales del agua y su infraestructura con la gestión comunitaria, en donde un elemento existe por el otro y viceversa.

Sin embargo, la propuesta de espacio social no es suficiente para explicar las relaciones de poder que se generan en él, tema que sí profundiza el teórico Pierre Bourdieu, quien explica las relaciones de poder basadas en los distintos capitales (social, económico, informacional y simbólico) conformados históricamente en dichos espacios sociales, y que son portados por diversos actores.

En este texto se confluyen dos posturas teóricas que se complementan una a la otra, la de Santos, que al ser geógrafo profundiza en lo espacial y presenta su vínculo con lo social, y Bourdieu, que profundiza lo social y enfatiza en el campo de las relaciones de poder.

Así, finalizaremos este capítulo presentando los observables de cada dimensión de una y otra teoría que nos permitirán analizar las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua.

1.1. Espacio social: sistema de objetos y sistema de acciones

El enfoque del geógrafo Milton Santos permite realizar análisis sobre el espacio, el territorio y el objeto, con la intención no sólo de explicar lo que la mayoría de las veces se omite en la ciencia social: lo material, sino que intenta vincularlo con la teoría social, de ahí la importancia y justificación para retomarlo en esta investigación, desde su aportación de la geografía humana señala que “El espacio que experimenta la gente y en el que toman diariamente sus decisiones difiere del espacio teórico que en el campo de la geografía se había definido como matemático, físico e incluso socioeconómico” (García, 2005: 29), enfatizando en lo histórico y lo dinámico, lo cual permite minimizar la tensión entre las relaciones actuales de los actores con procesos históricos sociales.

Empecemos por la segunda característica, lo dinámico. El *espacio social* no es pasivo sino es modificado constantemente por las prácticas de los individuos, por lo que el espacio asume un rol activo, es decir, no sólo pasan procesos sociales en él, sino ocurren gracias a él, ya que el espacio social permite y al mismo tiempo genera la constante co-presencia de los individuos y el cambio recíproco de códigos sociales o significados compartidos.

En este sentido, los sistemas de objetos condicionan la forma en que se dan las acciones, y a la vez éstas crean objetos nuevos, por lo que el espacio se dinamiza y se transforma (Santos, 1997: 55). Por lo que, si analizamos al espacio como un conjunto indisoluble de ambos (objetos y acciones) podemos visualizar el

resultado conjunto de esa interacción dinámica, tanto proceso como resultado.

La segunda característica del *espacio social* es su temporalidad, ya que abarca un conjunto de relaciones del pasado y del presente, es decir, en él coexisten diversas temporalidades, donde cada individuo supone distintos tiempos vividos, diferentes horizontes temporales que interactúan a partir de la co-presencia que se expresa en las diferentes memorias de los individuos sobre el lugar y que permite que realicen sus prácticas o las modifiquen (Santos, 1986: 138).

La importancia de la temporalidad recae en que lo histórico no sólo se materializa en objetos, sino que se vuelve en una fuerza en las relaciones. “Esos objetos y esas acciones están reunidos en una lógica que es, al mismo tiempo, la lógica de la historia pasada (su fecha, su realidad material, su causa original) y la lógica de la actualidad “su funcionamiento, vigencia y su significación presentes” (Santos, 1997: 66).

En este sentido, el *espacio social* es el resultado material acumulado de las acciones humanas a través del tiempo y actuales que le animan y que hoy le atribuyen un dinamismo y una especificidad funcional propia (Santos, 1997: 89). Donde la acción de las diferentes generaciones se superpone a través de la reproducción de patrones socio-espaciales, que además son condición para los procesos sociales presentes.

El dinamismo y la temporalidad le permiten proponer a Santos que “el *espacio social* está formado por un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones sociales, los cuales interactúan permanentemente puesto que los sistemas de objetos condicionan la forma en que se dan las acciones y, por otro lado, el sistema de acciones lleva a la creación de nuevos objetos

o se realiza sobre objetos preexistentes. Así el espacio encuentra su dinámica y se transforma” (Santos, 1997: 55).

Esta definición sobre *espacio social* desde la geografía humana, permite tener un punto de partida para el análisis de la gestión comunitaria porque una de sus dimensiones abarca lo que se ha obviado u omitido en las ciencias sociales: el sistema de objetos, es decir, la configuración territorial donde se instala y la construcción del objeto, la red.

El *sistema de objetos* puede abarcar tanto a los naturales como los fabricados, mientras que en el *sistema de acciones* identifica a las económicas, las políticas, las culturales, etc. Ambos sistemas tienen un carácter histórico en continua transformación, no lineal, que contienen contradicciones, conflictos, contingencias e incertidumbres (Arroyo, 1956: 96). Para la gestión comunitaria del agua, tanto los objetos como las acciones implican relaciones de poder a través de diferentes elementos de uno como del otro sistema.

Es decir, la producción del *espacio social* se da a través de los objetos y las acciones asociadas a ellos, y viceversa, en donde los objetos comparten características espacio-temporales distintivas, y por tanto, son característicos de un lugar y espacio geográfico

¿Por qué es importante lo espacial en el presente estudio? Santos recalca la ontología del espacio geográfico, es decir, la importancia de la acción social sobre el territorio, para entender al espacio como producto social, y a la vez a lo social como producto del espacio. “La realización de la sociedad se da sobre una base material: el espacio y su uso, el tiempo y su uso, la materialidad y sus diversas formas, las acciones y sus diversos aspectos” (Santos, 1997: 47).

En este sentido, a continuación se presenta una de las dos dimensiones del espacio social: el sistema de objetos, y que es la que más importa resaltar de la teoría miltoniana, debido a que

enfatisa la configuración del territorio y la ubicación, que por sí solas influyen en el sistema de acciones, pero, como veremos más adelante en este capítulo, será Bourdieu quien nos ayude a explicar cómo este sistema determina ciertos capitales.

1.1.1. El sistema de objetos: el territorio y la red de agua

La primera dimensión de la definición de *espacio social* se refiere a la articulación de los elementos materiales, es decir, al *sistema de objetos*. Santos condensa que el *espacio social* es producido por una conjunción particular de procesos materiales conformando un sistema de objetos y de procesos de significación, es decir, objetos con diferentes significados para los actores (Santos, 1997: 71).

El autor argumenta que la esencia del espacio es social porque aunque contiene lo ecológico, lo político-institucional y lo cultural-ideológico, no sólo está formado por los objetos geográficos naturales o artificiales, sino también por procesos sociales representativos de una sociedad en un momento dado (Santos, 1986: 2). Con la acción, la naturaleza se transforma en un sistema de objetos que responde a condiciones sociales técnicas de un momento histórico determinado.

Es decir, los objetos contienen el trabajo y el sentido de los actores, como la construcción de un sistema comunitario de agua, donde la faena y acciones colectivas no sólo son para distribuir un bien común, el agua, sino que materializan un objeto a través de dicho trabajo. De ahí que la dimensión del *sistema de objetos* nos permita observar la construcción de objetos a través de acciones sociales.

En este sentido, la producción del espacio se da históricamente a través de los objetos y las acciones asociadas a éstos, donde

los objetos contienen características espacio-temporales distintivas, y por tanto, son propios de un lugar y espacio geográfico, “su utilidad actual, pasada o futura proviene, de su uso combinado por los grupos humanos que los crearon o que los heredaron de las generaciones anteriores” (Santos, 1997: 63).

Entonces el sistema de objetos contiene los procesos materiales y las formas espaciales que implican la morfología y organización del espacio, es lo visible, lo tangible, donde cada objeto incluye una *forma-contenido*, es decir, el objeto acoge la forma que según la significación de las acciones sociales lo represente. “La forma-contenido une el proceso y el resultado, la función y la forma, el pasado y el futuro, el objeto y el sujeto, lo natural y lo social” (Santos, 1997: 86).

Santos categoriza al *sistema de objetos* en cinco niveles a) hombres y mujeres, b) empresas, c) instituciones, d) medio ecológico, y e) infraestructura, los cuales, de manera abstracta corresponden a los objetos con los cuales se lleva a cabo la gestión comunitaria del agua. El autor elabora esta clasificación de niveles para analizar el sistema de objetos empleado para la producción y la reproducción en el sistema capitalista, que va desde las redes hidráulicas hasta el consumo de productos (Santos, 1986; 10).

Otra dimensión que implica tanto a los objetos como a las acciones es la *configuración territorial*, que es el conjunto formado por los sistemas naturales existentes en un área dada y por los agregados que el ser humano ha sobrepuesto a esos sistemas naturales. La realidad de la *configuración territorial* proviene de su materialidad, a diferencia del espacio, donde no sólo se reúne la materialidad sino la vida social que la anima (Santos, 1997: 54-55). Por tanto la configuración territorial tiene una existencia material propia, y su existencia social se da sólo por las relaciones sociales, convirtiéndola en espacio social.

La *configuración territorial* la van constituyendo las prácticas sociales concretadas en trabajo, como carreteras, casas, puertos, ciudades, pues la configuración territorial es resultado de una configuración histórica, donde los objetos tienen contenido social tanto en trabajo como en significado (Santos, 1997: 54).

En este sentido, la dimensión de *sistema de objetos* no sólo abarca el territorio y el objeto en sí, sino enfatiza la dimensión social de la construcción histórica de actores que depositaron trabajo y significado, que permite las relaciones sociales, donde a través de los actores los significados modifican a los objetos y viceversa, de ahí la importancia sobre la acción, el acto, el sistema de acciones y el actor, que corresponden a la segunda dimensión del espacio social.

1.1.2. El sistema de acciones: usos y costumbres

Tratar el tema de la acción, al ser el centro de estudio de la teoría social, podría ser tan amplio como la variedad de las posturas de autores que han buscado explicar la relación individuo-sociedad y el orden social, es decir, la acción social. Sin embargo Milton Santos, realiza un esfuerzo importante -como geógrafo- en retomar el concepto de acción en autores claves de la teoría social, para entender cómo las prácticas y relaciones sociales históricas son realizadas por actores, que las crean y las modifican, y que a la vez influye en el sistema de objetos.

En este sentido, la dimensión de *sistema de acciones* resalta la acción subjetiva, al grado de ser el concepto teórico central -más que el espacio- para el análisis de temas espaciales (como lo es la gestión comunitaria del agua). Así, el ordenamiento espacial de los objetos sería relevante no como una causa de la acción social, sino como una condición y una consecuencia de ésta, ya que la

principal unidad de análisis es la acción del actor (Santos, 1997: 71).

Las acciones sociales que entiende Santos permiten configurar sistemas de objetos y a la vez éstos también los configuran. Es decir, entiende las acciones como estructuras que estructuran (objetos y territorios) pero que a la vez son estructuradas (dinámicas y temporales).

Para definir el *sistema de acciones*, Santos retomó dos enfoques de la teoría social, el estructuralista y el individualista, para confluir con la Teoría de la estructuración de Anthony Giddens, quien busca conciliar acción con estructura, es decir la producción con el constreñimiento, y la contingencia con el determinismo. Reconoce tanto la normatividad externa como la conciencia práctica del interaccionismo simbólico, así, la estructura no sólo es estructurante sino estructurada, hay una conexión integral entre el desarrollo corporal y el estilo de vida, lo cual refleja la socialización de mecanismos (Giddens, 1997: 41).

Esta socialización de mecanismos permite la seguridad ontológica que está implícita en la conciencia práctica de la vida cotidiana que existe cuando una respuesta dada (a una acción o discurso) es apropiada o aceptable porque está incluida en un horizonte compartido de la realidad, por ejemplo las reglas y las normas que establecen los usos y costumbres en la vida cotidiana en diversos espacios sociales.

Siguiendo con el argumento de la teoría de la estructuración de Giddens, donde vincula lo micro con lo macro a través de mecanismos de socialización que guían la acción social, un concepto que concreta los horizontes compartidos de la realidad es el *habitus*, concepto teórico propuesto por Pierre Bourdieu, el cual fundamenta el sistema de acciones, y en particular, el sistema de usos y costumbres.

El *habitus* es parte de una teoría sociológica más general sobre el *espacio social* y relaciones de poder, donde -grosso modo- el *espacio social* es un espacio de diferenciación de clases a través de diversos *campos* donde hay relaciones de fuerza, cada cual con un *habitus* que se interioriza en las prácticas de los actores, quienes hacen uso de distintos tipos de capitales (*económico, social, cultural y simbólico*) que se han conformado histórica y socialmente en un campo, y con los cuales se construyen relaciones de poder de distinta manera estableciendo así las diferencias.

Santos para explicar la dimensión *sistema de acciones* retoma la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, donde define al sistema de acciones como un sistema de estructuras estructuradas y estructurantes por la acción creativa de los actores. Argumento análogo a la definición de Bourdieu sobre el *habitus*:

“Son esquemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas, predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines” (Bourdieu, 2007; 86).

Es a través del *habitus* que la forma sociedad se deposita en las personas en un conjunto de disposiciones y significados legitimados y regulados socialmente según cada momento histórico para pensar, sentir y actuar en formas determinadas, y que los actores adquieren a través de la socialización en un grupo de actores (Bourdieu, 1983: 22). Pero que a la vez por la misma socialización dichas formas pueden ser modificadas, ya que influyen en las prácticas de los actores pero que a la vez éstos influyen en aquéllas.

Es decir, el *habitus* no implica prácticas sociales por imposición mecánica de las estructuras, ni es la búsqueda de intensiones libres de los individuos, sino que las disposiciones que se formaron tanto por acontecimientos y estructuras del pasado condicionan nuestras propias percepciones de las prácticas y estructuras actuales, pero además en el presente dichas estructuras pueden ser modificadas.

El enfoque diacrónico de Bourdieu implica que dichos sistemas de representaciones para pensar y actuar de cierta manera responden a ciertas fuerzas sociales históricas, el *habitus* es un sistema de *esquemas incorporados* que, constituidos en el curso de la historia colectiva, son adquiridos en el curso de la historia individual, y funcionan en la práctica y para la práctica (Bourdieu, 2002: 478).

“Producto de la historia, el *habitus* origina prácticas, individuales y colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el *habitus* el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas a garantizar la conformidad de las prácticas a través del tiempo” (Bourdieu, 2007: 89)

Es por este carácter diacrónico que el *habitus* genera historia y disposiciones duraderas y ajustadas que son la condición de su funcionamiento de los sistemas sociales (Bourdieu, 2007; 92), y que a su vez implica una disposición estratégica de los actores, no como relojes autómatas de sólo interiorización de la externalidad, sino como sujetos que intervienen y exteriorizan, es decir, percepción interiorizada y producción nueva.

Los esquemas de producción de prácticas implican los principios de percepción, de selección, de sentido práctico, de exclusión, de desigualdades, de recepción, de aprecio, de asco, de adhesión, de repulsión, de gusto, de gozo, etc., con los cuales las personas generan prácticas e interpretan las prácticas de los demás, sin que necesariamente sean esquemas conscientes de acción sobre el mundo.

Uno de estos esquemas de producción de prácticas corresponde al sistema comunitario basado en usos y costumbres, con sus propias formas de percibir, actuar, sentir, decidir, etc., cuya construcción y reconstrucción histórica les permite a quienes las practican configurar su sistema de acciones sociales.

El sistema de los usos y costumbres

Uno de los *habitus* con los que se interiorizan las estructuras estructurantes y a la vez estructuradas, es el que guía las acciones del sistema comunitario a través de mecanismos construidos a partir de los usos y costumbres. La comunidad se define por un sistema de acciones demarcado y definido por la posesión, una historia común cuyos habitantes conocen, una organización que define lo político, lo social, lo cultural, lo civil, lo económico y lo religioso (Díaz, 1995). Los miembros de una comunidad comparten intereses, actividades y perspectivas, lo cual conforma un sentido de identidad compartido en buena medida por los habitantes y que deriva de su pertenencia a la comunidad.

Teóricamente, el concepto de usos y costumbres emana de los estudios sobre los sistemas políticos indígenas y campesinos en materia electoral (De León, 2013), también ha sido utilizado para reivindicar los derechos indígenas como derechos consuetudinarios (Díaz, 2012). Sin embargo, los usos y costumbres no sólo implican la organización de un sistema jurídico y un sistema

político, sino trasciende a niveles sociales más amplios, como el sistema de acciones y prácticas sociales.

Los usos y costumbres se han definido como las actividades sociales, culturales, religiosas, políticas, económicas, adoptadas y conservadas por los pueblos originarios y comunidades de origen étnico (Ortega, 2010: 105), que guían las acciones a través de prácticas religiosas (fiestas patronales) y organización política (asambleas comunitarias y sistema de cargos). El término de usos y costumbres no se refiere a un código informal de creencias religiosas, culturales y sociales, sino a un sistema de normas colectivas que ha sido interiorizado en los miembros de la comunidad históricamente (Carlsen, 1999).

En este sentido, nos referiremos a un tipo de sistema de usos y costumbres a nivel comunitario, cuyo sistema normativo, -es decir, de estructuras estructurantes y estructuradas de organización tradicional- implica el nivel religioso y político al interior de la comunidad a través del sistema de cargos (como las mayordomía encargadas de fiestas patronales) y de las prácticas políticas (como asambleas comunitarias y cortes de caja, así como las formas de trabajo comunal como faenas o tequios) (Ortega, 2010: 88).

La legitimación de muchos hechos, actos y procesos sociales de las comunidades no proviene del reconocimiento y la aplicación de los estatutos, leyes o normas constitucionales formales, sino del consenso colectivo conforme a los propios principios morales y de justicia derivados de la tradición y la costumbre.

Los usos y costumbres han cambiado históricamente su estructura ya que antes se trataba de un sistema con una dimensión horizontal, en la que todos tenían la obligación de cumplir cargos y el derecho a ocuparlos, sin embargo el prestigio (simbólico y económico) en torno al cumplimiento de los cargos, contribuyó a

moldear el carácter piramidal de este sistema político (Velásquez, 2011: 330).

El sistema de usos y costumbres, más que un simple mecanismo de elección y de legitimación en el desempeño de las responsabilidades comunitarias, se ha convertido en una forma de convivencia donde cobra expresión una identidad particular, y por consiguiente es el fundamento de un orden social caracterizado por valores, creencias y normas internas que en conjunto definen tanto las obligaciones como los derechos individuales en el ámbito de la comunidad (Ríos, 2002: 87).

El *campo* y el *habitus* actúan de forma coordinada, es decir, las prácticas se legitiman sólo en un campo específico. El *habitus* contribuye a constituir el campo como mundo significativo, dotado de sentido y de valor (Bourdieu, 2005), así el *habitus* al estructurar sistemas de disposiciones y legitimidades estructuradas y estructurantes de la sociedad, conforma *campos sociales*.

Sin embargo, el *habitus* no sólo permite concretar un sistema de acciones de producción, percepción y apreciación de prácticas de los usos y costumbres, sino vincula a la internalización de prácticas diferenciadas en un campo donde hay relaciones de poder.

Entendiendo *habitus* como los usos y costumbres, que aunque son construcciones socio-históricas de las comunidades, se hacen presentes en las relaciones con actores externos (como el gobierno municipal o el organismo estatal del agua, los cuales también pertenecen a otros campos de gestión del agua), actores que tienen diferentes capitales o fuerzas.

Si nuestro *campo* es la gestión comunitaria del agua, que se desarrolla a través del sistema de objetos y el sistema de acciones como el conjunto que permite las relaciones en un espacio social, es necesario presentar el concepto de la teoría de Bourdieu

relaciones de poder las cuales se dan entre actores en un *espacio social* y que a la vez determinan o diferencian las fuerzas o capitales.

1.2. Relaciones de poder y capitales

Bourdieu entiende al poder como fuerza, ya que para él el poder no sólo es una práctica social, sino que sus elementos también se generan por prácticas sociales históricas, por lo que enfatiza en el papel de la sociedad para la reproducción del poder. Éste no sólo se practica por asignación (a través de mecanismos institucionales), es decir, no se da únicamente por procedimientos sociales institucionalizados, sino también por las cualidades de los actores o determinadas características que estos poseen pero que son a la vez reflejo del sistema social y cultural. “El poder, a su vez, se otorgaría a los individuos como son la edad, la orientación religiosa, la raza, etcétera; aunque también se puede asignar según patrones estandarizados como en las burocracias o según disposiciones emanadas de consensos de participación” (Basaure, 2002: 4).

Sin embargo el poder también es una práctica social que trastoca a todos los sujetos en todos los niveles, es decir, el poder no es un objeto (que se posee o se asigne) sino una práctica que está latente en todas las relaciones sociales, como argumenta Michel Foucault. Aunque es Norbert Elías (1995) quien enfatiza que el poder no sólo son relaciones sociales, sino que hay gradaciones y niveles entre los actores, de ahí que recomiende hacer énfasis en las características, necesidades e inclinaciones de los sujetos y las exigencias funcionales de la sociedad.

En este sentido, el poder no es algo que se deposite en el Estado ni en un individuo, sino que existen condiciones materiales y sociales en los actores que lo generan, lo modifican y lo

aplican en diversas gradaciones y a través de sus formas materiales y abstractas que se han construido históricamente.

Para Bourdieu las relaciones de fuerza o de poder son relaciones sociales latentes de dominación. El autor, influenciado por Marx, analiza las relaciones sociales de producción que configuran la diferencia entre las clases sociales, a través de la pregunta ¿cómo se articulan lo económico y lo simbólico en los procesos de reproducción, diferenciación y construcción del poder? (Canclini, 1990: 14), Bourdieu respondió con su teoría de *campos de fuerza* que permite vincular las relaciones de poder con lo económico y lo simbólico.

1.2.1. Campo de fuerzas

Bourdieu, no sólo influenciado por Marx, sino por la física, busca analizar las relaciones de poder entre las clases sociales a través de un concepto que nombró *campo de fuerzas*, donde un campo es un espacio social estructurado y estructurante (por el *habitus*) compuesto por instituciones, agentes y prácticas. Está estructurado en la medida en que posee formas más o menos estables de reproducción del sentido, a través de un conjunto de normas y reglas no siempre explícitas que establecen lógicas de socialización y de relación entre los actores. Es decir, en el campo es donde los actores incorporan el *habitus* y también donde lo reestructuran.

En este sentido, un campo puede ser una red, una estructura o un conjunto de relaciones que pueden ser de distintos tipos: intelectuales, religiosas, educativas, culturales, etc. (Navarro, 2006: 18). Sin embargo, los campos no están definidos sistemáticamente, sino son abstracciones, un campo puede ser desde un círculo de artistas hasta el manejo de la gestión comunitaria del

agua. La regla por la que es un campo o no, es que en él existen relaciones de fuerza o de poder que están en pugna por algo característico de ese campo, algo que se encuentra en juego, es decir, para que funcione un campo es necesario que haya algo en juego, y que exista el reconocimiento de las reglas inmanentes al juego (Bourdieu, 1990: 136)

“[...] campos de fuerzas son campos de luchas para transformar o conservar estos campos de fuerzas. Sólo pueden funcionar con los actores que invierten en él, en los diferentes significados del término, que se juegan en él sus recursos (capitales), en pugna por ganar, contribuyendo así, por su propio antagonismo, a la conservación de su estructura o, en condiciones determinadas, a su transformación” (Bourdieu, 2002a: 50-52).

Para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los *habitus* que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego (Bourdieu, 1990: 136). El campo es como un juego, pero donde las reglas del juego están en juego.

En este sentido los campos son sistemas de luchas, espacios de discrepancia, cuya estructura tiene reglas determinadas a las cuales responden esas pugnas, asimismo éstas están determinadas por la desigualdad de las fuerzas en tensión ya sea por el control de un tipo de valor o capital específico, por la defensa de intereses determinados, etc. (Vizcarra, 2002: 59). De ahí que el campo de fuerzas sea el espacio multidimensional de poderes y posiciones, para el caso de esta investigación responde a la gestión comunitaria del agua del Sistema Morelos de Agua Potable.

Esta definición nos permite entender la relación de fuerzas como una relación de enfrentamientos o luchas entre actores por algo a través de capitales que han sido acumulados históricamente, durante luchas anteriores y que orientan las estrategias posteriores.

En un campo, los actores y las instituciones luchan, siguiendo las regularidades y las reglas constitutivas de ese espacio de juego (y, en ciertas coyunturas, a propósito de esas mismas reglas), con grados diversos de fuerza, por ello el campo es también un campo de luchas por la conservación o la transformación de la configuración de sus fuerzas (Bourdieu, 2005). Cada uno de ellos tiene sus dominantes y sus dominados, sus luchas por la conservación o la subversión, sus mecanismos de reproducción, etc. (Bourdieu, 2005). Entonces, desde el enfoque de Bourdieu, las relaciones de fuerza es de tensión entre dominantes y dominados, en el campo hay actores compitiendo por capital para diferenciarse dentro de ese campo y de los otros campos.

Un campo es un espacio multidimensional de toma de posiciones que los sujetos constituyen y a través de los cuales son constituidos como actores (Vizcarra, 2002; 60), así se definen simbólicamente y objetivamente los involucrados. La desigualdad de las fuerzas en tensión en dicho campo responde al *capital total* de las personas y grupos.

Las *posiciones objetivas* son las distintas ‘especies de capital’ o ‘poderes eficientes’ que dan lugar al espacio social, dichas posiciones están definidas por la ocupación de bienes y propiedades, como el dueño de hectáreas o los comuneros que tienen propiedades comunales, que diferencian a los actores. Dichas posiciones, objetos de la lucha, se encuentran legitimadas en función del conocimiento y reconocimiento de los otros (Vizcarra, 2002: 64).

La desigualdad de fuerzas configura posiciones diferentes según la distribución de las formas de poder. Bourdieu argumenta que el espacio de relaciones de fuerza exige delimitar las posiciones, las disposiciones y las prácticas sociales como condensaciones diferenciadas de unas mismas fuerzas constitutivas del espacio.

Así, el *campo* se define en función del sistema de posiciones que ocupan los actores, posiciones que se determinan según el *capital* que contengan cada uno, por ello esta noción también sirve para indicar el ámbito social en el que las luchas de poder y los conflictos tienen lugar, de ahí que algunos actores pueden ser poderosos en algunos *campos*, pero no en otros, cada uno proporciona diferentes formas de dominación y jerarquía (Bourdieu, 1990: 52).

El *campo* tiene dos posiciones: las territoriales y las político-institucionales. Por un lado, el territorio interviene en las relaciones, los actores de un lugar y otro ya tienen una relación a partir de la estructura diferencial del territorio. Aunque tener una *posición física* en el territorio puede ser una ventaja sólo si se tiene el reconocimiento o el capital para actuar desde esa *posición territorial* legítimamente. Para poder ejercer esas ventajas posicionales en el territorio tiene que haber ventajas en el reconocimiento institucional, cultural o económico (González, 2014).

En cada campo las diferentes estrategias de actores y grupos en pugna responden a la desigual disposición de recursos, movilidad, acceso a diversos medios, influencia sobre otros contingentes, capacidad de establecer alianzas, de legitimar argumentos y visiones, etc. (Vizcarra, 2002: 59). “Aquellos que monopolizan el capital específico, que es el fundamento del poder o de la autoridad específica característica de un campo, se inclinan hacia estrategias de conservación, mientras que los que disponen de menos capital se inclinan a utilizar estrategias de subversión” (Bourdieu, 1990: 137).

En este sentido, las fuerzas, expresadas en capitales no sólo conforman campos, sino implica las relaciones sociales dentro de cada campo, pues un capital no existe ni funciona sino en relación a un campo (Bourdieu, 2005).

1.2.2. Las fuerzas o capitales

Siguiendo a Marx, Bourdieu se refiere al capital como una relación social, que históricamente ha asignado eficacia competitiva a determinados factores en el *espacio social*, es decir, elementos con potencialidades latentes que son tales sólo a través de las relaciones sociales históricas que se construyen en un campo.

Un *campo* está constituido por capitales y estrategias de lucha. Al configurar históricamente normas de relaciones y procedimientos de lucha no siempre explícitos, los *campos* tienden a evitar su propia disolución o exterminio, heredando, así, pasiones, compromisos, deberes a las siguientes generaciones. Los *campos* liberan energía social que se traduce en un tipo de capital concreto, es decir en un tipo de valor, su fuerza recae en la capacidad de producción, difusión y preservación de determinados capitales que sólo tendrán valor dentro de los límites de este espacio (Vizcarra, 2002: 61).

Los *capitales* son poderes en torno a los cuales se establecen relaciones de diferenciación por el volumen y la forma de su control, de su producción, de su reproducción. Es decir, son todos aquellos bienes sociales, materiales (estado objetivado) e inmateriales (estado incorporado), son construcciones que surgen de las relaciones sociales, son formas de poder. “Un capital o una especie de capital es aquello que es eficiente en un campo determinado, como arma y como apuesta de lucha, lo cual permite a su portador ejercer un poder, una influencia; por lo tanto, existir en un campo determinado” (Bourdieu: 2005).

El *capital* está conformado por todas las formas de recursos valiosos, que además de reproducir las relaciones sociales permiten diferenciar jerarquías de poder, en general señala cuatro tipos de capital: el capital clásico que es económico (dinero y la propiedad); capital informacional (bienes y servicios culturales, también incluyendo las credenciales educativas, conocimientos y habilidades que se adquieren de las instituciones de la escuela y la familia), el capital social (redes, conocidos, relaciones e interacciones) y capital simbólico (que se refiere a la legitimidad, prestigio, reputación).

Las formas en cómo se distribuye el *capital* en cada campo social definen el estado de relaciones de fuerza institucionalizadas dentro de los estatutos sociales durables, socialmente reconocidos o jurídicamente garantizados, asimismo, determinan los poderes entre los actores dentro de los diferentes campos (Bourdieu, 1995: 29).

“No hay estructuras sociales inmodificables, pero sí distribución desigual de capitales que determinan jerarquías a las que los actores deberán desafiar para producir cambios. Para hacerlo no basta con la voluntad, ya que los individuos han incorporado, sin saberlo, las estructuras a su subjetividad” (Bourdieu, 1990: 11).

Los actores sociales no son “particulares” mecánicamente atraídos y empujados por fuerzas exteriores. Sino son portadores de capital y, según su trayectoria y la posición que ocupan en el campo en virtud de su dotación en capital (volumen y estructura), tienen propensión a orientarse activamente, ya sea hacia la conservación de la distribución del capital o hacia la subversión de dicha distribución (Bourdieu, 2005). La posición de un actor en el espacio social se define por el capital (poder) que ocupa en los

diferentes campos, puede ser desde el capital económico hasta el prestigio, la reputación, es decir, el capital simbólico.

Cabe resaltar que los capitales no son atributos individuales, sino construcciones basadas en las relaciones sociales, aunque el uso de dichos capitales está influido por un sujeto cognoscente, es decir, un actor que forma parte de las estructuras, pero que también las interviene, que es parte de la conformación de ese capital, pero que también lo posee, y por tanto lo modifica.

Asimismo, ningún capital se construye de manera independiente, sino que cada uno puede producir un efecto multiplicador sobre los otros, así, una amplia red de vínculos puede facilitar el acceso al capital económico y al capital cultural o viceversa. Cada forma de capital se produce en los diversos campos, con diferentes formas de acumulación que crea distintas jerarquías y volúmenes de poder. El *capital total* de las personas y grupos es la combinación compleja del volumen y la cualidad de todos los capitales, que implica la composición cuantitativa del capital total

Capital económico. Conjunto de recursos y bienes materiales del que disponen las personas como propiedades e ingresos monetarios, es un poder objetivado.

Capital informacional. También se refiere al capital cultural, tiene tres estados, el objetivado (libros, archivos), el subjetivado (interiorización de la cultura) y el institucionalizado (títulos, certificados, diplomas), que permiten a sus poseedores ejercer un poder en alguna área específica de las prácticas culturales, como el conocimiento y la información, saberes y conocimiento socialmente válido, que modos de apropiación de los objetos culturales legítimos con los que cuenta una sociedad. En específico, resaltamos el capital informacional en estado incorporado, es decir los saberes heredados por los aprendizajes del grupo social al que se pertenece (Bourdieu, 1995: 59).

Capital social. Es la suma de recursos, actuales o potenciales, correspondientes a un individuo o un grupo en virtud de que éstos poseen una red duradera de relaciones y reconocimientos mutuos, más o menos institucionalizados (Bourdieu, 1995: 82). Es el reconocimiento que permite a las personas movilizar a su favor y en determinados momentos una serie de apoyos, de garantías, de influencias, que le proporcionan algún tipo de bien material o simbólico. Así la red de aliados y de relaciones a los que uno sostiene, y por los que uno se sostiene, a través del conjunto de los compromisos, de los derechos y los deberes acumulados en el curso de las generaciones sucesivas puede ser movilizada en circunstancias extraordinarias (Bourdieu, 2007: 189).

Capital simbólico. Para Bourdieu, lo simbólico es un ámbito central del poder, además un elemento que define y explica la dimensión cultural de las relaciones sociales. “Es una propiedad cualquiera, fuerza física, belleza, riqueza, valor guerrero, que percibido por los actores sociales dotados de ciertas categorías de percepción que les permite percibir y reconocerle deviene simbólicamente” (Bourdieu, 1995: 82).

Los actores actúan investidos del poder simbólico que les permite configurar determinadas posiciones en sus campos respectivos (Vizarra, 2002: 64). Por ejemplo, personas de gran prestigio constituyen capital simbólico, como un arma en la negociación y una garantía del acuerdo.

Es cualquier tipo de capital cuando es conocido y reconocido, otorga un poder suplementario a quien ha obtenido suficientes muestras de reconocimiento de un poder (económico, informacional o social) y que recibe el reconocimiento el grupo al que se dirige, atraviesa a todos los capitales (Bourdieu, 1995: 73). El poder simbólico es la capacidad de ordenar esas creencias, el poder de enunciar el reconocimiento, la distinción valorada, la

distribución de los prestigios, de las virtudes mencionables, de la autoridad reconocida, etc.

El desarrollo desigual del capital simbólico conduce a ocupar posiciones diferenciadas en la red de relaciones, Bourdieu llama *agentes socialmente competentes* (Bourdieu, 1990) a los actores con prestigio social, estatus, ético moral, capacidad discursiva, entre otras características, que logran influir y generar relaciones con otros actores.

Sin embargo, de acuerdo a la premisa de que todos los capitales poseen un capital simbólico, en cada campo elige las formas de valoración, producción, transmisión y conservación de su propio capital. En este sentido, cierto tipo de bienes, relaciones sociales o saberes tendrán valor específico en campos concretos. (Vizcarra, 2002: 62). Así, según las categorías del *habitus*, las propiedades simbolizan la capacidad diferencial de apropiación, es decir, el capital o el poder social, y funcionan como capital simbólico, asegurando un beneficio positivo o negativo de distinción (Bourdieu, 2007: 226).

Además de los capitales expuestos por Pierre Bourdieu, se han argumentado otras sub-categorías de capital, como el lingüístico, el capital comunitario, el capital estatal, el capital político, etc.

Uno de los estudios más profundos sobre capital social proviene de la propuesta de John Durston que abarca un nivel local y campesino en el sistema de agua entubada para riego y uso doméstico (Durston, 2001a: 11-12) quien además de abarcar los contactos de redes, las relaciones y reconocimiento de Bourdieu, complejiza su conformación tipificándolos en cinco niveles de capital social: individual, grupal, comunitario, externo y societal.

1. Individual (contratos entre dos personas, redes):
Compadrazgo entre pares, cooperación en torno a líderes, relaciones con contenido de confianza y reciprocidad.

Este capital consta del reconocimiento que ha acumulado la persona en forma de reciprocidad difusa que puede reclamar en momentos de necesidad, a otras personas para las cuales ha realizado, en forma directa o indirecta, servicios o favores en cualquier momento en el pasado.

2. Grupal (Círculos de confianza, facciones): En la red todos se conocen, por lo que hay muchos vínculos fuertes en el grupo, cooperación grupal para cultivos temporales, mantenimiento de vertientes, para la comercialización, para la organización de fiestas religiosas, comités agricultores, rivalidades familiares. Opera en la reciprocidad individual entre los miembros del grupo, suele estar orientada por los objetivos del líder del grupo.
3. Comunitario, de barrio y organizacional (sistema de autogestión, control social): intercambios de las relaciones económicas en el sistema social, contiene las instituciones de cooperación grupal sociedad agrícola, Junta de Vecinos, Agrupación de jóvenes; Bailes, participación en fiestas religiosas. Los sistemas comunitarios funcionan por el capital social de una sola persona o un solo grupo.

“se basa en el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven el contenido de ciertas relaciones y estructuras sociales, aquéllas caracterizadas por actitudes de confianza con comportamientos de reciprocidad y cooperación entre las personas, entre las comunidades y entre la sociedad en su conjunto, lo comunitario es que abarca el contenido informal de las instituciones las cuales tienen como finalidad contribuir al bien común [para sus estudios éste implica bienes

públicos, económicos y cívicos]” (Durston, 1999: 103 y 2001a: 2).

Asimismo el autor ha identificado funciones del capital social comunitario: control social, por normas compartidas por el grupo y la sanción o castigo; la creación de confianza entre los miembros del grupo; la cooperación coordinada en tareas que exceden las capacidades de una red; la resolución de conflictos por líderes o por una judicatura institucionalizada; la movilización y gestión de recursos comunitarios; la legitimación de líderes y ejecutivos con funciones de gestión y administración; la generación de ámbitos y estructuras de trabajo en equipo; como beneficios se espera la prevención y sanción de *free rider*, que no aportan esfuerzo o recursos propios; la producción de bienes públicos creados por estas formas colectivas de capital social, como sistemas de riego, resolución de conflictos.

4. Externo o de puente. Clientelismo con gobierno municipal, asociaciones comunales (Durston, 2001a; 9). Capital social de puente como eslabonamiento regional y nacional, y de escalera con apoyos externos, contactos y clientelismos. Eslabonamiento regional y nacional, en las comunidades los vínculos que dan acceso a personas e instituciones distantes, horizontales en organizaciones asociativas de segundo nivel en el territorio, que constituyen alianzas y coaliciones, y verticales con actores con mayor poder. Aunque tiene lazos débiles dan acceso a otras formas de recursos, económicos y políticos.
5. Societal: normas e instituciones generalizadas, como las naciones (Durston, 2001a: 14). En este nivel, el capital social no sólo le permite a los actores lograr sus metas individuales, sino lograr las metas colectivas, como bien público tiene las siguientes formas: potencial de

información; normas y sanciones efectivas; relaciones de autoridad; organización social apropiable y organización intencional (Coleman, 1990: 310-312).

El cómo se construyen estos tipos de capital social es la explicación que sigue su hipótesis de investigación: el capital social existe en potencia en todos los grupos humanos, porque sus 'precursores', su materia prima, son elementos socioculturales que son prácticamente universales. Sin embargo, el capital social no se encuentra en la misma magnitud en todas las agrupaciones humanas, porque estos precursores no se constituyen automáticamente por sí mismos como capital ni de la misma manera e intensidad (Durston, 2001a: 12).

Así, la propuesta de Durston solidifica las categorías analíticas de capital social de Bourdieu, en todos los niveles de la tipología de capital social (individual, grupal, comunitario, externo y societal), los ejes transversales, además de las relaciones y los vínculos de tipo político, económico y social, son el apoyo de otros actores expresados en confianza, reciprocidad y cooperación, de ahí el interés en su definición.

Uno de los ejes transversales de cualquier tipo de capital son confianza, reciprocidad y cooperación. La confianza es una actitud basada en la expectativa del comportamiento de la otra persona, su soporte cultural es la reciprocidad, su soporte o afecto emocional que se muestran confiables y que se señala través de expresiones orales. Confiar implica una disposición a entregar el control de bienes propios al otro, significa, superar la aversión al riesgo (Durston, 2001b: 9).

La confianza es el capital social más inclusivo, como "un nivel específico de la probabilidad subjetiva con la que un actor evalúa que otro actor o grupo de actores realizará una acción específica"

(Ostrom, 2000: 183), tanto la persona que confía como la persona en la que se confía incrementan su bienestar. La confianza como una creencia subjetiva no se sostiene a largo plazo, a menos que se verifique con frecuencia suficiente en el comportamiento esperado de la persona en la que se confía, es decir, se produce una expectativa subjetiva.

La reciprocidad no sólo se construye a partir de la confianza, sino en la mayoría de los grupos locales pequeños, hay normas y prácticas de reciprocidad, la cual según el “Ensayo sobre el Don” de Marcel Mauss (1971) es el principio regidor de las relaciones institucionales formales e informales a nivel de la comunidad, siempre han existido prácticas de intercambio ajena a la lógica de mercado que involucra el intercambio basado en obsequios, objetos, ayuda, favores, los cuales implican el inicio de una relación social y una obligación culturalmente sancionada a retribuir.

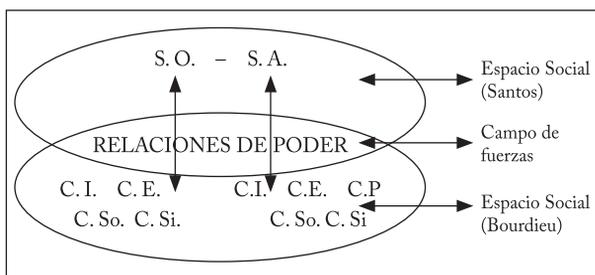
La cooperación es la acción complementaria orientada al logro de los objetivos compartidos de un emprendimiento común. La cooperación emerge, en conjunto con la confianza y los vínculos de reciprocidad, como un resultado de la frecuente interacción de estrategias individuales donde la repetición de prácticas adecuadas suele traducirse en cooperación. (Durston, 2001b: 13).

Otro sub grupo de capital responde al capital político, Bourdieu lo clasificó como parte del capital social que son las redes de contactos de los actores, por lo que las redes de políticos y burócratas pertenecen al campo político, de ahí que sea una sub-categoría. Asimismo, los contactos que los actores encuentran en los niveles de gobierno fue nombrado por Durston como capital social externo o de puente que se refiere al clientelismo, apoyos y contactos con otros niveles de gobierno (2001a: 9), es decir, en ambos casos lo político responde a una parte del capital social.

En general esta investigación inicia con la teoría de Milton Santos que vincula lo objetivo con lo social, entendiendo a lo objetivo como lo material (territorio y objetos), sin embargo, aunque intenta aproximarse a la dimensión social, ésta no es suficiente para explicar las relaciones de poder. En este sentido, para completar la dimensión de sistema de acciones del geógrafo, retomamos la propuesta de habitus de Bourdieu, con el que se construye un sistema de acción específico, el sistema de usos y costumbres de un orden comunitario.

Es decir, el vínculo entre los dos marcos teóricos consiste en que las dimensiones de objetos y acciones de Santos, son la base en la que se configuran capitales o fuerzas que delinean relaciones de poder entre los actores, la cual no sólo es una forma de manejo del líquido, sino es el espacio social de Santos (sistema de objetos y acciones) y el espacio social de Bourdieu (campos de fuerzas).

Diagrama 1. Dimensiones del marco teórico



Fuente: Elaboración propia basada en el marco teórico

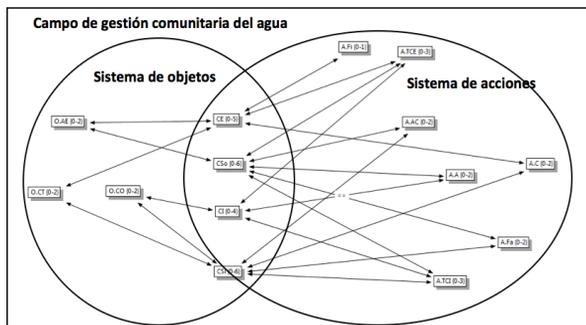
S.O.	Sistema de Objetos	C.I.	Capital informacional
S.A.	Sistema de Acciones	C.Si.	Capital simbólico
C.E.	Capital económico	C.P.	Capital político
C.So.	Capital social		

Estas dos dimensiones nos permiten delinear históricamente tanto las estructuras materiales como las sociales, para asentar en ellas, el campo de la gestión comunitaria del agua, en el que, al ser

un campo de fuerzas y de luchas, se configuran capitales no sólo del sistema de acciones, sino del sistema de objetos. El diagrama 1 muestra que en la dimensión del sistema de objetos se pueden configurar históricamente diversos tipos de capital, al igual que al sistema de acciones, generando relaciones en el campo de fuerzas de la gestión comunitaria del agua.

En este sentido, podemos argumentar, que la gestión comunitaria del agua, como campo de fuerza, implica un conjunto de sistemas de objetos y acciones en el que se desarrollan capitales que configuran relaciones de poder frente a la pugna por algo inherente a la gestión. Para aterrizar las dimensiones teóricas de estos marcos y mostrar al lector cuáles elementos de la gestión comunitaria serán los observables para entender las relaciones de poder presentamos el diagrama 2.

Diagrama 2. Capitales según la dimensión del espacio social



Fuente: Elaboración propia basada en el marco teórico

O.CT	Configuración del territorio	CE	Capital económico
O.CO	Construcción del objeto	CSo	Capital social
O.AE	Actividad económica	CI	Capital informacional
A.A	Asamblea	CSi	Capital simbólico
A.AC	Acción colectiva	CP	Capital político
A.C	Cooperación	A.TCE	Trayectoria de cargos externos
A.Fi	Fiesta	A.TCI	Trayectoria de cargos internos
A.Fa	Faena		

En este sentido, entendiendo que la *configuración territorial* implica un proceso histórico de relaciones sociales de un ordenamiento de los objetos, el cual influye en las relaciones sociales actuales, es importante reconstruir la configuración de las comunidades de estudio y la construcción del Sistema Morelos de Agua Potable, siguiendo con el argumento analítico de la dimensión *sistema de objetos*.

Capítulo II. Historia del territorio y del Sistema Morelos

En el presente capítulo se desarrolla una de las dimensiones del espacio social: el *sistema de objetos*, que es la configuración territorial a través de procesos históricos de apropiación (y conflicto) de tierras, bienes comunes e infraestructuras en la conformación de las comunidades, creando diferentes capitales económicos y simbólicos; asimismo se detalla la construcción del objeto en cuestión, es decir, del Sistema Morelos², cuya participación de los habitantes en este proceso ha generado un capital simbólico e informacional.

Entendiendo que las bases histórico-sociales de cada elemento de la dimensión *sistema de objetos* conforma capitales que influyen en las relaciones de poder y diferencian cada forma de gestión comunitaria del agua en el Sistema Morelos; las preguntas a resolver en el presente capítulo son ¿cómo fue la configuración territorial de cada comunidad? y ¿cuál fue la participación de cada comunidad en la construcción del Sistema Morelos?

A continuación se explica cómo fue el proceso histórico de la configuración territorial de cada comunidad, así como la configuración conjunta de las comunidades suministradas por el mismo

2 El Sistema Morelos es una línea de tubería hidráulica que capta agua de deshielo del volcán Iztaccíhuatl y dota agua por gravedad a siete comunidades: Santa Isabel Chalma, Santiago Cuauhtenco, Aldea de los Reyes y San Francisco Zentlalpan en el municipio de Amecameca; San Antonio y Santo Tomás en el municipio de Tlalmanalco; y Poxtla del municipio de Ayapango, las tres municipalidades pertenecen al Estado de México.

sistema de agua. Se parte desde el establecimiento de linderos, y cómo este orden dotó de bienes naturales a unas comunidades y a otras no, es decir, lo material del espacio social tiene historicidades propias y, por tanto, para cada comunidad implicaciones diferentes en las relaciones de poder en la gestión del agua.

2.1. Configuración político-administrativa de las comunidades

La *configuración territorial* está determinada por el conjunto formado por los sistemas naturales en un área dada y por los agregados que el ser humano construye en esos sistemas (Santos, 1997: 54). En seguida se expone la conformación de las comunidades del caso de estudio (Santiago Cuauhtenco, San Francisco Zentlalpan y San Cristóbal Poxtla), con sus diferencias en tiempo y forma, lo cual permitirá explicar cómo fue la participación de cada comunidad en la construcción del objeto (del Sistema Morelos).

2.1.1. Tierras comunales de Cuauhtenco

Para explicar la delimitación política actual tanto de los municipios (Amecameca, Tlalmanalco y Ayapango) como de sus delegaciones debemos remontarnos a los primeros asentamientos indígenas y sus demarcaciones *de facto*. Los primeros asentamientos humanos en la zona lacustre y la falda de los volcanes fueron de los Xochteca, Cocolca, Xicallanca, Olmeca y Quiyahuitzeca, posteriormente los Acxotecas y Tenancas quienes se consolidarían como los Chalcas (Memorias del Estado de México, 2010), y se dividieron en cuatro estados: Tlalmanalco, Amaquemecan, Chimalhuacan y Tenango Tepopolla.

Fotografía 1. Relieve sobre roca, el agua en la cultura mesoamericana



Fuente: Díaz, 2013.

En la época de la conquista, Hernán Cortés se autoasignó esas tierras chalcas y en 1533 fue declarada Provincia Real por decisión de la Audiencia usando las fronteras indígenas para conformarla como una unidad geopolítica (Memorias del Estado de México, 2010). Sin embargo, una parte de las tierras conquistadas fueron dotadas a pueblos indígenas a través de mercedes españolas y posteriormente otorgadas a señoríos indígenas, quienes a su vez las dieron como herencia a los habitantes de sus pueblos.

Una de las comunidades del caso de estudio es Santiago Cuauhtenco, que es donde están las fuentes de agua por lo que se ubica al inicio del Sistema Morelos, y cuya posesión del territorio se originó con el proceso de dotación de una merced que fue entregada en 1545:

“Yo Don Antonio de Mendoza Viso Rey e Gobernador por su Magestad en esta Nueva

España etcétera [...] hago merced a la comunidad de yndios de la estancia de Santiago Cuauhtenco sujeta al pueblo de Sentlalpa [...] la cual les hago con cargo e condicion que no las tengan valdías ni desocupadas y con que no las puedan vender, enagenar ni donar a persona alguna, ni a Yglesia ni a monasterio. Diez de julio de mil quinientos cuarenta y cinco. Don Antonio de Mendoza” (AGA, exp. 276.1/1688, legajo 17).

La Merced contenía la dotación de la Real Corona de dos y media caballería de tierra para formar el ejido del actual pueblo Santiago Cuauhtenco, aclarando específicamente que la dotación era exclusivamente para los indígenas que habitaban esa zona.

El repartimiento no era igual para todos los indígenas, sino que la distribución de la tierra se restringía sólo para aquellos descendientes y sobrevivientes que tenían poderío antes del período de la conquista, lo cual nos deja ver el testamento de Don Miguel Bautista de Gaona, cacique y Principal del barrio de Tecuanipa en 1605, hijo de don Bernardino de San Juan (Mayauhtzinntequanteuhtli) y nieto del señor chichimeco Miccacalcatzin-tlaltmitzin (AGA, Dotación de tierras 23/11026)³. En el testamento el nuevo cacique indígena dona las tierras única y exclusivamente a las familias descendientes de los señores chichimecos en Tecuanipan, que ahora es conocida como Santiago Cuauhtenco:

“Les hago gracia y donación de todas las tierras que llevo mencionadas, que están en el

3 Este documento fue presentado ante las instancias agrarias por el pueblo de Amecameca para la solicitud de restitución de tierras el 12 de febrero de 1921 ante la amenaza de la federalización del agua (AGA, exp. 23/110206).

llano o campo donde llaman Cuauhtenco que están en la orilla o falda del monte [...] y así mesmo del llano o campo donde llaman Cayotepec [...] Oztotipac [...] Ayapancatepec [...] Tepetonco [...] Tlalpazco y Joyana [...] donde puedan hacer estancias LOS HIJOS Y NATURALES DE TECUANIPAN, y no los de otro pueblo, porque sólo a ellos les pertenece las dichas tierras del señorío de Tecuanipan” (AGA, 23/11026).

Una de las formas de propiedad de tierras que se conformaron después de la conquista⁴ fue la de las tierras de común repartimiento que eran parcelas de propiedad comunal pero de cultivo y usufructo individual que se distribuían entre los miembros de los pueblos (Silva Herzog, 1959: 28), la cual, por sus características físicas no se desarrolló en todas las comunidades, sino en aquellas cuya ubicación se los permitió, en este caso, en la actualidad sólo Santiago Cuauhtenco tiene tierras comunales.

La propiedad de terrenos comunales inició en 1589 a favor de esta comunidad con dos sitios de estancia para ganado en la parte que se llama Tetuhvuilliuan; en 1780 se agregó una rectificación del monte Tenzintlapan. Como resolución se confirmó 1,421-20-00 ha (1,421 hectáreas - 20 áreas - 00 sin incidentes) de terrenos cerriles con monte alto y se pidió el deslinde de los bienes comunales de Amecameca (AGA, exp. 276.1/1688, legajo 24).

4 Las formas de distribución de tierra eran: a) fundo legal, pequeños solares para las casas de familias indígenas; b) los ejidos cuyos antecedentes se remontan a 1573 que eran porciones de tierra de una legua de largo para explotación y aprovechamiento colectivo de los terrenos para el pastoreo del ganado (y que posteriormente fue la forma de dotación a los campesinos posrevolucionarios); c) las tierras de común repartimiento; y d) las tierras de propios que eran porciones de tierra administradas por el municipio para cubrir necesidades de interés público (Silva Herzog, 1959: 28).

Sin embargo, fue hasta 1872 cuando la comunidad fue dotada de tierras por el Jefe Político de Chalco, con lo que el Departamento les concedió autorización para llevar a cabo un deslinde total de dichas tierras comunales, así como la conformidad de linderos con sus colindantes⁵.

Las delimitaciones estuvieron acompañadas de conflictos como se muestra en el informe de mayo de 1945 de la ejecución de trabajos técnicos e informativos en un expediente comunal de Amecameca, donde se dice que desde muchos años atrás el pueblo Santiago Cuauhtenco había peleado por los montes que esta comunidad tiene en su poder pero que según los títulos de los indígenas de Amecameca, les corresponde a éstos.

Después de una labor de investigación y convencimiento se llegó a la conclusión de que los indígenas de Santiago Cuauhtenco estaban en posesión de estos montes, y en 1924 se realizaron las mediciones correspondientes por el Departamento Agrario que señaló “es una extensión de montes inmediatos al poblado que le son necesarios para sus necesidades y que de no reconocerse sus linderos será un continuo litigio con ellos” (AGA, exp. 276.1/1688, legajo 1).

Fue hasta el 19 de mayo de 1954 cuando se dio la confirmación de derechos y titulación sobre terrenos comunales del poblado Santiago Cuauhtenco por resolución presidencial, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 2 de octubre del mismo año, donde se confirmó al poblado de Santiago Cuauhtenco los terrenos comunales de 1,421-20-00 ha de cerriles de monte alto como deslinde de los bienes comunales y se eligió por asamblea a Wenseslao Ramos y Jorge Castillo, quienes como propietario y

5 Los archivos revisados dejan ver que los conflictos por el esclarecimiento entre comunidades de los límites de las tierras siguió siendo un problema hasta mediados del siglo XX -contexto en que se construye el Sistema Morelos-.

suplente (respectivamente) quienes serían los representantes de la administración de las tierras comunales en comunicación con la Liga Central de Comunidades Agrarias (AGA, exp. 276.1/1688, legajo 27).

La comunidad de Santiago Cuauhtenco se conformó como un territorio en cuyos límites político-administrativos nacen los oyameles y los veneros que surten de agua a sus dos sistemas de distribución⁶, los responsables de su cuidado y conservación son los miembros del grupo que tiene acreditación oficial, es decir, por el Grupo de Bienes Comunales, conformado desde 1954.

El grupo de comuneros comenzó con 103 integrantes, uno por cada familia de la comunidad, quienes obtuvieron títulos de reconocimiento de derechos de uso de montes donde han estado asentados y que han cuidado y trabajado históricamente, por lo que se les reconoce -adentro y fuera de la comunidad- como poseedores *de facto* de esos territorios.

“Esas son sus tierras, la gente misma de la comuna tenía identificado cuál era su territorio, contra la otra tribu, comunidad, pudo y tuvo la oportunidad de demostrar que tenían títulos y reconocimientos porque se los dio la Real Corona Española, fue un proceso de litigio que reconocieron a los indios con ciertos límites territoriales” (R. López, CENTLI, 30 de agosto).

6 La comisión de Santiago Cuauhtenco construyó otro sistema comunitario del arroyo Chopanac, que nace en el paraje Nahualac. Desde el 25 de junio de 1986 se declaraba que en los terrenos de jurisdicción comunal se aprovechaban los arroyos denominados Tlilac y Atzeca, afluentes del río Chopanac para los usos domésticos de la comunidad (López, 2012; 115 y 132).

Sin embargo con las reformas al artículo 27 en 1992 en materia agraria llegó el fin de todo reparto agrario y con ello la apertura al mercado de las tierras de propiedad social (comunal o ejidal), quitándoles su carácter de invendibles, inembargables e imprescriptibles, permitiendo y fomentando su conversión a propiedad privada individual y su incorporación a sociedades mercantiles por acciones, entre otras (Toledo, 1994).

Actualmente hay 98 comuneros en la comunidad Santiago Cuauhtenco, cuyos cargos de nombramientos pueden heredarse, o en algunos casos venderse (cuando las mujeres enviudan y no pueden realizar las actividades en el monte, como la reforestación). El comunero tiene derecho a los repartos económicos obtenidos del Monte, sus funciones son cuidar y administrar las tierras comunales, manejar los bosques y la venta de madera, tiene la obligación de reforestar; si se les solicita algún territorio, ellos lo 'donan', y tienen que distribuir los beneficios económicos con el resto de la comunidad a través de obras o materiales que se necesiten.

Las funciones formales de los comuneros son: percibir las participaciones que les correspondan por concepto de utilidades generadas por la explotación de sus recursos renovables y no renovables; participación igualitaria de bienes que se adquieran por la aplicación de sus planes de inversión; aprovechar la madera para fines domésticos propios; obtener créditos para la adquisición de semillas fertilizantes e instrumentos de labranza; recibir la indemnización que le corresponda por virtud de la expropiación de sus tierras y demás bienes conforme a la Ley; designar a quien lo sucederá en sus derechos comunales conforme a la Ley Agraria (Ley Agraria, 1992),

En este sentido, la configuración territorial de Santiago Cuauhtenco le permitió gestionar el manejo de bienes comunes y con ello conformó grupos y relaciones de poder característicos de la

comunidad. Los siguientes comentarios muestran el *habitus* basado en el profundo arraigo de apropiación de las fuentes de agua por parte de los habitantes de Santiago Cuauhtenco, de ‘lo nuestro’, haciendo referencia a que el respaldo oficial proviene de los títulos que tienen de sus linderos, cuyos límites político-administrativos abarcan bienes comunes como bosques y fuentes de agua:

“[...] pero como aquí, Santiago tiene *sus* predios de Bienes Comunales, ni el mismo municipio se debe meter en lo de *su* agua, nuestros límites llegan hasta acá, y de aquí para allá son ellos, ya no se pueden meter aquí porque no les corresponde. Es como si en tu casa, tu propiedad, llegan y se meten y agarran tus cosas, en tu casa no se puede meter nadie más que tú, y tú mandas en tus cosas, así es aquí” (Habitante 1, Santiago Cuauhtenco, 14 de agosto de 2013).

Tanto adentro de las comunidades con bienes comunales, como afuera, en las comunidades sin bienes comunales, está arraigado el *habitus* de que el agua les pertenece a las primeras, no se discute, cuando se les cuestionaba a las comunidades de arriba sobre el trabajo colectivo entre todas las comisiones para hacer faenas en el bosque, su respuesta era negativa.

“porque [los bosques] *son de nosotros*. A base de una Junta, de Bienes Comunales, porque como ya está adentro el agua, el agua es de nosotros, son de Bienes Comunales, los recibos dicen Bienes Comunales de Santiago Cuauhtenco del Agua [...] si queremos agua, entonces la entubamos, hay manantiales aquí en el monte pero eso ya es de nosotros” (Habitante 2, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto de 2013)

Incluso las comunidades *de abajo* señalaban que en Santiago Cuauhtenco “están por ellos mismos porque ellos tienen *sus* bosques”, asimismo se considera que el tener agua que nace en otra comunidad se debe a que ésta las favorece en términos de buena voluntad “[...] nos convidarían de *su* agua” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013). En este sentido, el hecho de que el agua nazca dentro de los límites de una comunidad tiene dos implicaciones, una es su empoderamiento sobre el resto de las comunidades por el *habitus* arraigado de ‘nuestra agua’ y ‘su agua’, que distinguen a los que tienen de los que no.

Mientras que la segunda implicación de que el agua nazca dentro de los límites de la comunidad es la posición de ésta frente a las burocracias, sobre todo en relación con el pago y la intervención en su gestión, pues al tener agua suficiente consideran que no tienen que pagar por el servicio que ellos construyeron y que a su vez manejan.

“Por eso los de acá y Chalma son las únicas delegaciones que no le pagan agua al municipio y a ASA, nosotros no le pagamos agua al Ayuntamiento, las aguas se pagan acá y el dinero se queda aquí, y en las otras delegaciones pagan agua en el Municipio, en las otras delegaciones sí porque no tienen Montes Comunales, nosotros sí tenemos Montes Comunales, nosotros tenemos agua” (Habitante 1, Santiago Cuauhtenco, 14 de agosto).

Este *habitus* tan arraigado de ‘mi agua’ y ‘su agua’ entre los habitantes de las comunidades beneficiadas por el Sistema, es aclarada por otras agencias de tipo académico o de asociación civil, quienes reconocen la labor de los comuneros pero insisten

en que los bienes comunes no tienen dueños, sino pertenecen al ecosistema en general, por lo que la responsabilidad tendría que distribuirse entre la mayor parte de los habitantes beneficiados:

“Es un bien común que tú estás administrando, porque ellos sí lo administran, ellos venden madera, ellos hacen reforestaciones, cuidan el bosque, controlan incendios, todo eso lo hacen ellos, pero como dueño, dueño es la propiedad, es mi bosque, todos tenemos que defenderlo como un patrimonio común no como una propiedad” (R. López, CENTLI, 30 de agosto del 2013).

Sin embargo, esta manera de entender al bien común, basado en ‘nuestra agua’ y ‘su agua’ ha desembocado en conflictos por distribución y por tanto de gestión entre las comisiones con y sin agua, pues el estar en la parte de ‘nuestra’ o ‘su’ posiciona a los representantes del agua en situaciones muy diferenciadas, generando fuerzas desiguales de poder entre los actores involucrados, como los comuneros que han conformado un respaldo basado en el reconocimiento de ‘sus aguas’ frente al resto.

2.1.2. Los ejidos de Zentlalpan y Poxtla

Otro de los procesos históricos en los que se inserta la configuración territorial de las comunidades de este análisis es por dotación y restitución de ejidos, para lo cual se expone una reconstrucción histórica de las comunidades de San Francisco Zentlalpan y San Cristóbal Poxtla, enfatizando que dicho proceso les permitió a éstas conformar ciertas actividades económicas y ciertos capitales.

Los ejidos se consolidan en el contexto revolucionario a partir de 1913 con la distribución de pequeñas parcelas de varias haciendas. Los objetivos durante esta época eran claros: restituir los ejidos para quienes fueron despojados y dotar de tierras a los núcleos de población carentes de ellas y que trabajaran el campo. Tanto los zapatistas como los villistas buscaron la restitución y dotación de tierras ejidales, y la pequeña propiedad para resolver el problema agrario (Silva Herzog, 1959: 278-284).

Después de la Revolución, con la Reforma Agraria y las solicitudes de tierras ejidales (San Francisco Zentlalpan en 1929), una vez estudiadas por la comisión local agraria a través de censos agropecuarios en cada pueblo, fueron objeto de respectivos decretos de la formación de ejidos de acuerdo con las disposiciones de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 y el artículo 27 constitucional (Memorias, 2010). El 28 de diciembre de 1920 se promulgó la Ley de Ejidos, donde se fijaban 50 hectáreas inafectables y la extensión del terreno que debía darse a cada ejidatario (Silva Herzog, 1959: 282).

El proceso histórico de la dotación de ejidos ayuda a explicar la configuración territorial de San Francisco Zentlalpan donde desde 1929 quince vecinos apoyándose en la Ley de 6 de enero de 1915, promovieron la dotación de tierras ejidales de un monte llamado El Cedral, el cual había sido ocupado por el hacendado Victoriano Tamariz, quien también solicitó la restitución del monte, indicando que en los años de 1904 a 1909 la Jefatura política de Chalco ya le había adjudicado varias fracciones. Los vecinos solicitaron 305 ha, pero sólo podían tomarse 245 ha (AGA, exp. 23/2485, legajo 1).

Asimismo al propietario de la Finca Bautista le dieron el plazo de un año para desocupar definitivamente los terrenos afectados con la dotación de ejidos que se acordó dotar al vecindario. Estas dos haciendas (Tamariz y Bautista) pasaban por el monte

El Cedral, tierras que tanto los hacendados como los vecinos buscaban restituir.

El 21 de agosto de 1929 fue ejecutada la Resolución Presidencial de 19 de julio del mismo año, que dotó de ejidos al Pueblo de San Francisco Zentlalpan de 153-80-00 ha de la Hacienda de Bautista y 244-88-00 ha de las fincas Tamariz. El Delegado de la Comisión Nacional Agraria anunció por un telegrama que ese día se dio posesión definitiva total al pueblo San Francisco Zentlalpan de 398-68-00 ha (AGA, exp. 23/2485, legajo 6).

Un comisionado del agua narró cómo experimentó su familia la distribución de los ejidos en México:

“Fue un decreto que le dieron a mi abuelo, le dejó a mi abuela una parcela de dos hectáreas y de complemento, eso les dieron, un lote de 30 por 60 para hacer vivienda [...] Todo el que tenía una parcela de siembra, les dieron un lote a los que no tenían donde vivir, el que tenía su parcela tenía su lotecito para hacer su vivienda” (Habitante 1, Zentlalpan, 24 de agosto de 2013).

Asimismo, los pueblos al ser dotados de ejidos tenían la obligación de destinar los terrenos para áreas de uso común:

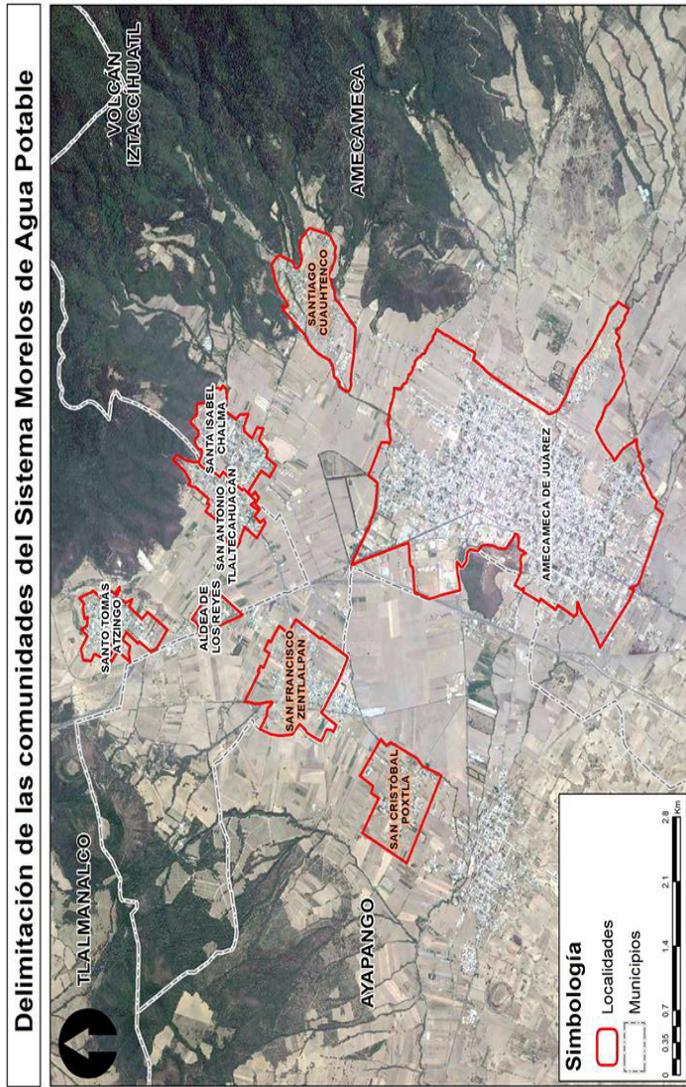
“En el ejido decían: tenemos toda esta superficie pero tenemos que construir la escuela, ah pues hay que decirle a fulanito y a sutanito si donan la parcela, ah bueno, órale. Desde el reparto se asignaron áreas de uso común, áreas de servicios, que si la iglesia, que si la escuela, que si el centro de salud, que si el pozo, entonces todas esas áreas de servicios estaban contemplados dentro del ejido social” (R. López, CENTLI, 30 de agosto del 2013).

De la misma manera, la configuración territorial de San Cristóbal Poxtla, ubicada en el municipio de Ayapango, se consolidó con la dotación de tierras ejidales, que comenzó en 1930 con las solicitudes de tierras presentadas por campesinos, y cuyo primer dictamen emitido fue negativo. Fue hasta 1933 que se realizó un informe del levantamiento de los terrenos del pueblo que la resolución presidencial fue positiva para la dotación de tierras ejidales otorgadas al poblado, estableciendo linderos y agostaderos. En el año de 1935 se reconoció la posesión definitiva total y deslinde relativa a la dotación definitiva de ejidos (AGA, exp. 11297, legajos 1, 2, 4, 5 y 6).

A partir de 1936 comenzaron las acciones de ampliación de ejidos, que son solicitudes de tierras presentadas por los campesinos, sin embargo, este proceso también comenzó con fallos negativos de las resoluciones presidenciales, pues el gobierno declaró e informó que había déficit de parcelas ejidales. Aún en 1940 los campesinos también solicitaban que resolviera “lo más pronto posible” la ampliación automática de tierras ejidales, sin embargo se mantenía la respuesta negativa del gobierno por el déficit parcelario. En 1946 los habitantes de Poxtla seguían solicitando oficios de los informes sobre dicha resolución presidencial con lo cual se presenta el acta relativa al deslinde de la ampliación definitiva (AGA, exp. 11297, legajos 7, 8, 10 y 13).

Esta diferenciación en los procesos históricos de la configuración territorial es importante porque hace referencia a la historia de organización entre los habitantes, y que a su vez responde a la historia de su ubicación y se relación con las fuentes de agua, se puede señalar que la comunidad de Poxtla es la más reciente, en comparación de las otras, lo cual marca una diferencia importante en el tema de solicitud de derechos de uso del agua para consumo doméstico, como se verá a continuación.

Mapa 1. Delimitación de las comunidades del Sistema Morelos de Agua Potable



Fuente: INEGI, 2010

2.2. Proceso de obtención de derechos para uso doméstico del agua

Al tener un panorama general sobre la configuración de las comunidades, es momento de presentar la conformación del proceso de obtención de derechos de uso sobre el agua para uso doméstico y las relaciones que este proceso implicó, pues es lo que permitirá llegar a la construcción del objeto principal: el Sistema Morelos de Agua Potable. Para ello, se remitirá al proceso de la federalización del agua y qué implicaciones tuvo en las comunidades de estudio.

2.2.1. La federalización del agua y sus implicaciones

Antes de pasar el proceso de obtención de derechos de uso del agua, es necesario señalar cómo accedían los habitantes al agua antes de cualquier gestión de derechos, para lo cual se recupera la palabra y la memoria colectiva de los entrevistados.

Los habitantes obtenían el líquido de forma directa de los ríos, lo cual no sólo es parte de la memoria colectiva sino una expresión de arraigo y valoración subjetiva de lo que significaba obtener agua. El acarreo era la principal forma de acceso al agua en las comunidades a estudiar, era con animales y botes de latón o con ‘aguantadores’⁷, era la actividad diaria de las primeras horas de la mañana de niños, mujeres y hombres. Asimismo, la búsqueda y el aprovechamiento de los afluentes cercanos también era parte de las actividades para obtener agua.

7 Objeto para cargar agua, un tubo o palo de madera, que descansa sobre los hombros de las personas, en cuyos extremos cuelgan con cordones resistentes atados dos cubetas con las que se acarrea el agua.

“Toda vía me tocó andar aquí acarreado hasta el Río Grande [...] llenábamos los tonelitos y ya con eso teníamos con todo el día, ya después nos íbamos a donde Dios nos ayudara [...] Nos íbamos por allá por Chalanco, por La Loma, por donde veíamos que había agüita que salía ahí nos íbamos, caminando con aguantadores [...] La mayoría iban los señores a acarrear el agua, una que otra iba a acarrear el agua, sólo las señoras grandes que sus maridos no podían eran las que iban [...] nos íbamos hasta Chalma, un arroyito de agüita, y los juntábamos ahí, poníamos piedras y los tapábamos con hierbas y ahí se hacía una poza para poder lavar” (Habitante 3, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Los instrumentos eran varios: botes de latas, animales de carga, carretillas, incluso camiones, los objetos no sólo fueron rememorados, algunos, como objetos de una época en la que la fatiga diaria por el acarreo era lo cotidiano, sino como momentos de añoranza, de esfuerzo y sufrimiento que después se volvieron en elementos de lucha y defensa de los afluentes, es decir, en capital simbólico.

El comienzo de la relación de los antecesores de las comunidades con el agua en los procesos locales y nacionales, no sólo importan como organización histórica por el agua, sino que dichos procesos del pasado se vuelven elementos latentes del presente, y más aún, se convierten en capitales en las relaciones de fuerzas de poder entre los actores de la gestión comunitaria del agua.

El comienzo de la gestión de derechos data desde el proceso de la centralización del control del agua con la Ley sobre Vías Generales de Comunicación del 5 de junio de 1888, la cual establecía la reglamentación de las aguas federales, es decir, la federalización del agua, por lo que si alguna comunidad quería

seguir usando el agua de los afluentes cercanos, tenía que pasar por la aprobación de instancias oficiales.

Fue con la Ley de Aguas del 13 de diciembre de 1910 que se estableció concretamente que las aguas pertenecían a la federación estableciendo sus usos: domésticos, servicios públicos, riego y energía, “se trataba de una nueva legalidad y autoridad para impulsar y dar cobijo a una nueva forma de usar el agua, expresada en la grande irrigación, las instalaciones hidroeléctricas, la desecación y el control de inundaciones además del abasto de agua potable” (Aboites y Estrada, 2004: 19).

Durante el contexto posrevolucionario, una de las principales necesidades de los gobiernos en turno era estabilizar económicamente al país, para lo cual había que federalizar los recursos productivos como el agua. De ahí que comenzara un complejo sistema burocrático de gestión administrativa, generando nuevas formas de relación con los habitantes.

Con la creación de la Ley del 6 de enero de 1915 se exigía a los municipios que solicitaran los derechos de uso de agua de todos los afluentes que sus habitantes habían usado históricamente, pues se argumentaba que los pueblos hacían uso de las aguas sin la solicitud de derechos correspondiente:

Ante tal solicitud, los presidentes municipales expresaron claramente su negativa y oposición al mandato gubernamental y federal, excusándose con la dotación que se les había asignado desde la colonia (merced española), esto deja ver el comienzo del uso de mecanismos oficiales para manifestar su oposición, pues utilizaron el contenido de la misma ley que les exigía la federalización:

“[...] porque las aguas en cuestión son de legítima propiedad del Municipio mercedadas por los antiguos Virreyes según consta en nuestros

títulos que actualmente existen en la Oficina de la Comisión Local Agraria del Estado; porque el artículo primero de la Ley del 6 de Enero de 1915, fracción segunda condena de manera definitiva todas las concesiones, composiciones o ventas de tierra, AGUAS y MONTES, hechas por las secretarías de fomento” (AHA, caja 918, exp. 13028, ff. 5).

Con la federalización del agua, su administración quedaba bajo la responsabilidad de la Secretaría de Fomento y los ayuntamientos resultaban ya que los municipios al no poder administrar las corrientes también estaban imposibilitados para resolver conflictos o nombrar jueces de agua, otorgar concesiones y cobrarlas, entre otras cosas.

Los Ayuntamientos desobedecieron y obstruyeron la compilación de datos que había mandado a hacer el gobierno federal para la tan esperada federalización. “Los Ayuntamientos de los Municipios antes citados protestan enérgicamente contra los actos de usted por no estar basados ni de acuerdo con los artículos de las leyes ya citadas y por consiguiente nos consideramos dueños legítimos de las aguas de referencia, que desde el año de 1534 fue la primera merced que recibió Amecameca” (Caja 1781, exp. 26462, ff.40).

Los presidentes municipales apelaban tal mandato con cartas dirigidas al presidente Álvaro Obregón (1922) señalando que las aguas que querían federalizar en su territorio no eran flotantes ni navegables y que los informes de la Secretaría eran inmorales porque suponían descripciones ficticias sobre las aguas en cuestión: “[...] perjudican a los pueblos matando su fe política pues ven alejarce la sana administración de justicia y lecionando los derechos del municipio por el Ministro de Agricultura y Fomento” (AHA, caja 1781, exp. 26462, f. 60).

A pesar de la resistencia de los municipios a la federalización, ésta se llevó a cabo durante las cuatro décadas siguientes, durante los sesenta la mayor parte de los ríos ya estaban bajo el manejo del gobierno federal. En este caso de estudio el afluente que era utilizado por las comunidades es el río Panohaya, el cual fue declarado de jurisdicción federal el 24 de agosto de 1922 (AHA, caja 1110, exp. 14861).

En relación a los habitantes, la federalización del agua tuvo dos implicaciones en ellos, la primera consistió en una profunda resistencia a ceder sus afluentes para el uso industrial que requería la época, y la segunda fue que comenzaron a usar las formas institucionalizadas no sólo para defender su acceso al agua sino para obtener derechos de uso oficiales sobre ésta.

En cuanto a la primera implicación, los archivos revelan el otorgamiento de numerosas concesiones federales a empresas privadas, como vemos en la queja de un vecino ante la preferencia del sector privado por encima que de la comunidad:

“En representación del expresado Ayuntamiento ocurrió Ud, señor Presidente, suplicándole que se sirva Ud impartir a este Municipio su valiosa protección para que el cumplimiento de las Leyes locales y la Libertad del municipio no estén subordinados a la influencia de las Empresas que son poderosas por sus capitales” (AHA, caja 1781, exp. 26462, ff. 33-34).

La comunidad Santiago Cuauhtenco también se vio afectada porque el gobierno otorgó derechos de uso doméstico de las fuentes de agua a la Papelera San Rafael (Tlalmanalco), asimismo la comunidad de Zentlalpan tuvo problemas porque dentro de sus límites priorizaban a las granjas por sobre las necesidades de los habitantes.

En los casos de estudio, se encontró en el archivo que a los ‘quejosos’ les costaba entender cómo el gobierno surgido de la Revolución de 1910 afectaba sus derechos de uso de agua, algo que no había ocurrido con el Virreinato, con los republicanos, ni con el Porfirismo. No aceptaban que la propiedad virreinal quedara invalidada por la propiedad nacional posrevolucionaria, sobre todo porque los afectaba, ya que el pueblo había apoyado la revolución y no consideraban justo que el gobierno emanado de ella los despojara del agua y beneficiara al sector privado:

“La Ley del 6 de enero de 1915, emanada de una REVOLUCIÓN SANGRIENTA QUE DURÓ DIEZ AÑOS, dejando a viudas y huérfanos en la miseria lamentando la pérdida de sus maridos y los huérfanos de sus padres, para salir actualmente con que las aguas del municipio son declaradas de propiedad Nacional por complacer a Don José Moctezuma, gerente del Ferrocarril de San Rafael y Atlixco, quien solicitó la declaración de las aguas de propiedad nacional tan sólo por no pagar a la Tesorería de este municipio [...] en ningún tiempo, ningún gobierno virreinal ni republicano había atentado contra los intereses de los pueblos como sucede actualmente” (AHA, caja 918, exp. 13028, ff. 6 y caja 1781, exp. 26462, ff.40).

La cita anterior hace referencia a dos cosas, una es la marcada contestación oficial de los Ayuntamientos al Gobierno Federal sin temor a represalias y otra es la interpretación de intereses marcados hacia el sector empresarial.

Asimismo, los habitantes de los pueblos involucrados decidieron utilizar las formas institucionalizadas oficialmente para obtener derechos sobre el uso doméstico de las aguas de su

territorio, aún dentro del contexto de federalización, por lo que comenzaron a solicitar estudios realizados por la Secretaría de Agricultura y Fomento para verificar el uso público que se les daba y obtener los derechos oficiales de uso doméstico de las corrientes de agua.

Lo anterior se muestra en un documento realizado por la Secretaría de Agricultura y Fomento por la División del Valle en octubre de 1922, donde los vecinos del pueblo de Ayapango interesados por las corrientes de agua de Amecameca son advertidos de que tienen que obtener los permisos correspondientes:

“Se declararon de propiedad de la Nación las aguas de los ríos de Amecameca y sus afluentes y como el pueblo de Ayapango, utiliza esas aguas para usos públicos y domésticos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley de Aguas vigente, nadie puede hacer uso de aguas de propiedad nacional, sin obtener previamente la concesión o confirmación respectiva, recomiendo a usted que dentro del plazo de 60 días, presente su solicitud de confirmación de derechos al uso de las aguas de que se trata. Recomiendo a usted, igualmente que prevenga a los vecinos de ese pueblo que en el caso de utilizar las propias aguas para riego, presenten su solicitud de confirmación respectiva, dentro del mismo plazo y con igual apercibimientos. 16 de octubre de 1922” (AHA, caja 911, exp. 12962, ff. 3).

Para cerrar este segmento sobre las implicaciones de la federalización, la historicidad y experiencia que se ha arraigado entre los habitantes, recuperamos la opinión actual de un habitante de Santiago Cuauhtenco, quien se refiere, igual que sus antecesores,

a que la federalización de los recursos los vulnera, haciendo referencia al momento cuando se enteraron que se había mandado traer agua de los montes de su delegación para abastecer al centro urbano de Amecameca:

“Entonces, a toda costa, quieren que se registre para que se la lleven, pues con registro y sin registro no se la van a poder llevar nunca, porque dicen que son aguas nacionales, precisamente, porque son nacionales, cómo entienden eso ustedes, es de la Nación, tenemos derecho porque somos mexicanos, no somos japoneses, rusos ni de otra nación, tenemos derecho porque somos de acá de México, somos mexicanos y tenemos derecho” (Habitante 4, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Si bien la federalización la utilizaron las comunidades a su favor porque aunque el objetivo principal era destinar el agua a actividades productivas, dicho proceso también permitía a las comunidades hacer uso del agua, por lo que solicitaban que se reconociera que los ríos en cuestión fueran propiedad de la nación para así poder hacer uso doméstico de ellos. En este sentido, la segunda implicación de la federalización del agua, fue la gestión de derechos de uso de los afluentes para que no fueran dirigidos al sector industrial y que los pueblos pudieran seguir accediendo al líquido vital.

Las comunidades en cuestión regularmente no escuchaban resonar sus demandas en el municipio por lo que aprovecharon otras formas oficiales para hacer llegar sus demandas sobre los derechos del agua a través de una distribución proporcional y equitativa, dirigidos al entonces presidente Miguel Alemán.

Una de las comunidades de estudio, Santiago Cuauhtenco, deja ver cómo eran los procesos de solicitud de derechos, primero

solicitó el 13 de marzo de 1952 una inspección para la legalización de derechos para utilizar las aguas del Río Santiago Cuauhtenco para consumo doméstico. Luego, el 5 de julio de 1952 se confirmó la inspección realizada por el topógrafo Rodolfo Cidel para determinar la jurisdicción de dichas aguas (AHA, caja 979, exp. 12527, ff. 18):

“El río Santiago Cuautenco se origina en las estribaciones del volcán Iztlacíhuatl en el lugar denominado Ayolotepito, en Jurisdicción del Pueblo Santiago Cuautenco y sus aguas provienen directamente de los deshielos del volcán, [...] las aguas eran utilizadas para usos públicos y domésticos, no tienen concesión ni permiso provisional [...] las aguas del río Santiago Cuautenco son de considerarse de Propiedad de la Nación por llenar las características fijadas por la ley” (AHA, caja 979, exp. 12527, ff. 18).

Finalmente, el dictamen del topógrafo lo ratificaba el Secretario de Recursos Hidráulicos señalando el 9 de diciembre de 1952 y declarando el 20 de diciembre de 1952 que el río es propiedad nacional (AHA, caja 979, exp. 12527, ff. 18).

Lo que muestra la historia es que los pueblos primero solicitaban que sus afluentes fueran declarados propiedad federal, para luego solicitar los derechos de aprovechamiento del agua para consumo doméstico. Los procesos fueron largos y burocráticos, en un ir y venir de oficios de respuestas y solicitudes, como se mostrará a continuación con el prolongado caso de la vertiente de Las Huertas, el cual adquiere relevancia porque es el origen que nutre de agua al Sistema Morelos.

El presidente municipal de Ayapango Félix González solicitó el 22 de marzo de 1956 la concesión de derechos para utilizar en usos domésticos, las aguas del arroyo Las Huertas o Panohaya (4.27 l por 24 horas diarias) para Poxtla, Tlamaca y Ayapango, para 2,050 habitantes, 600 cabezas de ganado mayor y 2000 de menor, aceptando la solicitud hasta el 17 de diciembre de 1956 (AHA, caja 1286, exp. 17277, ff. 12).

Pero fue hasta el 2 de julio de 1959 que la solicitud de los habitantes de Ayapango encontró eco en los habitantes de Amecameca, donde el presidente de Amecameca Fidencio Silva, también solicitó petición de inspección para su respectiva federalización del río Las Huertas (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

Sin embargo, la solicitud de los vecinos no era atendida, así que para el 4 de diciembre de 1959 volvieron a solicitar incluyendo ahora el texto:

“Hago la aclaración que este Riachuelo de Las Huertas a que me refiero ha sido aprovechado para consumo doméstico de la Ciudad desde tiempo inmemorial y lo que ahora solicito ante esta dependencia a su digno cargo es su legalización” (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

Fue hasta el 9 de marzo de 1960, que el Ing. Miguel Mantilla de Aprovechamientos Hidráulicos señaló que no había inconveniente por parte de esa Jefatura en que se continuara con el trámite. Para el 7 de abril de 1960 el Ing. José Orozco Director de Aprovechamientos Hidráulicos de la SRH argumentó que: “puede accederse a lo solicitado, dado el uso estrictamente doméstico y municipal que se le va a dar al agua y que no interfiere con la planeación general hidráulica que está llevando a cabo esta comisión” (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

En el texto anterior se enfatiza lo que se ha señalado anteriormente, la burocracia estaba enfocada en la gran infraestructura hidráulica para la industria y los nuevos centros urbanos, de ahí que las dotaciones de derechos otorgadas hayan sido obtenidas por no obstruir la planeación hidráulica.

El 8 de junio de 1961 se le pidió comprobar al Ayuntamiento que realmente utilizara el agua para uso doméstico, a lo que el Director de aprovechamientos Miguel Osorio señaló que:

“En el desahogo de la prueba declararon los CC. Luis García, Diego Ruíz y Vicente Escobar, quienes testificaron que las aguas del arroyo Las Huertas desde hace 10 años se utilizan en forma pacífica, continua y pública son propiedad del mismo, según los artículos 50 y 52 del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, cumpliendo todos los requisitos legales previos” (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

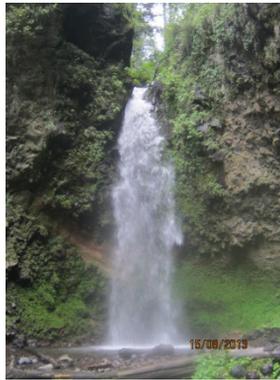
El 17 de noviembre de 1961 los habitantes de Amecameca seguían esperando: “[...] rogando a usted de forma atenta y respetuosa nos dé a conocer el curso tomado por esa Dependencia relativo a nuestra solicitud [...] esperando recibir gracia y favor” (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

El 25 de junio de 1962 se le asignó a la Gerencia de las Obras del Valle de México la inspección. El 29 de abril de 1963 el Ing. Antonio Rodríguez argumentó que la solicitud no afecta obra o proyecto de agua potable referente al nuevo Sistema Morelos, por lo que no hay inconvenientes en la jefatura de dirección de estudios y proyectos. El 9 de diciembre de 1963 se señaló que se ajustarán los gastos y volumen de agua legalizables y las condiciones y forma de aprovechamiento por las cuales haya de otorgarse,

en su caso, el título que ampare sus derechos (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

Cabe recordar que este largo proceso burocrático no respondía necesariamente a un detallado avance del otorgamiento de derechos, sino a que las solicitudes tanto de federalización como de aprovechamiento estaban en fuerte competencia con la demanda del uso productivo que se le daría al agua.

Fotografía 2. Fuente de agua Las Huertas, origen del Sistema Morelos



Fuente: Díaz, 2013.

En este sentido, las solicitudes de agua para consumo doméstico no sólo tenían que enfrentarse a los usos de la gran industria, sino también a las concesiones a menor o pequeña escala. Por ejemplo, con fecha del 28 de febrero de 1950 los presidentes municipales de Tenango del Aire, Temamatla y Ayapango envían una queja por el privilegio de concesiones a empresarios antes que a los habitantes:

“vemos morir nuestro ganado y sufrir nuestros hijos las epidemias de enfermedades por la

falta de este líquido nos oponemos terminantemente a la concesión que solicita Fernández Indida porque esto sería apretar la soga que tenemos al cuello con las concesiones anteriores y no solamente nos oponemos a esta nueva concesión sino que dentro de un plan de justicia y humanidad solicitamos que se haga justicia y se cancele las concesiones otorgadas a Castillo y Armidas” (AHA, caja 1110, exp. 14861, ff. 120).

La solicitud de derechos, sentó las bases históricas de organización y manejo de instrumentos oficiales para la argumentación de la defensa en los habitantes, generando así un capital simbólico, que se convertirá en tal a través de las relaciones que establezcan los habitantes en el presente, sobre todo entre los habitantes de Poxtla en Ayapango, que como se mencionó, fueron los primeros en gestionar los derechos de agua. En este sentido, teniendo los contextos en los que se configuran territorialmente las comunidades, y se enmarcan los procesos de solicitud de derechos, se procede a ahondar en el proceso de construcción del Sistema Morelos.

2.3. El Sistema Morelos de Agua Potable: memoria y conflicto

Según las Memorias de las Obras de Abastecimiento de agua potable del Sistema Morelos (1956), entre los motivos de la construcción de esta obra están el aumento de la población y el riesgo de los ríos como focos de infección y se enmarca justo en la creación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos⁸ (que se formó

8 En el Diario Oficial de la Federación del 3 de enero de 1948 establecía que dicha dependencia federal sería la responsable de administrar las obras construidas total o parcialmente con fondos del erario federal

en 1947), cuyo principal objetivo era la administración del agua para usos industriales, agrícolas y urbanos, y -aunque en menor medida- por la construcción de infraestructura para la dotación de agua.

Sin embargo, en la región estudiada, la obra no respondió únicamente a la iniciativa institucional, sino también fue resultado de la organización de habitantes de doce comunidades que buscaban el entubamiento de las corrientes de deshielo provenientes del Iztaccíhuatl, por el incremento de la población y de la contaminación (“los animales que dejaban en el monte defecaban en las barrancas”) y porque tenían un poco más de solvencia económica para cooperar con el gobierno en la construcción.

Los que iniciaron la gestión fueron vecinos de Tenango del Aire y Ayapango, que estaban localizados al final de la línea y que solicitaron que se hiciera el Estudio para introducir agua potable de La Huerta, al ser informados de los altos costos, los vecinos decidieron acudir a otros pueblos de la zona para expandir el proyecto.

Así, el 22 de junio de 1954, se reunieron representantes de las doce comunidades, concretando la formación de un Comité Central apoyado por Comisiones locales para hacer cumplir y respetar los acuerdos del proyecto y conocer las inquietudes, necesidades y deseos de todos los pueblos (SRH, Memorias del Sistema Morelos, 1956).

Después de la solicitud de derechos de agua y de la movilización de los habitantes de las comunidades, fue hasta el año de 1954 cuando se realizaron las ceremonias oficiales de inicio de la obra, donde el Ing. Ignacio Mancilla, responsable de la obra les dio a saber las intenciones y decisión del señor Gobernador del Estado de dotar de agua potable a las poblaciones que están incluidas en el Sistema Morelos, aunque como se señaló también fue por iniciativa de las comunidades.

Fotografía 3. Placas conmemorativas del inicio de la construcción del Sistema Morelos



Fuente: Díaz, 2013.

La mayoría de los entonces pueblos que se atrasaron en el pago para la construcción son los que actualmente permanecen con la Línea de agua (San Francisco Zentlalpan, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Santo Tomás Atzingo, San Antonio Tlaltecahuacán, Santa Isabel Chalma y Santiago Cuauhtenco), las últimas comunidades pertenecientes a Ayapango, entre ellas San Cristóbal Poxtla, fueron de las primeras en recaudar la cantidad acordada, pidiendo créditos antes de poder vender su cosecha de maíz (SRH, 1956).

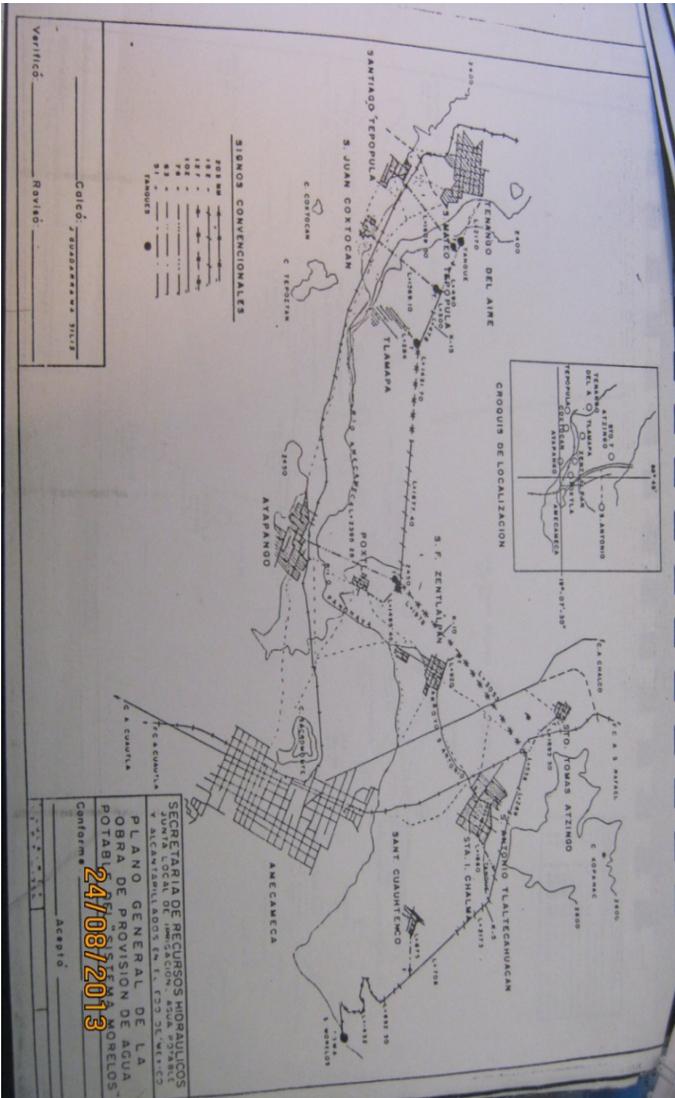
Los que pagaron todo a tiempo para junio de 1955 fueron Santiago Tepopula, San Juan Coxtocán y San Cristóbal Poxtla

(geográficamente están ubicados al final del sistema de agua. Desde entonces el pueblo Santiago Cuauhtenco era el más atrasado en cubrir su aportación y el que faltó más a juntas, el pueblo está ubicado al inicio de la línea y es el que tiene los veneros que abastecen al Sistema.

Como se mencionó anteriormente, la segunda mitad del siglo XX estuvo caracterizada por el crecimiento de la industria, en 1956 en Tlalmanalco la Fábrica de Papel de San Rafael solicitó a la SRH un estudio geológico con el fin de obtener la concesión para captar las aguas de las corrientes que surtirían al Sistema Morelos, además de explotar una amplia zona forestal. Sin embargo, la organización de las Comisiones de las comunidades se fortaleció aún más para defender su esfuerzo, su trabajo, sus ahorros, sus recursos naturales, y crearon el Comité Pro-Defensa del Agua Potable del Sistema Morelos logrando evitar que la explotación afectara sus fuentes de agua.

Superado el problema de las cuotas, se construyeron dos cajas de agua en Salto del Agua para usar las aguas del Río Panohaya, de Las Huertas, donde inició la Línea de conducción de 17.61 kilómetros de longitud con un gasto inicial de 20 litros por segundo (lps) a través de tubería de asbesto que iba entre los 20 y los 7 centímetros, abasteciendo a 10 tanques reguladores de 260,000 litros y la instalación de 50 hidrantes, dotando a cada habitante de 170 litros (SRH, 1956).

Mapa 2. Plano del Sistema Morelos en 1956 y las pulgadas de la tubería



Fuente: SRH, Memorias del Sistema Morelos, 1956

Una vez terminada la obra, su gestión quedó bajo la administración de la SRH, ya que eso era parte del trato que consistió en que se otorgaría el apoyo financiero y técnico para su construcción siempre y cuando se entendiera como una obra federal, y que por tanto debía ser gestionada por la burocracia hidráulica.

Por tal motivo durante las siguientes décadas las comisiones no sobresalieron en la gestión, aunque siempre tuvo representantes de los pueblos que eran intermediarios con la administración en turno y que devinieron procesos de acomodamiento entre los actores de la gestión, desde quienes entregaron por completo el manejo de la red, hasta quienes mantienen la gestión de manera autónoma (López, 2012).

2.3.1. La participación en la construcción: capital simbólico e informacional

En este apartado resulta importante abrir un espacio a las implicaciones de haber participado directamente o tener familiares que participaron en la construcción de la obra, las cuales conforman un elemento de empoderamiento importante y de legitimidad en la opinión dentro de la comunidad, es decir *capital simbólico*: “Sí, vino un ingeniero con mi suegro a ayudarles, lo tiene mi hijo en fotografía. Le dijo mira hijo, esto comprueba que yo anduve en lo del agua” (Habitante 3, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Asimismo, la historia familiar o propia en la participación de faenas, en este caso para la construcción del Sistema Morelos, legitima o deslegitima al actor ante el resto de sus vecinos, que es un tipo de *capital social* y *simbólico* basado en el reconocimiento:

“Ahora todos los jóvenes me querían cobrar, ‘tiene usted que dar lo de la toma porque tiene

su agua', digo 'sí, ¿que tú estuviste cuando se metió el agua?'. Ahora hasta los chamaquitos me quieren mangonear, pero digo, 'a ver miénteme a ver quiénes fueron los que trabajaron', 'no pues no sé', 'entonces cómo te pones a cobrar', porque yo tengo el diploma de mi padre cuando fue presidente del agua, cuando estaba abriendo la llave el gobernador, ahí sacaron las fotografías, yo te lo cuento porque estuve en ese tiempo y trabajé" (Habitante 4, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

En este sentido, es preciso recuperar la memoria sobre la experiencia de los habitantes en la construcción, es decir, en las faenas que se hicieron para construir el Sistema Morelos, cabe mencionar que el trabajo se repartió entre todas las comunidades, donde los hombres tenían que escarbar, cargar, meter, colgar o lo que hiciera falta.

"[...] atravesar el cerro, y meter tubería cargándola, el tubo de asbesto era pesadísimo, no como ahora que el de PVC creo que me llevo tres, pero antes no, ahí hasta de rodillas, como podíamos, pero lo que queríamos era tener agua, con sacrificios pero lo hicimos" (Habitante 4, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

El 'entusiasmo para trabajar' que solicitaron las autoridades a los habitantes nunca fue problema para la construcción del Sistema Morelos, esta disponibilidad y experiencia no sólo es parte de la memoria colectiva, el haber participado o el tener familiares que participaron en la construcción genera una noción de pertenencia y un *capital simbólico e informacional* en las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua. Como señaló Santos "la

forma-contenido une el proceso y el resultado, el pasado y el futuro, el objeto y el sujeto, lo natural y lo social” (Santos, 1997: 86).

“Pues, entre todo el pueblo metió el agua, nosotros no necesitamos nada de nadie porque todo fue el pueblo, la comunidad. Nosotros compramos el material. Las mujeres hacían la comida en la casa, los hijos a acarrear entre dos un bulto de cemento, los tubos los subían los señores. Nosotros compramos todo, todo, todo [...] Al pueblo le costó trabajo, mano de obra y material, por eso que Santiago no le paga al Municipio porque metieron el agua con su propio esfuerzo y trabajo, el esfuerzo de los niños” (Habitante 3, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto de 2013).

Las memorias señalan que elegidos los Representantes de las comisiones de agua, se tenía que nombrar al Secretario, Tesorero y dos Vocales, según la solicitud y recomendación de las autoridades hidráulicas, tenían que ser personas “activas, entusiastas y trabajadoras y que les gustara que su pueblo progresara, personas de notoria solvencia y reconocida honorabilidad” es decir, personas con *capital social* y *simbólico*, así que a través de la deliberación de los vecinos presentes y la elección por unanimidad de votos se les encomendaba cumplir fiel y patrióticamente sus puestos para el beneficio de su Comunidad:

“Para que sin escatimar ningún esfuerzo se dedicaran en cuerpo y alma a trabajar hasta ver realizada la obra. En nombre del Estado, del Municipio, del pueblo ¿protestais cumplir y hacer cumplir con los deberes el encargo que este pueblo os ha conferido? Si no lo hicieris así el Estado, Municipio y pueblo os lo

demanden” (SRH, Memorias del Sistema Morelos, 1959).

Las funciones eran claras, el Comité Central sería el intermediario entre los pueblos y las autoridades y además coordinaría las Comisiones Locales, éstas recaudarían las cuotas entre los vecinos y organizarían la mano de obra cuando se necesitara.

La obra inició el 3 de marzo de 1955, los problemas que se suscitaron estaban relacionados a tres cuestiones: la excavación en zonas rocosas, el traspaso de los tubos y el cubrimiento de la cuota. Para resolver el problema de la excavación entre quienes tenían que hacerlo en territorios rocosos frente a quienes les tocaba llano blando, el ingeniero responsable recomendó que cada vecino cavara un metro lineal en terreno de roca y metro y medio lineal de monte.

El problema por el acarreo de tubo de la fábrica a la zona de construcción se debió a que el Comité no podía pagar los fletes, situación que resolvieron solicitando la cooperación de los vecinos propietarios de camiones:

“En las Memorias que hemos leído y las pláticas con personas mayores, decía un señor que ya es mayor, había un camión del municipio de Ayapango, era un particular, les prestaba su camión de esos que les daba vuelta para arrancarlo, y acarreaban los tubos, se cooperaban y le daban para la gasolina. Había caminos que estaban feos y ya no llegaba el camión, se atascaba, a acarrearlo al hombro o con los animales” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Si bien, el costo de la obra fue financiado conjuntamente por los vecinos de los pueblos y la Junta Local de Irrigación, Agua

Potable y Alcantarillado de la SRH acordando que las autoridades aportarían la asistencia técnica y los pueblos la mano de obra, el dinero no tardó en volverse un detonante de conflicto.

Para las cuotas se consideraron las condiciones económicas de cada vecino, aceptando el trabajo personal de los más pobres, considerado como un acuerdo de justicia social, “[...] fue el gobernador Sánchez Colín, él aportó cierta cantidad de dinero y lo que es las poblaciones también, todas, por diferencia” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013)

Sin embargo para agosto de 1955 varios pueblos no habían cubierto la cuota atrasando los pagos a la fábrica de tubos. Los vecinos fueron claros en recordar la dificultad que implicó cubrir la cuota:

“El agua le costó aquí al pueblo, le costó, veintidós mil, pero en ese tiempo, ¡eran veintidós mil!, veintidós mil con cuarenta y nueve pesos [...] pero como era carito, muchos se fueron del pueblo, se fue Fortino Rodríguez, Enrique Castillo, Serafín Castillo, porque no había fácilmente el dinero. En ese tiempo se ganaba 6 pesos, para juntar cada uno 200 pesos para pagar la red del pueblo, a muchos le decomisaron sus animales, hasta que no daban el dinero, no se los entregaban. Así estaba y estuvo bien, se hace un sacrificio” (Habitante 4, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

La participación directa en la construcción ha permitido a algunos agentes a evaluar si el familiar participó lo suficiente, por ende, qué tanta legitimidad y reconocimiento o *capital simbólico* tienen sus sucesores en la comunidad de participar en la toma de decisiones.

Sin embargo también sucede, que algunos comisionados al tener la experiencia directa de sus familiares, cuestionan el trabajo técnico-burocrático, que a su vez implica un empoderamiento con *capital informacional* frente a los organismos del agua, ya que depositan mayor confianza en lo que hicieron “los de antes” que en las tecnologías y técnicos actuales: “ellos a pala, a mano rascaban, y ahora que ya tienen maquinaria y todo, hicieron unas porquerías, está canijo esto” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En este sentido, recuperar el tema de la participación en la construcción del sistema, no sólo conforma un respaldo legítimo para quienes toman las decisiones o mantienen las relaciones para la gestión del agua, sino también es utilizada como parámetro para evaluar y confrontar a las burocracias y tecnocracias actuales. Es decir, la participación histórica en la construcción de la red, ha permitido configurar a través de las *relaciones de poder* entre los actores, *capital simbólico e informacional*.

2.3.2. La expansión de la red, un esfuerzo colectivo

En este sub-apartado se profundizará el proceso histórico de expansión de la línea del Sistema Morelos al interior de las comunidades, basado en la memoria colectiva de los habitantes, pues la construcción inicial de la línea sólo llegó a las cajas de almacenamiento ubicadas en las orillas de las comunidades, con algunos hidrantes ubicados en puntos estratégicos de la localidad, décadas después los habitantes se organizaron para expandir la red interna, hasta cubrirla como se encuentra actualmente.

La introducción de la red interna fue similar en todas las comunidades, aunque en diferentes tiempos, se puede resumir de la siguiente manera: primero se instalaron 35 hidrantes en los puntos más importantes de los doce pueblos (iglesia o escuela),

luego se construyeron más fuentes en todas las calles del pueblo, y fue entre los ochenta hasta principios del siglo XXI que las comunidades instalaron las redes dentro de sus casas.

Los hidrantes eran tomas de agua de $\frac{1}{2}$ pulgada con una pileta de 2 por 1.5 metros donde se acumulaba el agua, la mayoría de las comunidades tenía cuatro hidrantes, excepto San Antonio con siete y Aldea de Los Reyes con una derivación porque sólo eran tres familias (López, 2012; 71). “Bueno, lo primerito fue poner las llaves al centro, los hidrantes, de ahí las iban a traer” (Habitante 3, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Para que el agua entrara a las casas tardó en algunas comunidades por lo menos dos décadas después de la construcción del Sistema Morelos, en otras hasta cuatro, dependía de la organización y gestión que lograra la Comisión en turno, por ejemplo en Santiago Cuauhtenco fue en 1967, en Zentlalpan fue a mediados de los ochenta, y en Poxtla a principios del siglo XXI. Asimismo, el agua no era instalada al interior de manera homogénea sino aún dentro de la comunidad había diferencias, por ejemplo en Santiago Cuauhtenco primero fue el Centro y más tarde el Ejido, en Zentlalpan primero fue el Pueblo y luego la Colonia:

“El agua la metieron por 1967 a las casas, porque nada más había en el Centro. Ahí iban a traer agua y llevaban a los animales” (Habitante 3, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013); “Por el 85, más o menos, porque yo llegué en el 68 y todavía íbamos a traer el agua. Cuando ya se hizo toda la red de agua de distribución para La Colonia” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto de 2013); “Cuando llegó, llegaba al centro, a la iglesia, había una llave para ir a acarrear, ya red hidráulica en todos tiene como unos 15 o 20 años (Habitante 2, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Simultáneamente se dio un proceso de formación de nuevas burocracias hidráulicas, el 9 de octubre de 1991 se expidió la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter municipal para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado para regular las bases y procedimientos de los organismos operadores. En el art. 2 se estableció que serían parte del sector administrativo de los ayuntamientos, con la responsabilidad de la administración, funcionamiento, conservación y operación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento (CAEM, 2010).

El 25 de agosto de 1995 se publicó en la gaceta del gobierno del Estado de México bajo el mandato de César Camacho Quiroz, el Decreto sobre la creación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los servicios de agua, como señala la Ley de Organismos Públicos Descentralizados.

A la par de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) existía la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica del Estado de México, pero con la intención de formar un solo organismo estatal del agua, resultando el Decreto 101 del 18 de enero de 1999 donde se expide la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Comisión de Agua del Estado de México, con personalidad jurídica y con patrimonio propios (CAEM, 2010). En el 2000 el municipio de Amecameca constituyó su propio Organismo descentralizado para la prestación de servicios de agua potable Agua y Saneamiento de Amecameca-ASA (CAEM, 2010).

Por su parte el Sistema Morelos estaba diseñado para una duración de treinta años, sin embargo no fue sino hasta el 2003 que se inició una rehabilitación debido al deterioro que presentaban los tubos de asbesto provocando fugas y las tomas clandestinas que causaban que hubiera cada vez menos líquido en los hogares en las últimas comunidades.

La obra necesitaba una rehabilitación urgente, por lo que se reanimó el viejo formato de Comité del Sistema Morelos con las siete comisiones, para gestionar un proyecto con recursos y financiamientos para dicho objetivo, lo cual fue aprobado quince días después con 5 millones de pesos (López, 2012: 73). Fue en este periodo cuando las comisiones y el Comité tuvieron mayor participación, ya que como se mencionó anteriormente, después de la inauguración del Sistema, la obra quedó administrada por la SRH, y ante su desaparición le siguió la Comisión Nacional del Agua. Aunque de manera latente se mantenían las comisiones comunitarias de agua con diferentes grados de participación.

A grandes rasgos, la rehabilitación consistiría en la ampliación de las pulgadas de los tubos, el incremento de litros dotados por comunidad, que la tubería quedara ‘en camino’, es decir, sobre vías principales para evitar las conexiones clandestinas, entre otras cosas.

“Fue un acuerdo que cuando se hizo la rehabilitación del Sistema Morelos por las calles, a Zentlalpan le estaban cayendo creo 7 litros, y a Santa Isabel Chalma nomás le estaban cayendo 0.30 litros, por eso se hizo la rehabilitación porque el pueblo más afectado era Santa Isabel Chalma. A Poxtla le estaban cayendo 4 o 5 litros por segundo, entonces en lo que se hacía la rehabilitación, conectaron al tubo viejo” (Habitante 1, San Antonio, 23 de agosto del 2013).

Sin embargo la rehabilitación no procedió como se esperaba, pues aunque comenzó en el 2003 y terminó en el 2005, la presión del agua no fue la misma, lo cual generó una carencia del líquido entre las comunidades, por lo que los comisionados decidieron

solicitar otra revisión, en la cual se encontró fallas específicas de la red⁹.

“[...] ellos volvieron a hacer otro estudio, por el 2007, tanto estar aquí y allá y todo esto, hasta ya después se hicieron otro estudio, y ya fue cuando se presentaron ellos que iban a cambiar ciertos tramos de tubería. Y así fue, desde el 2006 estuvimos dando vueltas y tocando puertas, haciendo reuniones, viendo al gobernador, para que hiciera las modificaciones necesarias” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Desde el origen del Sistema Morelos, los Ayuntamientos han estado involucrados en la construcción y rehabilitación de la obra, sin embargo, los miembros de las comunidades al participar directamente con trabajo y cooperación monetaria, configuraron el sentimiento de pertenencia sobre dicho Sistema. Con el tiempo, el Ayuntamiento propuso cobrar a los habitantes por el manejo del agua, pero debido a la remembranza histórica y porque las Comisiones se han encargado de la gestión, los habitantes se opusieron a dicho pago. Entonces, el no pago justificó el alejamiento y omisión por parte de los Ayuntamientos, y la habituación de las comunidades a no pagar, aunque el no pago también justifica el desentendimiento del municipio hacia la comunidad, si no pagan

9 Una de esas fallas fue por la reubicación de la válvula de Zentlalpan en Poxtla, que en el sistema viejo y con la primera rehabilitación quedó en Zentlalpan, pero con la segunda rehabilitación fue instalada en Poxtla, por lo que la comisión y habitantes del primer pueblo se opusieron (desde entonces) a dicha conexión al considerar que saldrían perjudicados y defendieron que la válvula quedara en territorio zetlalpense.

no hay razón para atender sus demandas. Y si la comunidad no observa trabajo del Municipio, no pagan:

“[...] ven que sí trabaja, pero si no está haciendo su trabajo, lo que está haciendo es cobrar dinero vengarlo sin trabajar, nomás sentadito en su oficina, y eso no se vale no. Ellos son los primeros que deben ver que los sistemas de agua funcionen [...] digo al presidente municipal ‘¿tú me apoyaste a gestionar el cambio de tubería del Sistema Morelos, o qué administración nos ha apoyado?’, yo creo que nunca nos han apoyado bien, ‘sabes qué presidente ya queremos que nos cambies toda la línea del pueblo, y cuando acabes toda la línea del pueblo, ya hablamos, porque ya trabajaste, si no has trabajado qué quieres que te paguemos’” (Habitante 2, San Antonio, 2 de septiembre del 2013).

La Línea Central del Sistema Morelos es gestionada por la CAEM, a través de la operación de válvulas que distribuyen agua a las cajas de almacenamiento de las distintas comunidades, su operación fue descrita de la siguiente manera por un técnico del organismo estatal:

“Hoy le dimos un recorrido para que no nos hagan desperfecto en válvulas de expulsión, desfogues, este tramo lo recorrimos de aquí para allá hasta la represa, en la captación de agua, de allá para acá vinimos caminando, donde viene la línea, viene por barrancas, por veredas [...] Nuestra misión es suministrar agua hasta los tanques [...] Este recorrido lo hacemos por lo regular cada mes cada dos meses, diario tenemos que checar los puntos

claves: la represa, esta rompedora de presión del agua, porque aquí ya pierde la presión del aire y vuelve a entrar a la tubería, son cuatro expulsoras y cinco desfogues” (Trabajadores, CAEM, 14 de agosto del 2013).

Asimismo describen los métodos que siguen cuando se trata de medir el agua distribuida en las comunidades, cuando las comisiones no están conformes o consideran que no es el total de agua acordada:

“Es una válvula, la cantidad que trae este tubo son alrededor de 35 litros por segundo, repartidos entre las comunidades, los que tienen más es por la cantidad de habitantes, es Zentlalpan a quien le corresponde 6 litros por segundo, aquí Cuauhtenco creo 5 y así. Luego dicen es que no nos están dando la cantidad que nosotros acordamos por minuta por oficio y todo, entonces nosotros venimos y les demostramos que son los litros por segundo que les corresponde. Nosotros traemos un bote, se puede decir que es muy antigua pero que es efectivo también, nos metemos al tanque, le metemos el bote de 19 litros, ya con el cronómetro le medimos el tiempo que tarda en llenarse, empieza en ceros el reloj, si se tardó 30 segundos se dividen entre los 19 litros, entonces ahí ya te da los litros por segundo, no sé te va dar 3, 4, 5, efectivamente ahí está comprobando que sí están entrando esos litros por segundo, y eso es la práctica” (Trabajadores, CAEM, 14 de agosto del 2013).

Fotografía 4. Válvula de distribución y caja de agua



Fuente: Díaz, 2013

Con la rehabilitación del 2003 se acordó entre las Comisiones de agua y la CAEM de que nadie puede conectarse de la Línea Central, sino sólo de la red interna, y que el agua del sistema es únicamente para consumo doméstico.

Actualmente el Sistema Morelos, entendiéndolo como un todo, se abastece de los ameyales y escurrimientos que forman los Ríos Las Huertas o Panohaya y El Salto o la Verdura, y se encuentran en la ladera poniente del volcán Iztaccíhuatl. Dichos afluentes se captan en el paraje Las Huertas donde se ubica una caja de captación de 15 metros por 10 metros de ancho y 1.5° metros de profundidad, a partir de esta caja el agua se entuba y escurre por gravedad a las comunidades. En ella se captan en promedio 22 litros por segundo en temporada de estiaje y 35 a 38 litros por segundo en época de lluvia (López, 2012: 64).

El tendido de la Línea Central de conducción consiste en una tubería de 8 pulgadas en el paraje Las Huertas, la cual se va reduciendo a 6, 4 y 3 pulgadas en la parte final, tiene una extensión de

17 kilómetros. La distribución de agua se realiza según el número de habitantes de las comunidades:

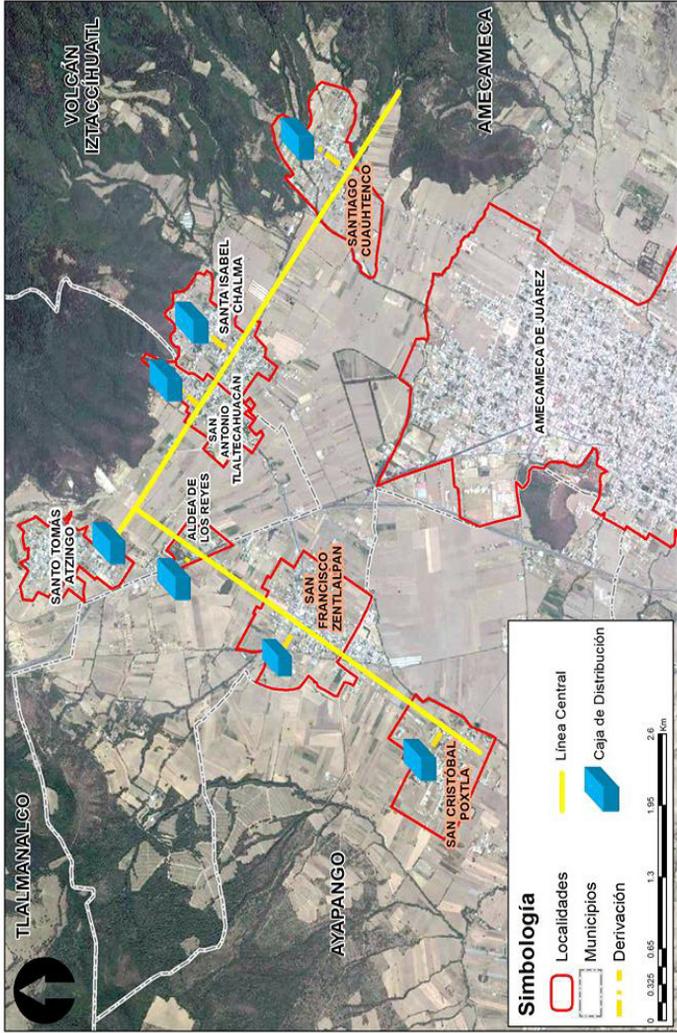
Cuadro 1. Litros por comunidad del Sistema Morelos

Comunidad	Habitantes	Litros por segundo
Santiago Cuauhtenco	1,363	2
Santa Isabel Chalma	2,252	4
San Antonio Tlaltecahuacán	2,033	2.2
Santo Tomas Atzingo	1,435	3
Aldea de los Reyes	408	2.5
San Francisco Zentlalpan	2,579	7
San Cristóbal Poxtla	850	1.5
Total	1,267,662	22.2

Fuente: López Villamar, 2012: 59

De esta manera se tiene al Sistema Morelos como un todo, que integra varias comunidades de diferentes municipios, en cuya participación en la construcción y rehabilitación se ha diferenciado históricamente, y cuyos elementos del pasado, como la organización por la defensa de los afluentes frente a las empresas, son capitales que se han traducido históricamente en poderes sociales, simbólicos, informacionales y económicos.

Mapa 3. Ubicación del Sistema Morelos en la actualidad



Fuente: INEGI, 2010 y López Villamar, 2012.

2.4. El territorio y la red de agua en cada comunidad

A continuación se exponen las características principales de cada comunidad en relación a su *sistema de objetos*, es decir, a su configuración territorial y a su proceso histórico en la construcción del Sistema Morelos, para así vincularlos con los capitales que cada elemento configuró históricamente y que son parte de las relaciones de poder actuales en la gestión comunitaria.

Santiago Cuauhtenco: capital territorial y social

La comunidad de Santiago Cuauhtenco tiene la configuración territorial más antigua, no sólo de nuestras comunidades de estudio, sino de todas las comunidades que se abastecen del Sistema Morelos. Sus títulos de propiedades datan desde las mercedes indígenas otorgadas en la época colonial, por ser la comunidad con conformación de mayor data se sitúa en las faldas del volcán Iztaccíhuatl, que al estar tan cerca de los bosques del volcán, no sólo demarcó la cultura de los pueblos indígenas asentados ahí, sino que en un futuro permitió a los descendientes solicitar un proceso de reconocimiento de tierras comunales, con lo cual no sólo se logró el reconocimiento de las tierras comunales, sino la conformación del *habitus* de reconocimiento de ‘nuestras tierras’ y ‘sus tierras’ conformando desde la localización relaciones con el resto de las comunidades para poder acceder a dicha agua, como dadores y solicitantes, además de la conformación de un grupo de comuneros.

Los habitantes de esta comunidad en la búsqueda de la obtención de derechos de uso del agua para consumo doméstico enfrentaron las desventajas generadas por el gobierno federal al priorizar la industria, pues tuvieron que disputar el acceso a la fuente de agua con la empresa Papelera San Rafael.

Estas condiciones históricas en relación con el territorio influyeron en cómo participaron en la construcción de la Línea central del Sistema Morelos, pues al ubicarse dentro de la zona boscosa del volcán y tener los títulos de propiedad común, le permitió a la comunidad tener distintos accesos a fuentes de agua, las cuales tanto legal como legítimamente se ha asumido como pertenecientes a su comunidad, la cual nunca ha carecido del líquido por su cercanía a los afluentes, lo que se reflejó en el momento de construcción de la Línea central, ya que se atrasaban con el pago solicitado.

Por tanto, dicha ubicación y posesión de tierras y bienes comunales les ha permitido a los comisionados de agua en Santiago Cuauhtenco conformar una fuerza a partir de su territorio que les permite distanciarse del resto de las comisiones, así como afrontar a las autoridades de las burocracias involucradas.

La ubicación estratégica también les permitió construir otra parte de su *sistema de objetos*, que es la industria de la cartonería, la cual se pudo consolidar por su cercanía a los nacimientos de agua, pues la producción de cartón y de papel es una de las más demandantes en agua (para hacer una hoja de papel se necesitan 10 litros de agua).

El negocio inició con un par de hermanos de la comunidad, quienes comenzaron con una cartonera, actualmente tienen catorce, empezaron por los desechos de la fábrica San Rafael “como hacían lavados de los filtros y del papel obviamente venía mucha celulosa en el río, entonces las cartoneras se asentaron en la orilla del río para recuperar la celulosa y reutilizarla. De ahí se queda instalada la maquinaria” (R. López, CENTLI, 30 de agosto del 2013).

Las cartoneras son la principal fuente de trabajo entre los habitantes de la comunidad, que aunque no tienen protección social, les garantiza un salario y dependen de esta fuente de ingreso

“va desde el señor, la esposa, los hijos, desde el mayor hasta el de 6 años” (Habitante 4, Cuauhtenco, 19 de junio del 2014).

Existe buena relación entre los dueños de las cartoneras y las autoridades de la comunidad, “no hay conflicto con ellos, porque ellos continuamente nos cooperan, saben que se ocupa el agua, no se enojan, no dicen ‘yo por qué voy a pagar’”. (Habitante 1, Cuauhtenco, 19 de junio del 2014).

En este sentido, la configuración territorial que implica la ubicación de la comunidad también les permitió construir parte de su *sistema de objetos* la industria de las cartoneras, que a su vez al generar empleo entre la mayor parte de los habitantes del lugar generan *capital social* o respaldo a los comisionados, quienes mantienen buenas relaciones con los cartoneros.

San Francisco Zentlalpan con capital informacional y social

La configuración territorial de San Francisco Zentlalpan adquirió fuerza en la época de la posrevolución a través de la dotación de títulos ejidales, que implicaron la dotación de tierra a los habitantes que trabajaban la agricultura en la comunidad y luego por restitución de ejidos, por lo que en su ubicación no hay bienes comunes, aunque es la sexta comunidad que recibe agua del Sistema Morelos, es la última que pertenece al municipio de Amecameca, delimitación territorial que importa ya que el nacimiento de agua del que se abastece la Línea central se ubica en dicho municipio.

Los antecesores en Zentlalpan tuvieron una participación ‘regular’ en la construcción del sistema, según la Memorias de la SRH la comunidad no alcanzó a cubrir la cuota total y de vez en cuando había renuencia para ir a escarbar, (aunque para la memoria colectiva de los habitantes en las tres comunidades de estudio,

la participación fue equitativa, y todos cooperaron y trabajaron en las mismas cantidades), sin embargo, dicha participación generó un *capital informacional* muy importante para los descendientes.

“Gente que anteriormente estaba menos preparada, que ahora hay más estudios con más tecnología, allá los tubos en las barrancas son de unos 6 metros de alto y los tubos los pasan por arriba, al ras de la barranca, no abajo, y éstos meten, bajan, suben en todas las barrancas, cómo es posible que los señores de antes, agarrados con los cables de acero agarrados a los árboles a los pozos, enterraban más atrás, y son de concreto eh, pesadísimos, y éstos que son de plástico” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Sin embargo con el tiempo, Zentlalpan al ser la penúltima comunidad que es abastecida por el Sistema Morelos, comenzó a tener problemas de acceso al agua, por lo que en la etapa de la rehabilitación (2003) los comisionados iniciaron una resistencia y oposición a los cambios en la infraestructura propuestos por las tecnocracias hidráulicas. Ello generó una discordia entre los actores de la Comisión de aguas de Zentlalpan y el resto de los comisionados, pero a la vez conformó un *capital social*: los comisionados y su conocimiento en la defensa de la red.

La configuración territorial de San Francisco Zentlalpan con grandes extensiones de ejido permitió consolidar la actividad económica de cría de ganado y venta de leche, así como el grupo de ganaderos conformado por diez personas, que tienen desde 3 hasta 80 cabezas de ganado, cuya dotación histórica de tierras les permitió conformar la actividad ganadera en sus terrenos, tanto para la siembra de alfalfa como para tener al ganado.

La actividad ganadera también requiere mucha agua, para un litro de leche se necesitan mil litros de agua y para una vaca 4,650 litros de agua, asimismo, 0.5 kilogramos de queso requieren 2,273 litros de agua. “Una vaca te toma alrededor de 40 litros diarios, dos botes de 20, por vaca, imagínese que tenga 100, es un resto” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Aunque el Sistema Morelos fue construido para uso doméstico, debido al gran caudal de agua que distribuye, los diferentes grupos productivos de las comunidades utilizan el agua del Sistema para sus actividades productivas. En temporada de estiaje (febrero-marzo) los productores están obligados a comprar agua de pipas para realizar sus actividades, debido a que el consumo humano es prioritario, “tienen cisternas grandes, ellos se aguantan hasta un mes, por eso no se preocupan, la mayoría de los que tienen ganado tienen cisternas grandes” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

En general, el *sistema de objetos* de Zentlalpan, esto es su territorio, no les genera mayor capital, más que el apoyo obtenido por parte de los ganaderos y el capital informacional que han adquirido desde su participación en la construcción de la red y con los nuevos cambios para su rehabilitación.

San Cristóbal Poxtla y su capital informacional y simbólico

La historia de la consolidación de la comunidad de Poxtla se centra en la época posrevolucionaria con la dotación de ejidos, es la séptima y última comunidad dotada por el Sistema Morelos y pertenece al municipio de Ayapango. Dicha configuración territorial resulta desfavorable, pues no sólo es la de ‘la cola’ sino está ubicada en una demarcación municipal diferente al resto.

Sin embargo, cabe señalar que debido a estas condiciones, su participación en relación al Sistema Morelos es preponderante,

pues habitantes del municipio de Ayapango fueron los precursores en la solicitud de la construcción de la Línea Central, los más puntuales en pagar, así como los más responsables en el trabajo, ya que en ninguna parte de la relatoría de las Memorias de la SRH se menciona a la comunidad de Poxtla con algún problema.

Dicha participación en la construcción, les ha permitido a los comisionados construir un *capital informacional* que les posibilita evaluar el trabajo de la tecnocracia en la rehabilitación actual:

“no hicieron una rehabilitación de los tubos, sino que cambiaron toda la línea hasta allá hasta Poxtla. El problema es de que el ingeniero que hizo el croquis no hizo bien sus cálculos, nos hemos dado unas buenas peleadas con los ingenieros, cómo es posible, tanta tecnología que tienen ustedes que les haya fallado [...] piénsenle, cómo es posible que los de antes sin nada, no sé cómo le haigan hecho y llegaba hasta Tenango del Aire, y ahora qué pasó” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Asimismo, fueron el delegado de la comunidad y la comisión de agua de Poxtla quienes solicitaron una rehabilitación del Sistema, ya que al ser la última, se veía afectada en su suministro por las fugas, las tomas clandestinas o las fallas técnicas de la Línea Central, por lo que se organizaron para solicitar dicho trabajo. Esta fuerte participación en la relación de las comisiones con la obra del Sistema Morelos les ha permitido a los comisionados conformar una fuerza frente al resto de las comisiones: “en primera porque conocen cómo fue que se hizo ese cambio, conocen que Poxtla fue el que empezó a solicitar el cambio” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En este sentido, las condiciones no favorables del territorio de Poxtla (última en el Sistema, de otro municipio y sin fuentes de agua) ha construido históricamente los capitales que tienen los actores actuales en las relaciones de poder de la gestión comunitaria del agua, de tal manera que los comisionados son más activos, lo que los legitima, como *capital simbólico*, frente a los demás como precursores.

Parte del *sistema de objetos* en San Cristóbal Poxtla es la infraestructura de la industria quesera, que inició hace 42 años con una pareja que construyó un establo, la Granja El Lucero, cuya expansión se debió a que los dueños daban contratos de corto plazo para evitar que se generara antigüedad, así éstos aprendieron el manejo de la actividad y fue como se expandió, actualmente hay catorce cremerías.

Las cremerías son la principal fuente de empleo de los habitantes de la comunidad, quienes se van rotando de una a otra, así muchos miembros de cada familia son parte de esta actividad, son espacios de concentración de lazos familiares, eso evita alguna denuncia “es mi primo, es mi hermano, es mi cuñado, van a perder su trabajo” (Habitante 1, Poxtla, 17 julio del 2014).

Así, a partir de la dimensión *sistema de objetos* con la configuración territorial y la construcción del Sistema Morelos se puede entender cómo se conformaron las relaciones socio-espaciales de poder entre los representantes de las comisiones para la gestión comunitaria del agua, si bien es importante y es nuestro aporte, no es suficiente, ya que estar al principio o al final del sistema no necesariamente implica mayor o menor capital en las relaciones de poder en la gestión comunitaria.

Sino que influyen otros elementos tales como las estructuras sociales (usos y costumbres) y los actores, es decir, el *sistema de acciones*. En este sentido, es importante entender cómo el sistema de acciones se configura de diferente manera y a la vez conforma distintos *capitales*.

Capítulo III. Los usos y costumbres, organización y poder

La teoría social sobre la estructura estructurante y estructurada por actores conscientes, cognoscentes y creativos, permite analizar a las prácticas sociales a partir del orden sociocultural de las comunidades y que están directamente relacionadas con la gestión comunitaria del agua en dos niveles: por un lado, con el nivel de la **organización política** a través de asambleas comunitarias, sistema de cargos y las formas de rendición de cuentas o cortes de cajas; y por el otro, con el nivel de la **organización colectiva** a través de las cooperaciones para fiestas patronales, uso del panteón, realización de faenas y acciones colectivas contenciosas.

Los usos y costumbres son un sistema de esquemas, disposiciones, significados, representaciones comunes, compartidas, legitimadas, establecidas y reguladas socialmente, que reproducen las prácticas con raíces indígenas y campesinas de organización basada en sistemas históricos que se han heredado de generación en generación.

En la construcción histórica de este sistema de prácticas se han conformado -a su vez- formas de capital o poderes que los actores en el presente utilizan en sus relaciones en la gestión comunitaria. En este capítulo se mostrarán las bases históricas de las prácticas basadas en los usos y costumbres de las comunidades, y cómo en cada una de estas acciones se han conformado *capitales* a través de las relaciones sociales.

Este capítulo está organizado en dos partes, la primera profundiza las prácticas políticas como la asamblea, los cortes de caja y los sistemas de cargos, mientras que la segunda enfatiza en las prácticas de trabajo comunitario de los usos y costumbres, como la faena, las cooperaciones en dinero o especie y la acción colectiva. En ambas se resaltarán cómo cada elemento conforma un tipo de *capital*.

3.1. Prácticas de organización política

La organización política de las comunidades se basa en los usos y costumbres, a través de asambleas y distintas formas de rendición de cuentas, las cuales funcionan como sistemas políticos para las tomas colectivas de decisiones y formas de transparencia, las cuales no sólo son propias de las comunidades sino que se practican de manera diferente en cada comisión comunitaria del agua, generando distintos capitales entre los actores involucrados, por lo que además de describir las características de estas prácticas, nuestro objetivo es analizar cómo éstas influyen en las relaciones de poder entre los comisionados del agua con otros actores.

3.1.1. La asamblea, un capital social y simbólico

La asamblea comunitaria es un mecanismo de la organización política para alcanzar consensos, tomas de decisiones colectivas o nombrar autoridades locales. En general el proceso histórico de la colectivización de la toma de decisiones parece estar vinculada al proceso de estructuración de la comunidad agraria, cuando pequeñas comunidades dispersas geográficamente consolidaron en el siglo XVIII una nueva territorialidad basada en los bienes comunales con mecanismos colectivos en la toma de decisiones y

un sistema de gobierno basado en una estructura civil y religiosa de cargos (Velásquez, 2011: 30).

Desde los siglos XVIII y XIX se conformó la elección de ayuntamientos y síndicos como representantes de los pueblos y su integración en comisiones especiales de procuración de justicia, servicios públicos, panteones, aprovechamientos forestales, administración de aguas, entre otras actividades, así como en la historia religiosa la consolidación de mayordomos (Embriz, 2011: 318).

Con el inicio de la Reforma Agraria que conllevó la creación de un nuevo tipo de propiedad, las autoridades se mantuvieron vigentes y se adaptaron al modelo de organización ejidal. Actualmente, en el artículo 27 constitucional, fracción VII, párrafo sexto, establece que la Asamblea General es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal.

En este mismo contexto se constituyeron los delegados del pueblo en el municipio quienes son los responsables de convocar a la reunión, regularmente los solicitantes de dichos encuentros abiertos son de los mayordomos de la iglesia para las fiestas patronales y los representantes de las comisiones de agua, pues tanto los ejidatarios como los comuneros realizan sus asambleas 'a puerta cerrada'.

Para el caso de la gestión del agua se realizan asambleas comunitarias donde los representantes de la mayoría de las Comisiones de Agua del Sistema Morelos son elegidos a través de una votación abierta y directa. Sin embargo, es importante señalar cómo es el proceso de selección de los comisionados del agua en nuestros tres casos de estudio, pues de ése dependerá qué tipo de capital se conforma en cada comisión.

La selección de los comisionados que Bourdieu nombra *agentes socialmente competentes* (Bourdieu, 1990) son aquellos actores con prestigio social, estatus ético moral, capacidad discursiva,

entre otras características, que logran influir y generar relaciones con otros actores.

Con la construcción del Sistema Morelos comenzó la organización de los comisionados de agua, cargos que las autoridades recomendaban para personas “de notoria solvencia y reconocida honorabilidad”, cualidades que siguen influyendo en la actualidad para la elección de quienes realizarán algún cargo en la comunidad. El respeto es un *capital simbólico* que algunos comisionados se han construido al tener otros cargos.

En Santiago Cuauhtenco los comisionados del agua son elegidos en la asamblea interna de comuneros para primero otorgarles los cargos de representación de bienes comunales, y al finalizar los tres años de estos ejercicios automáticamente ocupan los puestos de comisionados del agua.

La comisión de Bienes Comunales está formada por un Presidente, Tesorero, Secretario y Presidente de Vigilancia. Cada tres años emiten convocatorias que se difunden en la iglesia y el auditorio de la comunidad para avisar a los comuneros que va a haber cambio de comisariado, se presentan las planillas, y se hace una votación secreta. Los cargos son ocupados por quienes no lo han hecho “vamos por cómo se van nombrando, no se nombra a quien ya estuvo, otros nuevos, para que sufran lo que uno va haciendo” (Habitante 1, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014).

“Saliendo de este cargo, tenemos que tener el puesto el agua, como ahí no hay dinero, la gente ya no quiere jalar, y si no jalas te van a multar, quitándote tu parte para dárselo a quien sí quiere trabajar [...] está bien todo eso porque hay muchos que se abren, ‘yo ya no voy’ y mejor se van a su chamba, porque la familia qué va a comer” (Habitante 1, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014).

A primera vista esta transferencia automática de cargos pareciera una imposición cerrada que atenta contra el reconocimiento de los representantes (primero de los bienes comunales, y luego del agua), sin embargo, al profundizar encontramos elementos de análisis muy importantes que contrarresta lo más evidente.

Cuando se conformó el grupo de 103 comuneros en 1954 había 481 habitantes (INEGI, 2010), que en ese entonces representaban el 21.4 por ciento, es decir, una quinta parte de la población, que si promediamos los habitantes por familia, cuadra el que hubiera un comunero por familia de cinco integrantes, que era uno de los requisitos para el reconocimiento de tierras comunales. Actualmente hay 98 comuneros que en proporción con la población actual de 1,520 habitantes es del 6.4 por ciento (INEGI, 2010), sin embargo, los comuneros siguen siendo un grupo representativo de las familias que también crecieron, por lo que la mayor parte de la población aún tiene un familiar comunero.

Este análisis de la proporción de los comuneros en la población de Santiago Cuauhtenco es importante, porque como se señaló al inicio, el hecho de que los cargos estén concentrados en este grupo nos lleva a intuir que los habitantes al no haber elegido a los comisionados, tampoco los reconoce, sin embargo, haciendo el vínculo con la familia, se observa lo contrario, que justo por tener un comunero en la familia desde el abuelo hasta el suegro, existe un gran respaldo en la mayor parte de la población, es decir, un amplio *capital social grupal y comunitario* (Durston, 1999).

El *capital social y simbólico* se explica no sólo por su cercanía, sino por los vínculos de lazos sanguíneos entre los habitantes y los comisionados. El actual tesorero de bienes comunales -que será el próximo tesorero de la comisión de agua- considera que las personas tienen confianza en él porque “saben que trabajo y no soy tranza, si fuera yo tranza no estaría afuera con este changarrito, ya

me hubiera yo ido del pueblo, conocemos si ese es tranza luego luego” (Habitante 5, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014).

En este sentido, la mayoría de los habitantes consideran que esta transferencia de cargos está bien debido a que los próximos encargados ya tienen conocimiento del agua, del pueblo, de los terrenos comunales, es decir, reconocen que los comuneros tienen el *capital informacional* suficiente para la realización de dichos cargos.

Los comisionados de agua (ex-representantes de bienes comunes) realizan asamblea dos veces al año, depende de las necesidades de la red, el promedio de los asistentes a las asambleas por el agua está entre 50 y 80 personas, los problemas que se discuten ahí se refieren a las actividades que se han realizado como cortes de agua, reparaciones de fugas y cortes de caja, es decir, cómo se ha utilizado el dinero.

La segunda comunidad del estudio es San Francisco Zentlalpan, donde el delegado municipal fue quien tuvo la iniciativa de proponer en la asamblea a personas específicas para asumir los cargos en la comisión de agua que, aunque fue una propuesta cerrada e impositiva, en la asamblea la población ratificó la selección de los comisionados con una asistencia de 150 personas. Los comisionados de Zentlalpan mantenían buenas relaciones con el delegado anterior, por ello los comisionados ocuparon el cargo:

“El delegado que estaba, ya murió, nos empezó a llamar porque él andaba solo, ‘échenme la mano’, y el delegado hizo una reunión en la Casa Ejidal, está un Auditorio, ahí se hizo la reunión, ahí se convocó a la gente, ahí nos escogieron” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

La selección de los comisionados zentlalpenses tampoco fue a través de una propuesta de los habitantes, sino por una asamblea de ratificación, lo que nos lleva a enjuiciar que eso no implica legitimidad y reconocimiento, pero el caso de esta comunidad es muy importante porque tal ratificación no hubiera sido posible sin los *capitales* que ya habían construido indirectamente los comisionados elegidos.

Los comisionados conocen los motivos por los cuáles fueron seleccionados como representantes, por lo que en el proceso de su gestión buscan mantener esa integridad cuidando su reputación y respeto: “porque no me gusta pasarme, sobrepasarme, me jalar” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013). Esa opinión es respaldada por los habitantes quienes aseguran que los comisionados del agua fueron ratificados porque nunca han mostrado tener intereses personales ya sean económicos o políticos y porque consideran que sí les interesa el bienestar de la comunidad.

Aunque los comisionados se explican su ratificación por las condiciones de los cargos, pues al ser cargos honoríficos no hay algún tipo de paga, “aquí no hay dinero, si hubiera dinero, cualquiera lo hace (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013); “de hecho nadie quiere estar aquí en estos menesteres porque es pérdida de tiempo, y no hay paga” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013). Sin embargo, estas personas fueron ratificadas por su *capital simbólico*, el reconocimiento entre los habitantes.

La asamblea comunitaria es muy importante en Zentlalpan porque en ella

La se consolida el tipo de apoyo, respaldo y *capital social* de los comisionados, ya que son los espacios donde se construye una fuerza de la Comisión, el respaldo colectivo, así como también

se construye la fuerza de la comunidad. A las asambleas sobre el tema del agua asisten entre 60 y 100 personas:

“La mayoría de la gente no acude a una junta, pero también usted debe tomar decisión qué le va a perjudicar a su población y en qué va a beneficiar, porque del hecho de que mis vecinos no vaya toda la población, tampoco voy a aceptar como venga [alguna propuesta burocrática], me voy a perjudicar también yo, al perjudicarlos a ellos, me voy a perjudicar también yo” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Por su parte, la comunidad de San Cristóbal Poxtla es la única que realiza asambleas con votación: “Se hace la reunión, se dice -queremos que elijan a gente para la Comisión-, ya agarran -no que fulano-, -no que sutano- [...] Por votos, ponemos a todos, alzan la mano, los cuentan, entre todos contamos” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Los habitantes asisten según el interés, el cual se desvanece, porque en las reuniones de la Asamblea, según lo comentado en las entrevistas, se presentan intereses políticos y personales lo que desvía el punto principal. “Ya cuando se llega a una asamblea es porque ya está todo preparado, nada más para legitimar lo ilegítimo” (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Los habitantes consideran que es difícil romper con el esquema, empiezan a poner trabas a quienes piensan diferente, o incluso pertenecen a otro territorio, “que si usted opina le preguntan ¿y dónde tienes tu ombligo?, lo consideren a uno fuereño”, “no me conviene entonces hay que ponerle sancallidas” (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Los habitantes perciben que las personas que ocupan cargos no son necesariamente electos, sino están puestos *ad hoc*, que los cargos ya están distribuidos, y que esto es una práctica usual: “viene el Ayuntamiento, en específico el PRI, y piden que se organicen asambleas para legitimar lo que les interesa”.

En la asamblea, si alguien plantea a otra persona, los demás emanan justificaciones para seguir con su propuesta, desde “tachar” de foráneo, “que porque ella no es de aquí”, hasta responder “ponte tú”. “Prefieren votar por Juan Pérez que fue su tatarabuelito, hizo, su abuelo, su papá, tipo caciquillos, todo queda en familia, este es un pueblo tan pequeño que si no es el primo, es el hermano, es el compadre, el consuegro” (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Los habitantes de Poxtla consideran que las asambleas no sólo son un espacio para legitimar una imposición con intereses partidistas externos, sino también internos, ya que los comisionados convocan a asambleas para presentar e involucrar a los habitantes en actividades o demandas que provienen del partido, de ahí que consideren que haya un fuerte desinterés y apatía entre los vecinos en asistir a las asambleas del agua. “En las asambleas ya hay quienes tejen y manejan las cosas, y desvirtúan la situación, empiezan con una cosa y sacan cosas como “trapitos al sol que no vienen al caso”, la cosa es desvirtuar, distraer” (Habitante 3, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Los habitantes de Poxtla, además de considerar que las asambleas son usadas para los intereses políticos de los comisionados, también señalan que no hacen asamblea para informar lo que se está haciendo, como cortes de caja. Asimismo, los habitantes consideran que tiene que haber otra comisión, pero argumentan que la mayoría “sí lo piensan pero no lo dicen”, y si alguien se

opone, le dicen “póngase usted y ahí es cuando todos no queremos” (Habitante 3, Poxtla, 17 de julio del 2014).

En síntesis la asamblea comunitaria, emanada de la pos-revolución para el manejo de las tierras comunales y ejidales, es una práctica basada en usos y costumbres que también permea el manejo del agua en las comunidades. La asamblea tiene dos objetivos claros en relación a la gestión comunitaria, uno es la elección de la comisión del agua y otro es informar cómo se ha estado realizando dicha gestión.

En los tres casos de estudio, los objetivos de la asamblea se desarrollan de manera diferente y con ello, la conformación de *capitales* también es distinta: en Cuauhtenco no hay elección abierta de los representantes, sino lo comuneros son quienes ocupan los cargos de la comisión, sin embargo, tienen un amplio *capital social* y *simbólico* porque son una proporción representativa del total de los habitantes ya que hay por lo menos un comunero en las familias cada vez más extensas.

Por su parte, en San Francisco Zentlalpan se votaron a los comisionados a través de una asamblea de ratificación, que sólo pudo ser así por el *capital simbólico* que cada representante había construido. Sin embargo, la asamblea en esta comunidad es muy importante, ya que no sólo es el instrumento de vínculo con los habitantes, sino la forma de expandir su *capital informacional* y construir *capital social* de apoyo y respaldo.

Finalmente, la comunidad de San Cristóbal Poxtla es la única que realiza asambleas para la votación abierta y directa para otorgar los cargos de comisionados de agua, sin embargo, los habitantes consideran que es una imposición partidista y que los comisionados están ahí para cubrir los intereses del partido, perdiendo así el *capital social* o *simbólico* entre la mayoría de los habitantes.

3.1.2. Trayectoria de cargos como capital político

Siguiendo con el análisis de las asambleas, uno de sus objetivos es la elección de autoridades para distintos cargos, desde delegados hasta mayordomos, y es justo el tema de los cargos lo que interesa en este sub-apartado, para analizar qué otras autoridades han ejercido los comisionados.

El sistema de cargos es una forma compleja de autogobierno local, que forma parte de los usos y costumbres, también es parte de la institución política-religiosa de las comunidades. El sistema está conformado por un cierto número de cargos, o responsabilidades comunitarias, reconocidos y respetados por los miembros de la comunidad, por ejemplo, cuando sirven de mayordomos deben patrocinar parte de las fiestas religiosas y pagar otros gastos de la comunidad, a cambio, reciben la compensación en forma de prestigio dentro de la comunidad (Carlsen, 1999).

Desde la formación de las comisiones de agua en 1956, el *habitus* entre los habitantes sobre las características políticas y morales de los comisionados ha sido clave para votar por quienes consideran que podrán encargarse de la comisión de agua. Se ha buscado a quien tenga un esquema de personalidad que muestre valores, compromiso, responsabilidad, seriedad, sea respetuoso, con un respaldo ético, buen ejemplar de padre o vecino, con buenas relaciones con los habitantes, pero las características que más han pesado son sus intereses políticos, sociales y económicos.

En este sentido, la selección de los comisionados se ha basado en el *capital simbólico, social, sociopolítico y económico* que se perciba entre los habitantes, capitales que no son inherentes a ellos, sino que se conformaron a través de elementos pertenecientes a las dimensiones *sistema de objetos y sistema de acciones*, y que son aprovechados como fuerzas en las relaciones para la gestión comunitaria.

La mayoría de los actores antes de ocupar el cargo en la Comisión de Aguas, ocuparon otros mandos internos (delegado, mayordomo y externos (regidores y miembros de redes partidistas) que responden a intereses sociales, políticos y económicos. Esto implica, que los agentes que llegan a la Comisión no sólo tienen una experiencia previa de cómo situarse en un cargo, sino que esto les permite construir ciertos *capitales* que influyen en las relaciones de poder que establecerán con las otras comisiones y cómo gestionarán el líquido.

En el caso de los comisionados del agua en Santiago Cuauhtenco, han ocupado los cargos de representantes en bienes comunales, de los bosques, de la cuenca y del sistema, es decir, de bienes estratégicos para su comunidad, lo cual les ha permitido generar estrechas relaciones con organismos municipales para solicitar recursos, en su caso, los árboles para sembrar.

Sin embargo, la mayoría de los comuneros no tienen otros cargos, salvo un par de hermanos de la familia Suárez, quienes han sido comisionados del agua, delegados, mayordomos y que están muy relacionados con programas y proyectos municipales de distribución de recursos, tinacos, materiales, etc. Esta familia es parte de la Central Campesina Independiente (CCI), gestionada por el PRI, donde la delegada de Zentlalpan es la presidenta, el comunero Suárez es el secretario y tiene cinco integrantes más. Estos vínculos con otras autoridades partidistas les permiten a los comisionados tener un *capital social externo* o *de puente*, o un *capital socio-político*, apoyo que se regresa en votos en temporadas de campaña.

El haber tenido otros cargos les asume cierto *capital informacional*, cuya acumulación de conocimiento, en este caso de la cuenca, del sistema, del territorio y del vínculo con otras autoridades les permite mantenerse como autoridades por el

reconocimiento que formaron entre los habitantes: “el que ha sido representante se da cuenta de todo, el que no pues anda uno mendigando, por ahí anda uno preguntando. Yo he tenido como diez cargos” (Habitante 2, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

En cuanto a la trayectoria de cargos de los comisionados en Zentlalpan en comparación con las otras comisiones, son los que menos cargos han tenido, ya que sólo uno de ellos fue delegado en su comunidad, y con esos tres años de cargo, los habitantes conocieron su forma de trabajar, quienes tienen un amplio conocimiento sobre él, “trabajó bien, incluso ya no era delegado y la gente lo seguía buscando” (Habitante 4, Zentlalpan, 17 julio 2014), lo cual le conforma un fuerte *capital simbólico y social* en el momento de que emite alguna opinión, sugerencia o petición. Estas experiencias de mando le han permitido acumular conocimientos muy completos de gestión, de la cuenca y del sistema, lo cual ha usado como fuerza frente a relaciones con el resto de los comisionados y tecnócratas, como se detalla en el próximo capítulo.

Asimismo, los contactos dentro de las instancias gubernamentales permiten tener un acceso a la información de manera diferenciada, y por tanto tener diferentes posturas frente a los demás. Por ejemplo, otro comisionado en Zentlalpan se informó sobre los pagos de las cuotas de agua al Organismo Operador:

“Por qué cree que he llegado aquí, para estar en la Comisión de Agua, por qué cree que me he involucrado en todo, en primera, me he relacionado, en segunda tengo un hermano que fue dos veces regidor del municipio y que le tocó mover todo lo del Sistema Morelos, por medio de él conozco cómo se manejan los pagos [...] yo sé cómo llega: les dan un bloque de agua a cada municipio, ya pagado, por eso el

municipio cobra porque quién sabe qué hacen con el dinero” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Por su parte, los comisionados de Poxtla son los que han tenido más cargos tanto internos como externos. La comisionada de Poxtla, fue Regidora y Secretaria General Agraria Municipal del Sector Campesino, es decir, tuvo un mayor acercamiento con las formas gubernamentales.

“Yo tenía veinte años cuando me metí de política, me gustaba andar, siempre he sido priísta, me gustaba andar haciendo desastre y todo con los demás, por eso ahora que los veo, nomás están empujados en las oficinas. Dicen va a haber cabildo, porque es una obra que se va a hacer, y nos están diciendo que hay este apoyo, yo ya como presidenta, ya solicitaba a los grandes, a los de hasta allá arriba, con el gobernador de la república” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Estos cargos que ha tenido la comisionada del agua de Poxtla, le han conformado un *capital social externo* o *de puente* en los niveles de gobierno, sobre todo sus vínculos partidistas le generan un *capital político* muy importante, además de un *capital informacional* sobre el cómo gestionar recursos y con quiénes acudir y con cuáles instancias tiene que gestionar recursos económicos y materiales.

Asimismo, otro de los comisionados de agua en Poxtla fue delegado, mayordomo y representante de jefes de familia en la escuela de sus hijos, dichos cargos le han permitido conformar experiencia en la organización de cada actividad, acumulando una larga trayectoria, sin embargo, fue su trabajo como intendente de un deportivo al que asistían políticos de todos los niveles

del gobierno lo que conformó su cercanía a las autoridades y le permitió formar un *capital social de redes* o un *capital político*, lo cual lo mantuvo en los cargos políticos donde generó a sí mismo autoconfianza.

“Yo conozca a mucha gente que pesa, cuando vino Arturo Montiel, llegó bravo, ‘¿quién es el delegado?’, ‘yo cabrón’, ‘a poco eres tú’, sí le digo, ‘te acuerdas que todavía no eras nada y yo te ayudé’, ‘sólo uno como tú me podía mandar’, ‘porque yo te mandé traer así y así’. Cuando mandé a traer a César Camacho Quiroz, que ahora está en la Cámara de Diputados [...] Entonces, a mí se me hace fácil todo porque conviví con ellos, quiúbule, en alguna dependencia me pasan, a quién vienes a ver, no pues a fulano de tal, dile que es fulano de tal, ahorita le hablan, dicen a él pásenlo no lo hagan esperar, por eso se me hace fácil todo” (Habitante 3, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Sin embargo, esta trayectoria de cargos, sobre todo externos, en los comisionados poxtlecos no necesariamente implica la conformación de confianza entre los habitantes, es decir, un *capital social comunitario*, ya que los habitantes consideran que el tener vínculos tan cercanos con el partido político implica que los cargos sean utilizados para fines políticos e intereses particulares, “como están metidos en el partido, tergiversan las asambleas y todo por los intereses que tengan, nomás andan viendo cómo nos pueden mangonear” (Habitante 4, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Por otra parte, el presidente del Comité Central del Sistema Morelos, fue delegado y comisionado en su comunidad, actualmente también es Presidente del Comisariado Ejidal de San Antonio Tlaltecahuacan, tiene treinta años ocupando cargos de

autoridad, lo cual le ha permitido tener una relación cercana con miembros del Ayuntamiento y de la CAEM, esta red de contactos es un *capital social externo o socio-político* que explica su larga trayectoria de concentración y control de los elementos más importante de la comunidad, el agua y la tierra.

Entonces, el presidente del Comité no establece relaciones con las autoridades como si fuera una burocracia externa, sino como compañeros y conocidos, *capital social* que genera una amplia ventaja frente al resto de las comisiones.

“En cierta ocasión él es el presidente del Comité Central, el señor es albañil, trabajaba con los de la empresa privada ajena a la CAEM que contrata para hacer todos los trabajos, el señor consiguió trabajo con ellos. Cuando llegaron a su pueblo, como trabajaba con ellos, les ha de haber dicho a los que soldan, ‘sabes qué conéctamelo abajo’, luego salió el problema de que se le tapó su agua con las piedras que traía, y pegaba de gritos, ‘no que yo no tengo agua’, llegamos las comisiones a rascar, éramos unos quince, ya cortó, y que vemos, él estaba conectado abajo del tubo (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

En este sentido, el sistema de cargos que se consolidó en el contexto posrevolucionario, es una de las prácticas de orden social, político, religioso y cultural del sistema de usos y costumbres. Los comisionados de agua que son nuestros actores principales en las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua han ocupado diversos cargos tanto al interior como al exterior de la comunidad, generando *capital social, simbólico, informacional y político*. Aunque como analizamos, en algunos casos se muestra una amplia concentración del control, incluso como una forma de

monopolio de los cargos. Así el ejercicio de cargos comunitarios de los actores también conforma capitales.

Mantener el respeto, como un *capital simbólico* en la comunidad es imprescindible para los comisionados, porque de ello dependerá si hay o no sanción moral hacia ellos en el futuro, por lo cual los representantes del agua han desarrollado y seguido estrategias para justificar sus acciones, defenderse o contrarrestar comentarios.

“[...] el que quedó como presidente en ese entonces andábamos en campaña y él quería que yo renunciara, ‘usted quiere que renuncie, órale, traigo aquí mi libreta y con su puño y letra póngale el por qué quiere que yo renuncie’, ‘y con eso qué, para qué lo quiere’, ‘con eso yo voy con mi gente, con toda la gente que yo tengo que no es poquita’” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Las evidencias físicas que son desde cartas donde se des-responsabilizan de acciones o tomas de decisiones, hasta el cateo de las pertenencias personales en sus casas, son las estrategias que los comisionados utilizan para mantener su *capital simbólico* frente al resto de la comunidad.

“En lo personal me dicen ‘ya es para que tuvieras de loza tu casa para que tuvieras todo bien’, por eso de la delegación les digo ‘pásenle a mi casa y si ven algo que sea de la delegación llévenselo’, para que no me digan ‘como estuviste en la presidencia arreglaste tu casa’” (Habitante 3, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En relación al *capital informacional*, éste es un motivo por el que los comisionados son seleccionados o ratificados, dicho

capital lo construyen al ser autoridades tanto del sistema de cargos interno como a nivel externo, sin embargo, ya como comisionados también construyen otro tipo de *capital informacional*, conocimiento que sólo acumulan al ser comisionados del agua, y que utilizan en las relaciones de poder con el resto de los actores.

Los comisionados tienen un gran conocimiento sobre cuestiones naturales de sus comunidades, sobre las estaciones y las formaciones de agua durante todo el año, que es fundamental al momento de tomar decisiones o aceptar convenios o proyectos. Asimismo, del conocimiento de la cuenca saben qué fuentes se pueden utilizar y así pueden gestionar otros proyectos: “Nosotros ya trabajamos mucho para gestionar, y aún estamos buscando otra opción, allá en el Monte hay un ameyal como de 1.5 metros, nomás que se bajó, porque llovió y se llenó de tierra, si lo limpiamos ahí tenemos el agua” (Habitante 1, San Antonio, 22 de agosto del 2013).

También, las funciones que tienen sobre el Sistema Morelos les permiten tener un conocimiento profundo de éste, con el manejo de las válvulas para abrirlas y cerrarla, monitoreo, mantenimiento de la red, etc. Los comisionados conocen perfectamente cómo es la distribución de la red, dónde hay conexiones, presión, ubicación de las partes del sistema, etc.

Los comisionados de Santiago Cuauhtenco obtuvieron a través de la práctica el manejo de las vueltas necesarias de las válvulas, tanto en situación de escasez que impide que el resto de las comunidades se queden sin agua, como cuando hay que evitar que las redes internas colapsen por el aire, la propia experiencia les permite su manejo, por lo que es un conocimiento que sólo lo puede tener quien es parte de la comisión.

“Abres la llave y lleva toda una fuerza bien, porque si le abro aquí a la llave, normalmente

cuando hay agua bien, y si la llave no está recta, le abres y de la presión llega hasta donde está el poste, has de cuenta que la estás jalando con una bomba, sí llega bien fuerte el agua, porque ya la presión es otra porque hay que regular las válvulas, lo hacemos por vueltas, le damos una vuelta, le damos otra vuelta, ya sabemos las vueltas que deben ser, si damos una vuelta más, qué pasa, revientan el tubo (de las casas), porque la presión es muy fuerte” (Habitante 2, Cuauhtenco, 14 de agosto del 2013).

Asimismo, los comisionados de Zentlalpan conocen perfectamente el recorrido del Sistema, con cantidades métricas y cambios de dimensiones y presión en la red:

“El agua viene de los deshielos de la Volcana, ahí se capta y ahí se viene cruzando todo, viene barrancas, viene cerros, y pues ya viene en San Antonio, viene cruzando todos los terrenos, a la orilla del Río del Pueblo, cruza, sube al panteón, pasa el tubo y de ahí baja para nosotros, y de ahí se sigue derecho para Poxtla. Ahí hay una caja de agua de alrededor de 85 m³, y ellos siguen pa’ Poxtla. Ese Sistema llegaba hasta San Juan, Tenango, 6 delegaciones más abarcaba” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

El conocimiento de la cuenca, según la ubicación, les permite a los comisionados mantener una postura ante ciertos conflictos o tomas de decisiones, ya sea con las otras comunidades como con las burocracias hidráulicas. El comisionado de Zentlalpan argumenta que la escasez es un problema estacional, porque la presión no es igual en temporada de lluvias que en tiempo de estiaje.

“Es lógico, Poxtla tiene 4 punto y cacho, nosotros tenemos 6.5 pero cuando es tiempo de estiaje el tubo no viene suficientemente lleno, tuviéramos de presión de bombeo es lógico que va a llegar pero como es por gravedad, cuando venga el tubo a la mitad no nos va a subir, por eso es el problema, que no se ha terminado el Sistema, hay problemas Poxtla con nosotros o nosotros con ellos” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

De la misma manera, los comisionados de Poxtla están muy relacionados con las medidas de la red que les distribuye el agua, consideran que entre más grueso o mayor número de pulgadas, será mejor para ellos, aunque la distribución es según el tamaño de la población y la ubicación de la comunidad. La burocracia hidráulica ha explicado el uso de diferentes pulgadas en los tubos, los constantes problemas de presión no han permitido convencer a los comisionados de dicha justificación.

“nosotros pedimos rehabilitación, nosotros no pedimos reducción, el tubo hay partes a donde era de 6” lo meten de 4”, que no que porque iba a llegar un buen de agua y que no se qué, donde eran de 10”, lo metieron de 6”. Para Zentlalpan ya llegó de 6” y lo metieron de 4”, para Poxtla, el tubo es de 3 y lo meten supuestamente de 2”, pero el tubo que se metió, vamos a decir que son mis dedos de grueso, y aquí vienen siendo 1.5”, les dijimos ahí está la falla” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Del conocimiento del Sistema saben por qué puede haber problemas cuando el agua baja sucia a sus comunidades o simplemente hay algún problema en la red: “como se llena de arena,

tiene el arenero, entonces hay que sacarlo, cuando no hay agua y llega a caer como está en alto, cae y se rebota y toda el agua se viene, entonces se tapan las llaves” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Sin embargo, ante este conocimiento, *capital informacional*, su función y uso dependerán de si la comisión está arriba o abajo en la ubicación del Sistema. Por ejemplo, la percepción del presidente del Comité Central consiste en que las comunidades que están ‘en la cola’ son las que tienen mayor presión, debido que el agua se estanca ahí:

“qué dijo Zentlalpan, cómo va a ser posible así que se lleven como quieren si Poxtla está abajo y Zentlalpan está arriba, supuestamente el agua se va a ir para Poxtla, perdóneme señor le dije, yo veo así con mi comisión aquí en San Antonio están hasta arriba sus tanques, tú estás hasta abajo. Chalma es la población más alta en su tanque y no estamos de revoltosos como ustedes, todos esos ingenieros que están estudiados nos van a dar nuestros litros de agua, que a nosotros nuestros tanques, ya la demás que se vaya para ustedes pero no quiso. También Santo Tomás está bien alto, y no estamos de revoltosos” (Habitante 1, San Antonio, 22 de agosto del 2013).

Sin embargo, la opinión del comisionado de Zentlalpan, quienes consideran que su caja al estar en lo alto no podrá llenarse por presión de gravedad en tiempo de estiaje contrarresta las posturas anteriores:

“Es muy sencillo, usted tiene un tinaco arriba, en una planta nada más, y de la alimentación con que llena su tinaco, tiene una llave, si se

está llenando al mismo tiempo su tinaco vaya y ábrale a su llave y usted verá si le va a caer arriba [...] De tanto que estuvimos aquí ya no nos marean tan fácil, nos dicen que son válvulas reguladoras, cuando tenga el tubo lleno vamos a tener, pero cuando venga a la mitad, cómo vas a hacer que suben al tanque, no va a subir. Ustedes están pensando por bombeo, los ingenieros que hicieron esto de Estudios y Proyectos lo hicieron a bombeo, por qué no lo hicieron a gravedad. No sé cómo hagan sus estudios son por computadora, pero no es lo mismo hacerlo ahí que verlo acá” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Ese conocimiento también sirve para que los comisionados tengan una postura ante algún conflicto, pues desde su experiencia pueden optar por apoyar a alguna de las partes involucradas.

Los datos exactos han sido obtenidos en juntas con burocracias, en revisiones de documentos así como en la experiencia directa. Dicho conocimiento tiene como principales implicaciones contraponerse a proyectos o decisiones de las burocracias y tener una postura ante conflictos entre las comisiones, por ejemplo, el conflicto por la ubicación de la válvula entre Zentlalpan y Poxtla (capítulo IV).

“Son 90 metros de altura, calcúlele a Poxtla y a Zentlalpan son más de 50 metros. Por qué, porque tienen mayor desnivel hacia allá, entonces si de la rompedora de presión a Zentlalpan tenemos 2 kilómetros, 2 mil metros, si tenemos 100, pues viene al 10%, a una velocidad increíble, que para detenerla, hasta los tubos sudan en cantidad por la misma velocidad que baja” (Habitante 1, San Antonio, 22 de agosto del 2013).

Cada actor tiene una postura a partir de su conocimiento, lo que les permite justificar su toma de decisiones. “Nosotros no tenemos problemas con la gente, son poquitos, que nos dicen que no saben, pero si no supiéramos ya lo hubiéramos aceptado, porque sabemos no aceptamos que se haga esto” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

En síntesis, el *capital informacional*, no sólo se acumuló por el cargo como comisionados de agua, permitiéndoles tener un amplio conocimiento de la cuenca, del sistema, de la infraestructura y de las temporadas, sino que dicho conocimiento se consolida como un *capital* que surge como tal en las relaciones de poder tanto para la gestión como para el manejo de conflictos por el agua, fundamentando cada posición de los actores involucrados.

Cortes de caja

Otro de los objetivos de las asambleas está informar a los habitantes cómo se ha realizado la gestión, y uno de los temas a informar consiste en cómo se ha utilizado el dinero que se da en las cooperaciones o cuotas.

Las formas de transparencia en las comunidades son prácticas realizadas por las autoridades de bienes comunales, bienes ejidales, mayordomos, así como delegados y comisiones de agua de manera abierta ante los habitantes de las comunidades, “se llama a asamblea para rendir cuentas” en espacios públicos como auditorios y plazas.

La forma más común de transparencia es el ‘corte de caja’ que consiste en que cada autoridad comprueba los gastos con notas y recibos del dinero y de las cuotas internas qué utilizó, de no ‘cuadrar’ con lo reunido, los responsables tienen que pagarlo y pierden confianza y legitimidad, es decir, *capital social* y *simbólico*.

La mayoría de las comisiones de agua que cobran cuotas hacen cortes de caja y explicaciones en las asambleas de cómo han utilizado el dinero, muestran los recibos otorgados, el dinero recaudado, lo invertido y lo que sobra, generalmente no hay problemas en este caso, “las cuentas siempre salen claras”. Las prácticas de transparencia aparecen cuando hay solicitud de cooperaciones o cuotas, en las comunidades de estudio sólo Zentlalpan no practica alguna forma de transparencia porque no solicita cuotas.

En Santiago Cuauhtenco los miembros de la Comisión de Agua son los que manejan los recursos por lo que son los responsables de ‘entregar cuentas’, así que en las asambleas abiertas a toda la población dan a conocer en qué lo han invertido. “Se informa en la Asamblea, sí llevamos una contabilidad, cuánto entró, cuánto se gastó” (Habitante 2, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Las prácticas de transparencia son evaluadas tanto al interior como en el exterior de la comunidad, por ejemplo, los comisionados de Poxtla descalifican a los de Zentlalpan porque éstos no realizan alguna forma de transparencia, incluso los primeros se auto-adjudican el título de la única comisión que sí realiza estas prácticas de todo el Sistema:

“Porque yo conozco una maestra de allá [Zentlalpan] está en descontento porque todas las Comisiones que han pasado les piden dinero, y no les dan a saber ni les enseñan, saben qué se gastó en esto [...] No hacen corte de caja, por eso están así” (Habitante 2, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En efecto, la Comisión de Agua de Zentlalpan no solicita cuotas fijas, sólo cooperaciones esporádicas para costear el traslado de los representantes y la compra de algunas piezas de

reparación, ya que en su sistema interno interviene ampliamente el Organismo Operador Municipal (Agua y Saneamiento de Amecameca, ASA) al cual algunos habitantes aún pagan la tarifa de agua. Eso explica que no tengan alguna forma de transparencia, lo cual no genera desconfianza o deslegitimidad de los comisionados entre los habitantes, conservando así su *capital social*.

La rendición de cuentas no conforma sólo una opinión de confianza o de descalificación, sino lleva implícita una distinción entre los comisionados de quiénes realizan o no esa práctica en su gestión, que implica a la legitimación o no de dicho grupo pero desde fuera, ya que señalamos que al hacer el corte de caja es muy difícil que falte dinero, si no “cuadran las cuentas” los comisionados “ponen de su bolsa, con tal de no quedar mal frente a todos”, con tal de no perder la reputación o el *capital simbólico*.

Por tanto, la rendición de cuentas da legitimidad y conforma un tipo fuerza entre las relaciones que se establecen en la gestión del agua, lo que genera un elemento del *capital social* que es la confianza.

“Nosotros hacemos nuestros cortes de caja, a ver mire se gastó esto y esto, o sea todo les damos a saber. Por eso siento que la gente participa con nosotros porque ven el trabajo, y luego dicen, ‘sí le interesa, qué pasó con lo del agua, qué pasó con lo otro’, ya nosotros les comentamos” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Así, el corte de caja como una práctica basada en usos y costumbres tiene implicaciones internas y externas. Las primeras se refieren a que es una actividad que es tratada como condición de legitimidad moral o *capital simbólico* de la persona que está ‘entregando cuentas’, no como comisionado, sino como habitante,

lo que a su vez la transparencia consolida la confianza como un elemento de *capital social*, el cual puede ser utilizado por los comisionados cuando lo requieran necesario.

En cuanto a las implicaciones externas, los representantes de agua de otras comunidades emiten una crítica negativa hacia quienes no llevan estas prácticas expandiendo la desconfianza y no legitimidad entre los otros comisionados, lo cual se convierte en un elemento diferenciador importante al momento de las relaciones de poder entre quienes sí realizan corte de caja y quienes no, donde estos últimos tienen una desventaja.

Sin embargo, los cortes de caja no necesariamente garantizan la confianza o el *capital social* en los habitantes, pues en Zentlalpan no existen cuotas por lo que no existe esta práctica de transparencia, pero sí tienen un amplio respaldo social, que se reflejó en la ratificación de cargos. Por su parte, Poxtla sí realiza cortes de caja por la cuota anual de \$100 que solicitan a los habitantes, pero éstos han deslegitimado a los comisionados por considerar que sobreponen los intereses económicos sobre los objetivos del cargo y los intereses de la comunidad.

3.2. Trabajo comunitario y cooperación por el agua

El marco regulatorio del *sistema de acciones* basado en los usos y costumbres de las comunidades vincula tres elementos: cooperación en fiestas, participación en faenas y uso del panteón, los cuales están vinculados a través del trabajo comunitario y cooperaciones en dinero (y en especie) para obtener algunos servicios; a la vez esta conjunción de prácticas basadas en usos y costumbres permite a los comisionados no sólo gestionar el agua al interior de sus comunidades sino generar *capital social* y *capital económico*.

No existen diferencias muy marcadas en cada elemento cultural (fiesta, faenas y panteón) entre las comunidades, ya que hay variaciones que no son significativas entre una y otra, sin embargo, el modo en que cada comisión del agua vincula cada elemento es lo importante, ya que su gestión del agua consiste, entre otras cosas, en el manejo basado de la relación entre dichos elementos culturales.

Cabe señalar que los elementos culturales basados en usos y costumbres no sólo permiten las relaciones internas en la comunidad para la gestión del agua, sino con las autoridades al exterior, pues según el artículo 2 de la Constitución, las autoridades y los usos y costumbres de las comunidades tienen que ser respetados por las autoridades de las burocracias estatales:

“Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres [...] V. Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas” (Art. 2, Constitución de los Estados Unidos Mexicanos).

Así, la gestión del agua no sólo se basa en el vínculo de los elementos culturales al interior, sino que éstos, como parte de los usos y costumbres de las comunidades permiten mantener relaciones con el exterior, en este caso con las autoridades municipales. Es decir, las prácticas comunitarias no sólo son reconocidas en los diferentes niveles de gobierno, sino que éstos tienen que solicitar lo que se ha acordado al interior de las comunidades:

“Ahora todas las oficinas, algún documento que quieran se les va a pedir un recibo de agua con el sello, y ahí es donde deben de pagar y van corriendo con los comisionados para que le den su recibo pero sellado, va a llegar el día en que van a llegar allá y les pidan un recibo de agua, y ya las oficinas saben, el presidente ya sabe, a todos los de Santiago pídanle un recibo de agua, cualquier trámite” (Habitante 2, Cuauhtenco, 15 de agosto);

“Para darle el visto bueno de que usted va al corriente con la población con sus faenas y todo, va a ASA, hace su contrato, pero tiene que presentar su comprobante del delegado, si no lo van a mandar allá, ‘sabe qué vaya a ver al delegado a que le den sus comprobantes si usted está cooperando con la población o no” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013);

“Si tú vas al municipio te va a decir ‘no, arréglate con los delegados y con Comisión de Aguas” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013),

Esta relación acordada con el municipio se practica con las tres comunidades, incluso en San Francisco Zentlalpan, donde no existe el pago de cuotas a la comisión, sin embargo, sí se mantienen las cooperaciones para la fiesta y la realización de faenas, por lo que son estas dos actividades por las que se piden recibos en las oficinas municipales.

3.2.1. La fiesta patronal y la faena

Uno de los principales elementos culturales que estructura el *sistema de acciones* basado en los usos y costumbres de las

comunidades es la fiesta patronal. Todas las comunidades pertenecientes al Sistema Morelos tienen un nombre católico, por tanto, en todas se realiza un festejo a un Santo en distintos días del año. Para Durston (2001: 19) la fiesta es un elemento central del *capital social comunitario*.

Para la realización de la fiesta se han conformado grupos específicos encargados que organizan dicho evento: los Mayordomos, la Comisión de la Iglesia o los Fiscales de la Iglesia, el nombre cambia pero las actividades son las mismas, tales como recolectar las cooperaciones anuales por familia que son aproximadamente de \$1,000, contratar grupos musicales para ambientar las misas y el 'baile', así como comprar el castillo pirotécnico, obtener permisos y recursos del municipio.

Los encargados correspondientes llevan un registro de pagos semanales o mensuales que cuando se completa, otorgan un recibo de cuota para la fiesta, este documento (no oficial) es lo que permite realizar cualquier trámite tanto adentro de la comunidad como en el municipio, sobre todo, relacionado al agua, ya que si los habitantes solicitan una conexión de toma del agua, uno de los principales requisitos es el recibo de cooperación para la fiesta.

Por tanto, la cooperación para la fiesta es el permiso que tiene mayor peso e importancia en estas comunidades, recibos que no sólo implican el disfrute del festejo patronal, sino el acceso al resto de los servicios.

“Ahorita es de 1,100 la cooperación para la fiesta, si esta persona se opone a dar su cooperación, que diga yo no la doy porque no quiero, nadie la obliga y si el pueblo dice no le damos agua pues no le damos agua. Si tú llegas aquí a comprar un terreno, necesitas que el que te esté vendiendo te muestre todos sus recibos de fiesta patronal, si tú compras en este año

[2013], debes tener 2013, 2012 y 2011, de lo contrario no hay toma de agua, ni el municipio mete las manos en eso” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Las cooperaciones de la fiesta varían ligeramente, en Santiago Cuauhtenco y en San Cristóbal Poxtla, la cifra es de \$1,000 por familia, mientras que en San Francisco Zentlalpan se pagan \$1,100 por jefe de familia (así sean parejas menores de edad y vivan con sus padres), y las oficinas de gobierno solicitan diferente número de recibos de cooperaciones para la fiesta emitidos por los mayordomos, ya que si proviene de Cuauhtenco y Zentlalpan se le solicita las últimas dos aportaciones, mientras que si es de Poxtla se requieren los últimos tres recibos.

Otra práctica basada en los usos y costumbres para acceder al agua (y cualquier otro servicio) es la realización de faenas, entendidas como el trabajo colectivo e histórico que involucra a los miembros de un grupo para lograr un beneficio común, generando con ello un *capital social comunitario*, “lazos interpersonales que activan a un individuo en las redes centradas de reciprocidad difusa” (Durston, 1999: 104).

Las faenas son registradas por los delegados y comisionados a través de recibos que son solicitados para realizar cualquier trámite. Estos trabajos comunitarios son la condición para tener agua y otros servicios:

“Cualquier cosa que la gente pida, un apoyo que necesiten del pueblo, algo tienen que necesitar de aquí de la comunidad, entonces cuando vienen y les dices ¿han participado en faenas, cuántas faenas tienes?, la faena es como el pase para lo que quieras” (Habitante 1, Cuauhtenco, 14 de agosto del 2013).

“Pues aunque no quieran tienen que participar, porque cuando quieren un servicio no se los dan, el drenaje, el agua, y así de fácil, aquí lo tenemos condicionado, por eso son los recibos, usted va a hacer su faena y le damos un recibo y si no quiere participar, y llega ‘sabe qué que quiero mi toma de agua’, ‘a ver tus recibos’, ‘no pues no’, ‘pues entonces cáele con 4 o 5 mil pesos’, no les parece verdad, entonces mejor hacen las faenas” (Habitante 2, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Las faenas son convocadas por los delegados municipales a través de avisos personales o públicos para que asistan a realizar el trabajo en diferentes ámbitos y necesidades de la comunidad, tales como limpiar tanto de calles como de cunetas (canales para desviar el agua de lluvia), de veneros, para deshierbar el panteón, para la construcción de alguna obra, entre otras. Las faenas son realizadas la mayoría de las veces por hombres, por los jefes de familia, duran entre dos a tres horas.

En Cuauhtenco se hace una invitación personalizada según su participación, entre menos participen más se les invita. Mientras que en Zentlalpan y Poxtla eligen a quienes les toca hacer faena según el orden que lleven por calle:

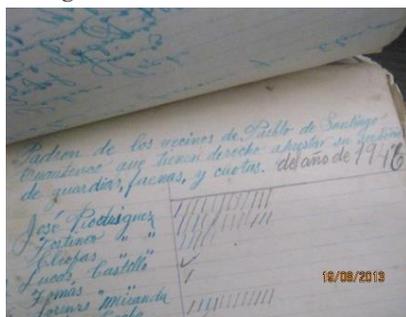
“En cada faena nos dan un citatorio, ahí viene que les firman y les sellan, el papel que no está sellado, ‘ah no tú no hiciste faena, así que hazla’, el citatorio lo tiene que llevar el día que hace su faena, y ya la hace y se lo sella el delegado” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

La memoria colectiva de los entrevistados refirió que en el pasado las delegaciones contaban con ‘policías’ que eran la figura

que presionaba a los habitantes para realizar las actividades, por el contrario, actualmente las faenas son un trabajo que pretende ser voluntario pero que está condicionado.

“Antes estaba mejor porque cuando era joven, ya le entraba yo al trabajo a las faenas, los policías venían a dejarnos citatorios, antes los arrestaban si no iban a hacer faenas si no cooperaban, y tenían que ir o si no los multaban, multa o arresto y estaba bien, antes aquí había delegado y comandante, había una cárcel de un cuarto con sus rejas y los encerraban” (Habitante 2, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Fotografía 5. Control de faenas, 1946



Fuente: Díaz, 2013

Se retoma esta parte histórica para enfatizar un tema que es crucial para entender las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua, que se refiere al nivel de influencia que tienen los comisionados al convocar a faenas, es decir, la respuesta de su *capital social*, los comisionados de las comunidades investigadas hicieron referencia a que no tienen el mismo impacto que antes,

como lo muestra el comentario anterior, por lo que la forma en cómo logran realizar las prácticas y acciones referidas a la faena, refleja las relaciones que la comisión establecerá al interior y el exterior de la comunidad.

En Santiago Cuauhtenco los comisionados (comuneros) son los que organizan las faenas, la participación es moderada, no es alta como en Poxtla o baja como en Zentlalpan (quienes aún pagan la cuota al municipio por lo que se deslindan de la participación en faenas):

“Cuando se hace una faena, se les invita, casa por casa, vamos a ver a fulano y luego a sutano, se buscan unos quince para ir a una faena a lavar las cajas hasta allá arriba, aparecen como seis, siete, cinco. De ahí de lo que recaudamos, tenemos gastos que para la camioneta, para la gasolina, que para llevar una botanita pa’ darles y que el frío les hace mal, hay que llevar un pomito, así se acostumbra, y pues ahí vamos, ya tal día le escribimos, luego se busca a otros, pero no dejan de ayudarnos, aunque sean poquitos, siempre van a ayudar” (Habitante 2, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Aunque en Zentlalpan las asambleas han organizado y obtenido el fuerte apoyo de los habitantes ante cualquier emergencia (acciones contenciosas), no ha logrado expandir la participación de éstos en las faenas, lo cual se explica porque aún sigue interviniendo ASA en la reparación de la red e instalación de tomas, por lo que no existe cooperación a los comisionados, pero sí pagos al organismo municipal, de ahí que la participación de la gente sea de pocos y éstos sean allegados a los comisionados, ya que consideran que la responsabilidad recae en la tecnocracia.

A pesar de que las faenas se mantienen como parte de los usos y costumbres de las comunidades, en Zentlalpan y Poxtla el habitante puede prescindir de realizarla porque está permitido pagarle a algún *faenero*, lo cual ha implicado un cambio cualitativo en la forma de participar como habitante en la gestión del agua, es decir, si la faena es trabajada o pagada permite conocer qué tipo de apoyo se da por parte de la población, y con ello, según el tipo de faena qué tipo de *capital* se constituye en las diferentes formas de gestión, si un *capital social* con apoyo en trabajo o un *capital económico* basado en cooperaciones de dinero o especie.

Con este análisis se trata de responder a la pregunta ¿de qué depende el tipo de participación de los habitantes en las faenas? El tipo de participación puede ser con trabajo presencial o con cooperación monetaria y en alimentos para la faena, una no es mejor que la otra, sino que el diferenciarlas nos permite evaluar cómo es el apoyo colectivo de cada comisión.

En Cuauhtenco sólo se permite la faena con trabajo, mientras que en Zentlalpan y Poxtla se permiten las dos formas de participación, aunque Poxtla tiene mayor afluencia que Zentlalpan, ésta tiene mayor respaldo social. Es decir Zentlalpan tiene menos afluencia pero más respaldo social, mientras que Poxtla tiene más afluencia pero con bajo respaldo social, por lo que el tipo de participación en la faena no es suficiente para señalar que ésta genera cierto tipo de *capital social*.

Asimismo, el permitir el pago por el trabajo en la faena, la participación cambia en cualidad, y por tanto cambian las relaciones de poder que establezcan los comisionados con otros actores, ya que no es lo mismo conseguir faenas con la realización de trabajo, que con cooperaciones monetarias o de alimentos, ninguna es mejor que la otra, sólo son diferentes tipos, pues el trabajo genera *capital social* y la cooperación *capital económico*.

“[...] hay gente de todo, hay gente que dice no puedo pero ahí están 50 pesos para los refrescos, hay gente que le gusta trabajar, luego me preguntan, cuándo vas, llegan solitos sin decirles [...] y ya sé quienes no pueden, a lo mejor ellos pagan con un refresco, tal vez es algo ventajoso, pero solamente así sale, hay gente que dice ‘sabes que yo no puedo pero les llevo un taquito. Así me apoyaban” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Las cooperaciones en recursos como alimentos o dinero ayudan a solucionar varios aspectos en la gestión del agua, ya que se les otorga el recibo de faena a quien coopera y a la vez mantienen una buena percepción entre el resto de los habitantes de la comunidad. Estos mecanismos no sólo van permitiendo la gestión del agua, sino generando la legitimidad de las formas de prácticas basadas en usos y costumbres.

El cómo se maneja el tipo de faena se puede observar en el trato a los foráneos que están interesados en una vivienda dentro de las comunidades. Por ejemplo, en Santiago Cuauhtenco, las personas que compran terrenos hablan con los Comisionados del agua, quienes para realizarles la conexión de agua les solicitan apoyo en las faenas, cooperación para una fiesta de la iglesia, una carta compromiso y un pago. “Que un señor quiere una toma, que debe de hacerle una carta compromiso para que cumpla con el pueblo y así” (Habitante 2, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Por el contrario, en la comisión de Zentlalpan, cuando hay algún foráneo que quiere una toma en su terreno se le instala pero a través del organismo operador (ASA) aunque mantengan los usos y costumbres de las faenas y las cooperaciones de las fiestas, ello explica por qué permiten que las personas puedan colaborar monetariamente en lugar de trabajo presencial, ya que no se

considera que tengan obligación directa con la gestión del agua, porque aún se paga el agua.

“Nosotros no conectamos nada, quien lo hace es ASA, nosotros nada más nos encargamos de saber dónde compraste, bueno con fulano de tal, no pues el señor nunca trabajó, sabes qué necesitas que cooperes tú para esto, para esto más” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

En la comunidad de San Cristóbal Poxtla la faena es una práctica muy arraigada, la presencia en cantidad de habitantes cubre un gran porcentaje de la población convocada, además de la participación en forma monetaria y alimentos. Poxtla contiene una industria quesera que necesita un gran consumo de agua, y que es la principal fuente de trabajo de los habitantes, por lo que si éstos no acuden a alguna faena por el agua estarían atentando indirectamente con su fuente de ingreso.

Asimismo, la comisión de Poxtla es la que más recibe cooperación en especie puesto que a los habitantes se les permite pagar con quesos para la faena en lugar de asistir, o en otros casos, son los dueños o los ‘queseros’ quienes aportan una cantidad económica o en especie para el cuidado de la caja de agua o la limpieza de los veneros. La faena implica una conversión de *capital material* en *capital simbólico* (Bourdieu, 2007: 189).

Es así como la faena también permite conformar *capital social* y *económico*, en Zentlalpan hay poca afluencia porque al pagar el servicio al municipio los habitantes responsabilizan a éste y minimizan su participación en trabajo, sin embargo tienen un fuerte *capital social* que se construye en otro elemento cultural (la trayectoria de cargos). Por su parte Poxtla tiene en sus faenas una fuerte afluencia que se explica porque la mayor parte de

los habitantes trabaja en las cremerías, interesados en asistir y en cooperar con dinero y en especie, construyendo así un *capital económico* y un *capital social* con el respaldo de los queseros -pero no de los habitantes-.

3.2.2. ¿Cooperaciones o tarifas?

En el análisis sobre la faena resaltó el tema de las cooperaciones y las tarifas, por lo que es necesario enfatizar cómo una y otra forma de pagos tienen implicaciones diferentes en la gestión del agua, distinguiendo a la cooperación para el nivel comunitario y a la tarifa en el nivel municipal.

A nivel comunitario, debido a que el Sistema Morelos funciona por gravedad, los costos de operación son mínimos, la mayoría de las comisiones (excepto Zentlalpan) ha fijado una cuota de apoyo tanto para lo que requiera el sistema, reparaciones y renovaciones, como para gastos de papelería y transporte de los comisionados.

En este sentido, si se paga una cuota y si el servicio de agua tiene algún problema, son los comisionados quienes tienen que resolverlo, porque para los habitantes el pago de la cuota implica el pago al trabajo de los comisionados, ya que tanto la población como los comisionados tienen arraigado el *habitus* de que la cuota implica el pago al trabajo. “Cómo voy a pedir cooperación si no estoy trabajando” (Habitante 2, San Antonio, 23 de agosto del 2013).

La cooperación por el agua ha fungido en las comisiones como un contrato de servicios, entre usuarios y trabajadores, donde la obligación de los primeros es pagar, dejando toda la responsabilidad a los segundos.

“[...] antes había una regla obligada que era la responsabilidad compartida, era el respeto, la

responsabilidad, si yo te nombré yo te apoyo y vámonos y estamos juntos y todos felices, pero después yo te pago para que hagas las cosas y ya yo no las hago, se pierde el respeto y se pierde la responsabilidad, porque te estoy dando un dinero pero te estoy como contratando espero a que me sirvas, ya hay un rompimiento de la corresponsabilidad” (R. López, CENTLI, 30 de agosto del 2013).

En Santiago Cuauhtenco se tiene una cuota de \$100 anuales, y se ha interiorizado que el dar la cooperación a los comisionados del agua les compromete a éstos a trabajar para el Sistema Morelos, y a la vez, explican que ello les deslinda de responsabilidades en relación a la comisión, “no pues nos falta el agua, ¿por qué por eso ya pagamos!” (Habitante 2, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

En Zentlalpan la comisión no cobra cuotas para el cuidado de la red, porque son los únicos que pagan tarifa al municipio, por lo que tiene un mayor acercamiento a las burocracias hidráulicas. Los comisionados al no ser ‘remunerados’ no necesitan la aprobación de la población para realizar cualquier práctica o tomar alguna decisión.

“Nomás nosotros Comisión lo manejamos con ASA, ¿por qué?, porque si aportara el pueblo tendríamos que acudir a él, saben qué está pasando esto, necesitamos el apoyo económico porque vamos a comprar esto o lo otro, pero no, esas decisiones las tomamos nosotros, hay que ver a ASA o hay que ver al presidente, como se paga al municipio de ASA, ellos tienen la obligación de darnos el mantenimiento” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

El hecho de que se pague la tarifa al municipio implica que se delegue la responsabilidad a éste, por lo que los habitantes no participan ni presionan o exigen a los comisionados, sino a las burocracias y tecnocracias correspondientes, con quienes tienen un acercamiento que a su vez les permiten construir cierto *capital social* por sus vínculos con autoridades municipales.

Es decir, la comisión de agua en Zentlalpan por no cobrar cuota conformó una fuerza en dos sentidos, por un lado, los habitantes no les exigen una responsabilidad para realizar las actividades, sino las delegan a los organismos operadores quienes son los encargados de reparar los desperfectos de la red interna; y por otro, su acercamiento a la burocracia les permite tener una posición favorable, un *capital social de puente*, en las relaciones frente al resto de las comisiones.

Sin embargo, a pesar de que los habitantes no responsabilicen a los comisionados, éstos tienen un amplio y fuerte compromiso con el Sistema Morelos, pues aunque no reparen las redes ni se encarguen de las conexiones (como lo hace el resto de las comisiones) son muy activos en el tema de la rehabilitación de la red, que como se argumentó consideran que resultarán afectados.

En el caso de Poxtla, la comisión de agua sí solicita una cooperación de \$110 anuales y cooperaciones esporádicas que se requieran. La cooperación tiene que estar justificada y evidenciada con trabajo “pedimos cooperación para que no se molesten las personas, ‘saben qué se va a hacer esto, se necesita tanto’, y sí si cooperan” (Habitante 2, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En síntesis el hecho de que se pague una cooperación comunitaria o una tarifa al municipio tiene implicaciones importantes entre los habitantes y los comisionados. En ambas formas se responsabiliza a alguna autoridad, pues la cooperación compromete implícitamente a los representantes de agua a encargarse de la red

sin el apoyo activo de los habitantes, y la tarifa delega en las tecnocracias el trabajo del manejo de la red interna. En ambos casos es *capital económico* que se superpone al *capital social*.

Sin embargo, la diferencia radica en cómo asimilen los comisionados dicha cooperación, ya que tanto en Cuauhtenco como en Poxtla, los encargados asimilan que es su responsabilidad y su trabajo porque los habitantes están aportando. Sin embargo, en Zentlalpan, donde se paga al municipio los comisionados no consideran que sea su responsabilidad, por lo que no permiten que les hagan algún tipo de exigencia o reclamo, “¿a quién le pagas el agua?, a mí no, así que ve a exigirles al municipio” (Habitante 2, Zentlalpan, 17 de julio del 2014).

La gestión comunitaria del agua tiene dos niveles de autoridad, el comunitario y el municipal, diferencia que trastoca no sólo la organización en las comunidades sino la conformación de *capitales* por procesos diferenciados. En este sentido, el primer elemento es a quién se paga el servicio del agua, si es a la comisión, entonces ésta será la responsable, y si es al municipio pues se delegará a la tecnocracia.

Ello implica diferentes tipos de faena, ya que la cooperación a la comisión, que sucede en Cuauhtenco y Poxtla, genera una afluencia que conforma el *capital social*; mientras que el pago de la tarifa al municipio, en Zentlalpan, minimiza el trabajo presencial, y en su lugar genera aportaciones en especie. Sin embargo es importante considerar la influencia de actores económicos, pues en Poxtla, los *capitales social y económico* responden a la actividad productiva de las cremerías, cuyos trabajadores asisten a las faenas para mantener su empleo, así como los queseros en lugar de trabajar aportan en especie.

Sanción moral

Tanto la asistencia a las asambleas como a las faenas, así como la cooperación para la comisión del agua, no sólo se mantienen por el condicionamiento que tienen al interior y al exterior de la comunidad (requisitos a cumplir para obtener algún servicio), sino por un elemento del *habitus*, que la mayoría de las veces pesa más que cualquier norma oficial: la sanción moral.

Entenderemos por sanción moral a la crítica cotidiana y generalizada que se da entre los miembros de un grupo, en caso de que alguien no asista a una asamblea, a una faena o que no pague las cuotas establecidas colectivamente, ante los demás esa persona no tiene derecho a opinar ni exigir como parte de la gestión comunitaria del agua, de lo contrario son los propios habitantes quienes la recriminan:

“ah pues no fuiste, el que calla otorga” (Habitante 2, Poxtla, 29 de agosto del 2013); “el pueblo ya los ve mal, que no quieren cooperar, para decirle nada porque no cooperan” (Habitante 3, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013); “un señor dijo ‘porque uno tiene derecho a lavar tu carro pero no con la manguera’, ‘le dijo el otro, ‘por eso tengo derecho, por eso hago faenas y por eso me presento en las Juntas, pero tú que ni te presentas a juntas” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013)

La sanción moral está relacionada con la opinión generada por la no realización de faenas o el no pago de cooperaciones, pues la deslegitimación comunitaria en algunas situaciones es mayor motivo de compromiso (tanto monetario como de trabajo) que

los recibos que condicionan la solicitud de servicios. Si bien, el apoyo basado en faenas y cooperaciones respondía a condicionamientos para poder obtener otros servicios o realizar trámites en la comunidad o en el municipio, al analizar las represalias sociales que hay sobre los habitantes que no asisten a faenas y que no cooperan, la crítica socio-moral ocupa un lugar importante.

Las asambleas permiten a los miembros de la comunidad confrontar directamente a quienes consideran deben ser sancionados moralmente, no sólo por no cooperar o no realizar faenas, sino que incluso por sus trayectorias en otros cargos en el pueblo (como delegados o presidentes comunales).

En Zentlalpan, para ejemplificar la sanción colectiva, es importante mencionar la experiencia que tuvieron para recaudar el dinero que faltaba para una fiesta patronal, se dijo que se pegarían cartulinas con la leyenda ‘Gente que no cooperó se va a sacar de la fiesta’, esta presión de evidencia pública llevó a que los miembros de la comunidad que faltaban de pagar lo hicieran rápidamente, cabe señalar que sobró más dinero del que se esperaba.

Sin embargo, la presión del cómo son percibidos por los demás es muy importante, por lo que optan por realizar las faenas y cooperar “para que así no nos digan ustedes no cooperan con nada” (Habitante 3, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013), se puede argumentar que tanto la sanción moral, como los condicionamientos informales son los dos elementos que permiten que el sistema de cooperación de fiestas, realización de faenas, cuotas de agua funcione y se reproduzca.

Es decir, la sanción moral, como elemento cultural del *sistema de acciones* también incita a los habitantes a colaborar (en trabajo o dinero) con la comisión, lo cual se refleja no sólo como una práctica que reproduce la gestión comunitaria, sino que el trabajo obtenido se consolida como un respaldo o fuerza para los

comisionados, es decir, *capital social*, aunque como ya señalamos, el pago también implica una forma diferente de participación, acentuando la responsabilidad en los comisionados.

Por tanto, el manejo de la gestión del agua está relacionado con el manejo de usos y costumbres del resto de las actividades de la comunidad, como el otorgamiento de la cooperación para la fiesta patronal, y la realización de faenas para tener el servicio tanto del agua como del panteón. Los recibos de cooperaciones y faenas, no sólo funcionan al interior de la comunidad, sino que son acatados por el gobierno municipal y las burocracias hidráulicas; cada elemento se practica de manera diferente en cada comisión generando así distintos *capitales* que serán utilizados por los actores en las relaciones de poder de la gestión comunitaria del agua.

Acciones contenciosas

Las acciones colectivas contenciosas son aquellas que no siguen procedimientos institucionales y que la mayoría de las veces se enfrentan y amenazan a autoridades gubernamentales, son actos que irrumpen, son utilizadas por quienes no tienen acceso a las instituciones (Tarrow, 1995), son acciones colectivas discontinuas que amenaza a la distribución existente de poder (Tilly, 2000).

En la investigación encontramos un tipo de acciones que son parte del sistema de usos y costumbres, las cuales son otra forma de participación que no es una responsabilidad explícita de trabajo o cooperación, sino que emana de circunstancias inesperadas, como una organización espontánea que resulta ante una situación adversa a sus intereses que se concreta en plantones, visitas colectivas de presión, entre otras.

Fotografía 6. Extracto de mural en el Palacio Municipal de Amecameca



Fuente: Díaz, 2013

Dichas acciones contenciosas se traducen en *capital social* a través de las relaciones que establecen los actores en la gestión comunitaria. En cada comunidad se conformaron este tipo de acciones por diferentes motivos y a través de diferentes prácticas, a continuación se analiza dicho historial.

En este tipo de acciones cabe resaltar el papel de los habitantes de Santiago Cuauhtenco, quienes son los actores que han conformado una fuerza colectiva que encuentra sus orígenes en las acciones de sus antepasados por defender tanto el líquido como sus bienes comunales. Los habitantes tienen las actitudes más reactivas frente a las burocracias gubernamentales e hidráulicas:

“[...] también al gobierno se le pone un hasta aquí, las leyes no las hicimos nosotros, las leyes las hizo el gobierno y con la misma ley de él, si él respeta, nosotros respetamos, ¿por qué se quiere pasar de listo el gobierno? [...] CEAS, querían llevársela porque dicen propiedad del municipio, sí pero no de gratis, nos íbamos a quedar sin agua, -¡Qué!, ya vienen por

nuestra agua, para esperarlos con machete y todo, aquí la esperamos dile [hija]" (Habitante 4, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Sin embargo, el ejemplo de la acción contenciosa más emblemático del estudio refiere al proceso de rehabilitación del Sistema Morelos por parte de la CAEM, en el que la Comisión de agua de Zentlalpan informó a los habitantes de que la comunidad de Poxtla resultaría beneficiada por sobre las necesidades de la propia, consolidando el temor de que con esa rehabilitación de la obra resultarían afectados, por lo que al ver a los tecnócratas en sus territorios decidieron tocar las campanas de la iglesia y acudieron al lugar de la obra para hacer presión:

“pero ya de ahí empezó la gente ¿por qué Poxtla va a ser primero, si está después?, y no vamos a permitir que se conecten, así apoyan. Y la gente se junta, han querido conectarse, ya dos veces, la gente truena las campanas y órale. Ya saben que suenan las campanas y es la derivación de Poxtla, vienen los de la CAEM. No los han dejado” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Asimismo, si la comisión tiene que presentarse con la burocracia hidráulica, los habitantes los acompañan realizando plantones en las instalaciones visitadas, esta presencia es voluntaria, no hay condiciones ni sanción moral, ni es solicitada por los comisionados, sino fue una respuesta que surgió de los propios habitantes.

“A Ameca nos llevamos como 5 unidades de transporte, señoras y señores, como fue entre semana, muchos trabajan, pero sus esposas sí [...] que fuimos a Naucalpan una vez en la

tarde llevamos un autobús de gente, primero cuando hicimos la junta aportaron muchos para transporte y había como unos treinta y cinco anotados para ir, pedimos un autobús, qué sorpresa, ya está el resto de gente aquí, éramos como 80. Fue por el 2008” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Otra experiencia en Zentlalpan cuando se quedaron sin agua por falla del sistema, la comunidad se organizó y fue a exigir agua al municipio el restablecimiento del agua, ya que aún pagan tarifa al organismo operador.

“Sí llegó el presidente, a las 7:30 ya lo teníamos ahí, ‘vamos dice, les dedico todo el día’, desde allá arriba vamos a buscar donde está la falla, y sí la encontramos, estuvo con nosotros todo el día, como él paga el agua y la población le exigió que nos diera. Desde ese momento mandó pipas hasta que se normalizara” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Estos actos no sólo son muestra de cómo reaccionan los habitantes ante el conflicto o riesgo, sino cómo conforman un respaldo comunitario, un *capital social grupal* a la comisión de Zentlalpan frente al resto de las comisiones.

“En esa ocasión cuando le digo que estuvieron en el Ayuntamiento, mis respetos pa’ la gente de aquí. Sí ha visto los urbanos, pues se llenaron cuatro. No sé quién dijo, ‘no pues ya se están conectando acá’, pus no, pus más gente de acá y de allá, tomaron dos carros grandes había un resto aquí y allá, dije ahora sí respondió la gente. Hicimos pura presión para que llegara el de CAEM, el presidente nos ha apoyado bastante, Carlos Santos, para lo del

agua” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Esta respuesta de la población en apoyo a la comisión de agua de Zentlalpan permite a los comisionados tener una fuerza para seguir con su oposición a aquello que consideren afectará la comunidad, ya que los actos de presión y acción colectiva como éstos, no sólo respaldan a los comisionados, sino les permite tener un *capital social* frente a las relaciones de poder con el resto de las comisiones y las burocracias.

Aunque un elemento fuerte en las relaciones de poder de la comisión de agua de Zentlalpan se encuentra en la participación de los habitantes a través de acciones contenciosas, los integrantes de dicha Comisión consideran que no tienen el apoyo proporcional a la población: “la gente que está interesada en que no se conecte estaban unas cien gentes ahí, pero el pueblo, somos arriba de dos mil quinientas personas, ni la mitad, no les importa” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Por su parte, en la comunidad de Poxtla, en el 2006 cuando la comisión de agua solicitó material para la expandir red interna para poder distribuir el líquido, los habitantes se trasladaron al municipio, mostrando su presencia en plena campaña electoral, superando un fuerte divisionismo partidista por la unión de la causa:

“Para que se resuelva favorable, en lo del agua se olvidan que cierta parte del pueblo le vaya al PRD, cierta al PRI, y cierta al PAN, como ese día que fuimos a la presidencia íbamos de todos y dijeron si hay balazos que haiga, me dice el cura ‘hijos no le vayan a pegar’, le digo, ‘usted no se meta, porque lo respetamos hasta cierto punto’, está bien hijos pero no se dejen también” (Habitante 2, Poxtla 29 de agosto del 2013).

Dicha participación de los habitantes a través de acciones colectivas no sólo ha generado una desventaja sino un temor entre los representantes de otras comunidades ante alguna posible reacción de los habitantes, es decir, otros comisionados se sienten con desventaja en las relaciones por esta situación, lo cual ha influido en la diferenciación de las formas de gestión de las Comisiones.

Asimismo, cuando la gente acudió al lugar de la rehabilitación en Zentlalpan para impedir el cambio, el Comité Central, que estaba presente, no tuvo otra opción más que ceder a la demanda de la comunidad, es decir, frente a la presión colectiva de las acciones contenciosas quedan reducidas las otras formas de fuerza por parte de los comisionados, el principal motivo con el cual se cedió fue para evitar conflictos físicos.

“[...] no es que sí da miedo cuando ya se viene todo el pueblo, con palos, machetes. Cuando aquí hicieron, vinieron dos o tres urbanos llenos de gente de Ameca, y hartas camionetas, coches, a él era al que trataron mal, nomás no empiecen, porque señoras ustedes vienen y a éstos qué les cuesta tocar las campanas de San Antonio o Santo Tomás o Chalma, va a derramar sangre, le digo y traen hartos niños, vienen hartas señoras, mejor vámonos. Vámonos vámonos, hasta nos seguían, ‘viejos vendidos, se vendió usted’” (Habitante 2, San Antonio, 22 de agosto del 2013).

En este sentido, un conflicto en el que se encuentren las comunidades, la presión de la población a través de acciones contenciosas consolida una forma de *capital social* en los comisionados de Zentlalpan y Poxtla.

En general, el sistema de acciones de los *espacios sociales* (comunitarios) tratado desde el enfoque de los usos y costumbres, no sólo estructuran el orden y la vida cotidiana, política, social, cultural y económica de cada comunidad, sino conforman *capitales* que surgen como fuerzas en las relaciones de poder de las formas de gestión del agua por las comisiones de agua.

Si bien la asamblea como forma de selección de comisionados no necesariamente implica un *capital social comunitario*, es decir un respaldo de sus habitantes, como fue el caso en Poxtla, cuya única comisión fue seleccionada por asamblea, ya que los vecinos consideran que los representantes sólo tienen intereses partidistas por sus vínculos con el gobierno, lo cual aunque les genera un *capital social de puente o externo*, minimiza el *capital social* basado en los habitantes.

Por otro lado, los comisionados que no son seleccionados en asamblea, sino que son por cargos transferidos automáticamente por ser comuneros (Cuauhtenco) o ratificados (Zentlalpan), tienen más *capital social*, por el *capital simbólico* que ellos han construido en su trayectoria de cargos. Pues a los comuneros se les reconoce su trabajo y conocimiento del sistema, además de que hay un comunero por familia, y a los comisionados de Zentlalpan se les reconoce justo el no tener vínculos o intereses partidistas.

Asimismo, las prácticas de transparencia a través de ‘cortes de caja’ deberían generar elementos de *capital social comunitario* con el apoyo colectivo, y *capital simbólico* con confianza y reconocimiento, que empodera a cada comisión. Sin embargo, ello no ocurre necesariamente así, ya que Cuauhtenco y Poxtla son las únicas comisiones que la practican, pero el apoyo y la confianza no aparece, en la primera comunidad porque los habitantes dan una cuota anual con la que responsabilizan a los comisionados, por lo que el ‘corte de caja’ reafirma la obligación de éstos y el

desapego de los otros. Mientras que en Poxtla, aún haciendo esta práctica de transparencia, permea entre los vecinos el *habitus* de que los comisionados sólo ocupan ese cargo por intereses político-partidistas.

El caso de Zentlalpan muestra algo paradójico, ya que los comisionados sólo fueron ratificados en asamblea (no seleccionados directamente) y no practican cortes de caja, sin embargo tienen el más fuerte *capital social comunitario*, que se explica, por el otro elemento del sistema de usos y costumbres: el sistema de cargos, ya que sólo un comisionado tuvo un cargo de delegado, y con ello fue suficiente para crear en el *habitus* de las personas un reconocimiento y apoyo que le vale para su toma de decisiones. Mientras que en Poxtla, justo la gran cantidad de cargos que han ocupado los comisionados tanto al interior como al exterior les permitió crear *capital social externo*, pero les minimizó el *capital social comunitario*.

La otra parte de las prácticas del sistema de usos y costumbres se refieren a la organización sociocultural interna y están fuertemente vinculadas con la gestión comunitaria, las cuales son la cooperación para la fiesta patronal y la realización de faenas, prácticas que son condiciones internas y externas (en el Ayuntamiento) para la realización de cualquier tipo de trámite, como obtener los servicios de agua o del panteón.

Sin embargo de esta relación, la participación en las faenas es de gran relevancia, pues aunque en todas las comunidades existen, la forma en cómo se realiza es diferente, puede ser con trabajo activo (*capital social*) o a través de cooperaciones en dinero o especie (*capital económico*), este cambio en la forma de participación de los habitantes implica dos situaciones: las cuotas responsabilizan implícitamente a los comisionados de la gestión, sin embargo quienes no las cobran, como en la comunidad de Zentlalpan que

aún paga tarifa a ASA, no se genera un compromiso de obligación con la gente, ya que sus faenas tienen poca afluencia pero un gran respaldo social, es decir, un *capital social comunitario*.

Aunque el caso de la comisión de Poxtla, en la que reciben cooperaciones para la faena también cuentan con un gran apoyo de los actores económicos, que son los queseros quienes les aportan cooperación en especie, tanto para las faenas como para las juntas con autoridades externas.

Por tanto, desde el sistema de acciones el elemento faena no necesariamente representa un respaldo social, y que las cooperaciones en dinero o especie conforman un *capital económico*, que cada vez más suplanta el trabajo presencial, es decir, el apoyo o *capital social*.

Sin embargo, lo interesante es que en Zentlalpan, a pesar de que no hay cobro o cooperación para la comisión, y ésta no tiene un compromiso obligado con los habitantes, éstos mostraron mayor apoyo en acciones colectivas como respuesta de la comunidad ante decisiones que consideraron les afectaría, a través de la realización de plantones y presencia en zonas de conflicto, pues al mantener pago de tarifa al organismo municipal de agua ASA, los habitantes responsabilizan directamente a las burocracias hidráulicas en cualquier problemática, de ahí que las acciones contenciosas sean dirigidas a las instancias gubernamentales.

Asimismo estos elementos culturales se mantienen no sólo porque uno es condición del otro (fiestas, faenas, agua, panteón) sino por la sanción moral en la comunidad y la presión social que genera.

Una vez entendido cómo los sistemas de objetos y acciones del espacio social del Sistema Cutzamala generan diferentes capitales en las comunidades, es necesario conocer cómo se observan o cuál es su forma de presentarse en las relaciones de poder que

existen en la gestión comunitaria del agua, para lo cual a continuación se analizará cómo a partir de un conflicto, los actores involucrados utilizan esos capitales generando así diferentes relaciones tanto a nivel interno como externo de la gestión del agua.

Capítulo IV. Relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua

Recapitulando, para analizar las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua se partió del concepto *espacio social* de Santos, cuyas dimensiones *sistema de objetos* y *sistema de acciones* permitieron analizar cómo se construyen históricamente los capitales en las relaciones de poder, es decir, los capitales se conforman en un espacio social y responden tanto a los objetos como a las acciones que en él se desenvuelven.

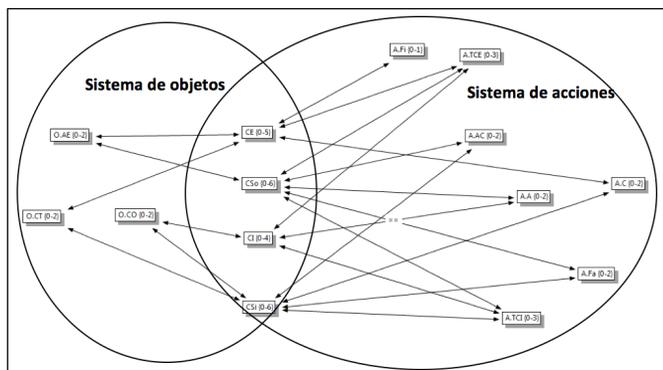
En el segundo capítulo, se trató la dimensión del *sistema de objetos*, enfatizando la configuración histórica de las comunidades y la construcción histórica del Sistema Morelos, es decir, del objeto. Con la propuesta de *campos* de Bourdieu, dichos procesos históricos territoriales conformaron distintas *posiciones objetivas*, es decir, se configuraron distintas posiciones territoriales que se presentan en las relaciones del campo de la gestión comunitaria del agua.

Así encontramos que la configuración territorial implica un capital simbólico y un capital económico (en el caso de los bienes comunes); parte de esta construcción responde a la infraestructura de las actividades económicas que se producen en cada comunidad, las cuales generan capital económico y capital social a través del apoyo de los productores; finalmente el haber participado en la construcción del objeto, del Sistema Morelos, genera capital informacional con conocimientos de operación y de la cuenca, así como capital simbólico.

En el tercer capítulo se analizó la segunda dimensión del espacio social: el *sistema de acciones*, a través de los usos y costumbres basado en prácticas políticas y prácticas culturales que

consolidan capitales propios. A través de la faena, las asambleas comunitarias y las formas de transparencia, las acciones colectivas y las trayectorias de cargos (internos y externos) de los comisionados, se conforman diversos tipos de capital social. Asimismo, se obtiene capital económico de las cooperaciones, de las fiestas patronales y de las gestiones con contactos obtenidos por la trayectoria de cargos externos; por su parte, el capital informacional se construye en las asambleas y con los cargos internos; y el capital simbólico se refleja en faenas, acciones colectivas y cooperaciones.

Diagrama 3. Capitales según la dimensión del espacio social en la gestión comunitaria del agua



Fuente: Elaboración propia basada en el marco teórico y el trabajo de campo

O.CT	Configuración del territorio	CE	Capital económico
O.CO	Construcción del objeto	CSo	Capital Social
O.AE	Actividad económica	CI	Capital informacional
A.A	Asamblea	CSi	Capital simbólico
A.AC	Acción colectiva	CP	Capital político
A.C	Cooperación		
A.Fi	Fiesta		
A.Fa	Faena		
A.TCE	Trayectoria de cargos externos		
A.TCI	Trayectoria de cargos internos		

Así, como se muestra en el cuadro anterior, en el *espacio social* se da la construcción histórica del *sistema de objetos* y el *sistema de acciones* que a través de las relaciones sociales entre los actores, diversos elementos se constituyeron como *capitales* que confluyen en las relaciones de poder de la gestión comunitaria del agua, dejando claro en cada dimensión qué capitales se generan de ella.

Sin embargo, aunque en cada sistema se configuran capitales diferentes, en cada comunidad los procesos también son diferentes, es decir, predominan unos sobre otros, por ejemplo, la configuración del territorio únicamente ha generado capital económico y político en la comunidad de Santiago Cuauhtenco, asimismo, las asambleas solamente generan capital informacional y simbólico en Zentalpan, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Capitales por dimensión del espacio social en las comunidades de estudio

Comisión	Sistema de Objetos			Sistema de Acciones						
	O.CT	O.CO	O.AE	A.A	A.Fa	A.Fi	A.C	A.AC	A.TCI	A.T-CE
Santiago Cuauhtenco	CE; CP	CI	CSo; CE	-	CSo	CE	CE	-	CI CSi	-
San Fco. Zentalpan	-	CI	-	CI; CSo	-	-	-	CSo	CI; CSoc; CSi	-
San Cristóbal Poxtla	-	CI; CSi	CSo; CE	-	-	CE	-	-	CI	CSo, CP

Fuente: Elaboración propia con base en el marco teórico y el trabajo de campo

El cuadro anterior muestra cuáles son los capitales de cada comunidad, por lo que en el presente capítulo se analizará cómo estas fuerzas aparecen en las relaciones de poder entre comisionados y actores de las comisiones externas, del comité central, de organismos de gobierno y de burocracias hidráulicas, en el

contexto de un conflicto en el campo de la gestión comunitaria y que trastoca otro campo, el de gestión pública del agua. En este sentido, la teoría de *campo de fuerzas* de Bourdieu, ayudará a entender cómo confluyen estos capitales y cómo se articulan en las relaciones de los actores.

4.1. El conflicto por la conexión de una válvula

Para saber cuáles son las posiciones y fuerzas de cada comisión de agua, es necesario hacer un análisis a partir de una coyuntura, en la cual, los actores aprovechan los capitales que se han configurado históricamente, generando así relaciones de poder. Para Bourdieu los *campos* son sistemas de luchas, que están determinadas por la desigualdad de las fuerzas en tensión ya sea por el control de un tipo de valor o capital específico, por la defensa de intereses determinados, etc.

Para este análisis, la coyuntura responde a un conflicto intercomunitario que hay desde el 2003 entre dos de las comisiones de estudio (Zentlalpan y Poxtla). Aunque la comunidad de Cuauhtenco no está involucrada directamente, su posición ante el conflicto muestra los capitales con los que cuenta.

Desde el inicio de la construcción del Sistema Morelos en 1954 se estableció que su vida útil sería de treinta años, es decir, debería tener una rehabilitación en la década de los ochenta, sin embargo, esto no sucedió, por lo que la obra hidráulica tuvo muchas fallas técnicas como fugas, ruptura de tubería de asbesto, una red cuyas pulgadas ya no abastecían a la población que aumentó considerablemente en cincuenta años, etc.

La situación de la infraestructura tuvo mayores efectos en la comunidad de Poxtla, ya que al ubicarse al final del Sistema era la que tenía más problemas en la distribución. Ello motivó a las

comisionadas de esta comunidad a gestionar en el 2003 una rehabilitación del Sistema Morelos.

Dicha rehabilitación consistió en el cambio de tuberías de asbesto por PET; así como trasladar la tubería que pasaba bajo terrenos privadas a “el camino” o bajo la vía pública, para así evitar el problema de las tomas clandestinas; también se incrementó el número de pulgadas en distintos tramos del recorrido de la red para satisfacer la demanda de la población que había incrementado.

Otra de las modificaciones en la rehabilitación fue el cambio de ubicación de la válvula con la que se distribuye agua a Zentlalpan y Poxtla, la penúltima y última comunidad del Sistema Morelos. En el diseño anterior, la válvula se encontraba en el territorio zentlalpanse, cuyos comisionados se encargaban de abrir y cerrarla tanto para su comunidad como para Poxtla. Esto generó tensiones entre ambas comisiones, ya que cuando faltaba agua en la última comunidad se culpaba a la comisión de Zentlalpan por cerrar las válvulas a su beneficio.

“En el poste estaban su caja [Zentlalpan] y la de nosotros [Poxtla], primero está la caja de los otros, usted muy mañosamente le abre y se le va toda el agua a usted en tiempo que no hay, entonces no nos llega nada, entonces para que no digamos nada ellos a buena hora van y le cierran. Ése siempre ha sido el problema. Por eso queremos que quiten la válvula allá y la tengan acá en la entrada del pueblo, adonde no tengan injerencia ellos, pero no quieren ellos” (Habitante 2, Poxtla, 23 de agosto del 2014).

En el nuevo diseño para la rehabilitación, se agregó una válvula en el territorio de la comunidad de Poxtla, sin embargo, para

los comisionados de Zentlalpan la ubicación de la nueva conexión los afectará en un futuro, ya que la derivación se construiría en un lugar más bajo que su caja de agua, ubicada en una parte alta. Lo cual ha generado un descontento entre los zentlalpenses debido a la inseguridad y riesgo que perciben por no tener en sus manos el manejo de la válvula y no poder abastecer de suficiente agua a su comunidad.

Los comisionados de Zentlalpan proponen que las válvulas para las dos comunidades estén juntas, dentro de su territorio, bajo su manejo. Mientras que los encargados del agua en Poxtla optan porque la nueva válvula quede donde dijeron los ingenieros de la CAEM, en su territorio, y saber si funciona para ambas comunidades, de lo contrario aceptan que haya otra alternativa.

Por su parte, la solución por parte de la tecnocracia correspondiente consiste en cambiar la ubicación de la nueva válvula que distribuirá agua a Poxtla, al lado de la que se encuentra en Zentlalpan, para lo cual, según estudios de la tecnocracia, se requiere de la inversión de ochocientos mil pesos entre la CAEM y los municipios de Amecameca y Ayapango.

Hasta el momento en que se escribe esta tesis, la postura de los comisionados zentlalpenses con el apoyo de los habitantes de su comunidad, es oponerse a la construcción de la conexión que distribuirá agua a Poxtla. Mientras que los comisionados de esta última comunidad aceptaron que su nueva válvula estuviera en la misma ubicación que la de Zentlalpan, sin embargo, para hacer esa nueva reubicación se requiere del dinero señalado, situación ante la cual el presidente municipal de Ayapango -donde pertenece Poxtla- se resiste a pagar, argumentando que la oposición no es de sus habitantes.

Aunque este conflicto implica directamente a las comisiones de Zentlalpan y Poxtla, el resto de las Comisiones de Agua y el

Comité Central del Sistema Morelos también están involucrados, porque se encuentran interconectados por el Sistema Morelos, y de no terminarse la rehabilitación resultarán afectados. En este sentido, analizaremos las posiciones y capitales de las dos comisiones involucradas, y de la comisión de Santiago Cuauhtenco, en las relaciones de poder que se generan en la gestión comunitaria frente a este conflicto.

4.2. Relaciones de poder: posiciones y capitales frente a otros actores

A continuación se exponen las relaciones de poder basadas en posiciones y capitales de cada una de las comisiones de estudio en relación con ocho niveles de actores que son parte del campo de la gestión comunitaria del agua: habitantes de la comunidad, autoridades comunitarias, representantes de las otras comisiones de agua, representantes del Comité Central del Sistema Morelos A.C., tecnócratas del organismo municipal de agua (ASA), tecnócratas del organismo estatal de agua (CAEM), presidente municipal y presidente estatal.

4.2.1. Relaciones de poder de la comisión de Santiago Cuauhtenco

Los procesos históricos sociales de la comunidad Santiago Cuauhtenco le han permitido conformar relaciones de poder muy particulares. La dimensión *sistema de objetos* con la que pudimos analizar su configuración territorial como primera comunidad ubicada en las faldas del volcán Iztaccíhuatl, en términos teóricos, les dio una *posición objetiva* (Bourdieu, 1990) que es favorable en dos sentidos: primero, es una ventaja legal, porque su ubicación le permitió el reconocimiento oficial de tierras y bienes comunales,

por lo que obtuvieron los derechos no sólo de los bosques sino del agua, lo que les permitió gestionar la construcción de otro sistema de agua y a la vez obtener *capital económico* de ello ya que les permite operar cartoneras.

La segunda ventaja es la legitimidad, ya que se ha interiorizado -como un *habitus*- tanto al interior de la comunidad (“es nuestra agua”) como al exterior (“es su agua”) que los bienes comunales son propiedad de los habitantes de Santiago Cuauhtenco, es decir, un *capital simbólico* de reconocimiento, como algo incuestionable e interiorizado.

La obtención del reconocimiento de bienes comunales es de mucha importancia, ya que de ésta surgió el grupo de comuneros quienes después de terminar con esta responsabilidad se convierten en comisionados del agua. En general, el reconocimiento, *capital cultural*, que tienen los habitantes por los ahora comisionados es amplio, debido a que en la mayoría de las familias hay un comunero, por lo que conocen de manera directa las actividades que realizan y los percances que éstas implican.

En este sentido, las relaciones de los comisionados del agua en Santiago Cuauhtenco con el resto de los habitantes de la comunidad han conformado un *capital social* importante para su función en la gestión comunitaria, no por su relación con ellos, sino por la historia de la organización social de la comunidad. Pues la población ha protagonizado una organización histórica en nombre del beneficio común, según presentamos en el capítulo II, los habitantes antecesores eran renuentes en acceder a cualquier solicitud proveniente de algún nivel de gobierno, oponiéndose directamente a lo que consideraban afectaría su estabilidad, tal como la solicitud presidencial de federalizar los ríos del país.

Asimismo, la comunidad tiene una historia de resistencia y confrontación por la defensa del agua que está dentro de los

linderos de bienes comunales, y que sobresalió en la década de los cincuenta contra la Fábrica Papelera San Rafael. Dicha historia de resistencia y oposición, ha consolidado un *capital social* importante, que respalda las relaciones que pueden establecer los comisionados de agua con otros actores.

Dicho *capital social* se puede entender en la postura de los habitantes en oponerse -desde tres décadas atrás- a pagar el servicio del Sistema Morelos al municipio, pues consideran que el pago es el vínculo de dependencia al gobierno, y las comunidades prefieren practicar una forma de gestión donde puedan participar directamente de distintas maneras.

“¡No, que nos vengán a mandar no! Como vinieron a que querían que se la pagáramos, que si no la pagábamos en Ameca, la íbamos a ir a pagar hasta México, ¿cuándo se ocuparon de ponernos un tanque de agua aquí, cuando no había, cuándo dijeron se está muriendo la gente de sed?, nadie, más que los mismos del pueblo” (Habitante 3, Cuauhtenco, 14 de agosto del 2013).

Sin embargo, el no pagar al municipio, implica dar una cooperación a la comisión de agua, y ello a su vez responsabiliza indirectamente a ésta de la gestión del líquido. Los habitantes -que no tienen familiares pertenecientes al grupo de los comuneros- sostienen una opinión crítica con respecto a éstos, ya que consideran que los anteriores cargos como comuneros, ahora comisionados del agua, no los realizaron de manera óptima, debido a que no han observado una distribución importante de los recursos que obtienen por el manejo de los bienes comunales, por lo que no tienen algún tipo de reconocimiento sobre ellos.

En este sentido, los habitantes de esta comunidad tienen antecedentes históricos de organización, que tanto los familiares de comuneros como habitantes críticos de éstos, ya son parte del *capital social*, como población organizada en apoyo a los comisionados del agua y que también se refleja en los comentarios de los habitantes que refieren una postura reactiva frente a las autoridades oficiales a través de su oposición a la intervención del gobierno municipal en el manejo del agua y en su resistencia al pago de la tarifa por el servicio a ASA.

Este *capital social* también se expresa en la asamblea comunitaria, como un elemento del sistema de acciones basado en usos y costumbres, que consolida el *capital simbólico* de los comisionados, pues en ella se realizan ‘cortes de caja’ para dar a conocer las cooperaciones que han obtenido, consolidando la confianza de la mayoría de los habitantes, que aunque la población considere que no hay transparencia como comuneros, sí reconoce el esfuerzo de la transparencia como comisionados de agua.

Otra parte de su *capital social* de la comunidad de Cuauhtenco se conforma por el apoyo que establece con los dueños de las ocho cartoneras -que se formaron por las condiciones hidrológicas que hay en la comunidad-, quienes aportan las cooperaciones económicas más grandes a la comisión de agua, construyendo a su vez *capital económico*, que les permite mantener la autogestión de los sistemas: “no hay conflicto con ellos, porque ellos continuamente nos cooperan, saben que se ocupa el agua, no se enojan, no dicen ‘yo por qué voy a pagar’” (Habitante 1, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014).

Asimismo, el hecho de que los comisionados mantengan relaciones cercanas con los dueños de las cartoneras no sólo les asegura el mantenerse económicamente, sino el apoyo de los habitantes, pues las cartoneras y lamineras son la principal

fuentes de empleo de la mayor parte de la población en Santiago Cuauhtenco, también tienen un amplio reconocimiento por apoyar al pueblo en fiestas patronales, o en cooperaciones con las escuelas, el 10 de mayo, el día del niño, etc.

El poder de este grupo se refleja en las asambleas donde los habitantes no pueden emitir alguna opinión en contra de las cartoneras sobre los bajos niveles de seguridad o sus impactos ecológicos y de salud, debido a que son la principal fuente de empleo de familias completas, “va desde el señor, la esposa, los hijos, desde el mayor hasta el de 6 años” (Habitante 4, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014) dependen de esta fuente de ingreso, de ahí el apoyo de los habitantes a las cartoneras.

Hasta este momento se puede argumentar que la Comisión del agua en Santiago Cuauhtenco tiene una *posición objetiva territorial* a favor porque le dio legalidad y legitimidad sobre el uso de los bienes comunales, y un *capital social* conformado desde la organización histórica de los habitantes, que se hace presente aún cuando algunos de éstos tengan una opinión de crítica hacia los comisionados. Ambos elementos históricos son parte de las relaciones de poder que establecen los comisionados con el resto de los actores.

En este sentido, las relaciones que establecen los comisionados de Santiago Cuauhtenco con los representantes de otras comisiones y del Comité Central del Sistema Morelos, son pocas. Esto se explica en parte, porque al tener una *posición territorial* favorable, con la ventaja natural de ubicarse corriente arriba, su abastecimiento del Sistema Morelos es menor en comparación con el otro sistema de agua que gestionaron hace un par de décadas, por lo que tanto los comisionados de esta comunidad como del resto argumentan que “no tienen por qué ir a las juntas, porque ellos tienen otra agua”.

Asimismo, en el nivel intercomunitario, la Comisión de Santiago Cuauhtenco se ha mantenido al margen del conflicto entre Poxtla y Zentlalpan, ya que a ellos no les afecta directamente que se termine o no de rehabilitar el último tramo de la red del Sistema Morelos, pues por sus condiciones geográficas tienen otras fuentes de agua, lo que les justifica su ausencia en las juntas con el Comité Central.

En cuanto a las relaciones con los actores externos, encontramos que por los mismos motivos por los que no mantienen vínculos con los representantes de las comisiones, también se han distanciado de los organismos de agua, porque al manejar de manera autónoma el otro sistema de agua del cual se abastecen en mayor porcentaje, no tienen mucha relación con el Sistema Morelos, por lo que la operación como la reparación de las redes internas son resueltas por los comisionados del agua, evitando así cualquier tipo de vínculo con el organismo operador ASA.

El alejamiento de los comisionados con los organismos externos del agua, permite generar una relación más cercana con el delegado¹⁰, quien funge como un intermediario entre los habitantes y la comisión de agua, así como entre ésta y CAEM. Asimismo, el delegado es el vínculo con el presidente municipal.

En general los comisionados del agua en Santiago Cuauhtenco son los que más capital económico tienen por los bienes comunales, las cartoneras, las cuotas y las cooperaciones de las fiestas patronales, lo que les permite seguir con un nivel más autogestivo en el manejo de sus sistemas de agua. Asimismo, el

10 El delegado municipal es la figura intermediaria entre los habitantes de una delegación municipal y el presidente municipal, se encarga de vincular a su población con programas federales, estatales y municipales, ya sea de apoyo monetario o en especie. Es la principal autoridad en las comunidades, su elección es a través de votos que surgen de planillas propuestas como procesos electorales oficiales.

respaldo o *capital social* proviene de los dueños de los lamineros y en las faenas. Mientras que el *capital informacional* se forma por el cargo de comuneros que les permite tener un amplio conocimiento del territorio y del sistema, que implica a su vez un *capital simbólico* de reconocimiento por parte de la comunidad, “está bien que los comuneros sean los comisionados porque sólo ellos saben la movida” (Habitante 3, Cuauhtenco, 17 de julio del 2014).

4.2.2. Relaciones de poder de la comisión de San Francisco Zentlalpan

La comunidad de San Francisco Zentlalpan es una de las partes involucradas en el conflicto por la nueva conexión de la válvula para la rehabilitación del Sistema Morelos. Los comisionados, que llevan el cargo en la comisión desde hace ocho años argumentan que mantendrán su posición de no permitir la nueva conexión hasta que lleguen a acuerdos entre ambas comisiones.

Esta resistencia y oposición a la conexión de la válvula, en el momento actual, siguiendo nuestra hipótesis, responde a diversos elementos, o *capitales*, que pueden ser observadas en las relaciones de poder de la gestión comunitaria del agua en el Sistema Morelos. En esta sección ahondaremos la relación los elementos que confluyen en la posición en la que se encuentran los comisionados del agua de Zentlalpan.

“Se presentó el presidente de Ayapango, el de Ameca y el de Tlalmanalco y con los de CAEM, los jefes, de gobernación, y todas las comisiones. Al final cada Comisión tenía que hablar una opinión, [...] y al último Zentlalpan, ‘pues Zentlalpan no acepta háganle como quieran’, le dijo que no, que hiciera como quisiéramos que no iban a dejar” (Habitante 3, San Antonio, 22 de agosto del 2013”).

En el capítulo II se señaló la configuración territorial de la comunidad de San Francisco Zentlalpan, la cual se consolidó a través de la dotación de ejidos en el contexto de la posrevolución. Este proceso histórico no sólo permitió la limitación política administrativa de dicha comunidad, sino la conformación de un grupo de poder: los ganaderos.

La dotación de ejidos entre los habitantes de la época, fue de grandes extensiones de tierra, con lo cual pudieron generar la crianza de ganado, actividad productiva que fue creciendo con el devenir de los años: “empezaron con dos, tres vaquitas, y ya ahora tienen hasta cincuenta” (Habitante 3, Poxtla, 17 de julio del 2014). Aunque en la comunidad hay aproximadamente 800 cabezas de ganado, los habitantes no consideran que sea la principal actividad económica, puesto que sólo hay 10 ganaderos y no generan empleo al resto de la comunidad.

El consumo de agua de una vaca oscila entre los 40 y 70 litros al día, dependiendo de la temporada, el cual es mayor en comparación a los 300 litros de agua que consume una familia de cinco integrantes al día, según cálculos de los comisionados de agua. Por lo que los ganaderos necesitan mucha agua para poder mantener a su ganado, por lo que fungen como capital social al dar apoyo a sus comisionados. Sin embargo, este grupo se ha manifestado a favor de la conexión.

Aunque los ganaderos representan un grupo de poder que puede otorgar tanto capital social y económico, los comisionados han mantenido la toma de sus decisiones tanto en la gestión como en el conflicto sin la influencia de éste grupo, ello se explica, entre otras cosas, porque los comisionados no solicitan cooperación de los habitantes, por lo que no necesitan de capital económico, de ahí que no dependan de los dueños del ganado.

“Los ganaderos son los más pesados para hacer una faena, nunca tienen tiempo por sus animales, siempre dicen que sí, pero no le dicen cuándo, quedan en ir pero no asisten, por eso no tienen confianza de exigir cuando no tienen agua, los pagos los hacen al municipio, por estas razones no ejercen presión” (Habitante 2, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Los principales capitales de la comisión de Zentlalpan son de *capital social* construido en las asambleas, la confianza y el reconocimiento. En el capítulo III se argumentó cómo la asamblea (práctica del sistema de usos y costumbres) conforma o no un capital social para los actores de la gestión comunitaria del agua. En el caso de la comisión de agua de San Francisco Zentlalpan, la asamblea es un espacio de relaciones muy importante en el contexto de conflicto por la conexión de la válvula, puesto que es ahí donde solidifican el apoyo de los habitantes, generando un respaldo social no sólo para las decisiones que los comisionados tomen, sino para realizar acciones concretas como mítines en instalaciones de la red y oficinas del gobierno.

Asimismo, los comisionados desde su experiencia y conocimiento han utilizado a la asamblea para informar a los habitantes sobre qué implicaciones habría si se deja la conexión de la válvula de Poxtla en un lugar cuya ubicación afectaría la presión que va hacia su caja de almacenamiento de agua. Esta información presentada en las asambleas comunitarias, responde a su *capital informacional*. Así, los zentlalpenses al explicar los motivos de su oposición a la conexión de la válvula para Poxtla remiten los mismos ejemplos que los comisionados de agua argumentaron.

“Como los encargados son los que saben bien, decimos, por algo lo están haciendo [...] bueno, si ustedes creen que esto es lo más

factible para la población, pues apoyarlos en lo que ellos tomen”. (Habitante 4, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

El principal motivo para su oposición a la conexión se basa en la experiencia que ya tienen con la válvula de la comunidad que les antecede (Aldea de los Reyes) cuya ubicación favorece a ésta afectando la presión que va a la caja de Zentlalpan y generando así escasez en temporada de estiaje: “es como si en una casa le abren la llave de abajo, ya no sube el agua al tinaco, va a necesitar energía porque ya no va a haber presión” (Habitante 2, Zentlalpan, 27 de agosto del 2013).

La asamblea, además de interiorizar entre los habitantes la postura de oposición a la conexión de la válvula, también asienta la posibilidad de realizar acciones colectivas (*capital social*) en caso de ver amenazados los intereses de la comunidad de Zentlalpan. Siguiendo las prácticas de los usos y costumbres, cuando la población percibe algún riesgo acude al repique de las campanas de la iglesia, acción colectiva que se ha llevado a cabo en dos ocasiones, una para evitar que los trabajadores de la CAEM realizaran la conexión, y la segunda para movilizarse a las oficinas del gobierno municipal cuando falta el agua:

“[...] les explicamos [en la asamblea] esto pasa así y así, están de acuerdo, si no que se quede como quiere Poxtla, ¡no que sí!, nomás cuando vean que es de la conexión ya saben, no pues casi medio pueblo fue” (Habitante 2, 10-07-14, Zentlalpan). “Tocan las campanas, se junta la gente, se forman las comisiones y ahí van, todos jalamos, porque si es para el agua todos vamos” (Habitante 6, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

En este sentido, la asamblea permite generar un *capital social* (respaldo y acciones colectivas) a partir de un *capital informacional*, generando un respaldo a la comisión de agua en su posición de oponerse a la conexión de la válvula. El manejo de información que se presenta en las reuniones es estratégico, sobre todo en el contexto de conflicto en el que se encuentran con la comisión de Poxtla, lo cual explica la perspectiva de los habitantes:

“Sí, hemos hecho alrededor de 30 asambleas, a partir de cuando nosotros entramos [siete años] se le empezó a informar a la gente, cómo estaba el problema, qué nos iba a pasar con esa conexión que nos iban a hacer abajo. Ustedes [habitantes] deciden si se conecta, nosotros nos evitamos de broncas, ‘saben qué conéctense como están’, pero la gente no, la gente dice ‘hay que evitar, hay que tocar campanas, hay que hacer esto, hay que hacer lo otro’. Depende lo que manda” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Lo anterior está aunado a otro factor que responde al *habitus* del sistema de usos y costumbres: el reconocimiento y la confianza que los habitantes han depositado en los comisionados de agua, ya que su actuar es percibido como coherente en relación a los intereses y necesidades de la comunidad.

Dicho reconocimiento de los habitantes hacia los comisionados es por lo observado a partir de la trayectoria de cargos de uno (como delegado y mayordomo), y por la nula trayectoria de cargos del otro quien también es evaluado por los zentlalpenses a partir de sus actitudes como vecino solidario, mediador, trabajador, etc.

En este sentido, el manejo de opinión y el incentivo de acciones colectivas por parte de los comisionados no tendrían el impacto que tienen si los habitantes no hubieran interiorizado que los encargados actúan para el beneficio de la comunidad, “ellos son tranquilos, no tienen intereses de otro tipo” (Habitante 3, Zentlalpan, 17 agosto del 2014).

Los zentlalpenses coinciden en que los comisionados no utilizan su cargo por intereses políticos-partidistas, por el contrario, asumen que dichos representantes del agua fueron elegidos por no tener vínculos directos con algún partido “por eso se les eligió, porque no se sabe que sean corruptos, son los más tranquilos, responsables, que no andan inmiscuidos en ningún partido, no se meten en la política, y que son gente que sufren igual que nosotros” (Habitante 4, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

La consolidación del *capital simbólico* de la comisión zentlalpense del agua, se base en su reputación, respeto y reconocimiento que les permite mantener el *capital social*, es decir, el respaldo y apoyo de los habitantes reflejado en la confianza y en participar en acciones colectivas.

Otro elemento sobresaliente del caso de San Francisco Zentlalpan consiste en que una parte de la población paga tarifa al municipio, aunque toda la población tiene interiorizado que se tiene que pagar el servicio de agua no necesariamente lo cumple, es un elemento latente. Desde la década de los ochentas por mandatos oficiales se exige el pago al municipio, modificando las relaciones y responsabilidades tanto al interior de la comunidad como con actores externos de las otras comisiones y de los gobiernos involucrados.

Una de las implicaciones a nivel interno del pago de servicio es el deslinde de los habitantes en las actividades para la gestión del agua como la participación con trabajo en las faenas:

“ya pago y ya, pase lo que pase, no es mi problema” (Habitante 4, Zentlalpan, 19 de julio del 2014). “Al Ayuntamiento le interesa cobrar, a él le vale gorro si coopera o no coopera [el habitante] en el pueblo” (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Una segunda implicación interna es que los habitantes al pagar por el servicio del agua responsabilizan directamente a las burocracias municipales e hidráulicas del manejo del sistema, por lo que ante la falta de agua o el problema de la conexión de la válvula, se generan acciones colectivas como plantones y movilizaciones dirigidas a las instancias de estas autoridades: “Ellos están obligados a darnos el servicio, porque nuestro municipio le está pagando a CAEM para darnos el servicio” (Habitante 1, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Que el pago de tarifa responsabilice al municipio tiene una tercera implicación: que los comisionados de Zentlalpan consideran que al no solicitar cooperaciones a los habitantes, éstos no pueden ejercer algún tipo de presión o exigencia sobre ellos.

“Desde un principio no aceptamos las cuotas porque no se nos puede exigir, yo todo el servicio lo hago consciente de lo que tengo que hacer para la comunidad, pero cuando empiezan a presionar ‘oye que no tenemos agua que quién sabe qué’, ‘¿a dónde están pagando, pagan a la comisión o al municipio?’ (Habitante 2, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Cabe señalar, que uno de los comisionados tiene un tipo de *capital social* que trastoca el tema de las tarifas, ya que tiene conocidos que trabajan en el Ayuntamiento de Amecameca, por lo que considera que se encuentra informado (*capital informacional*) de las transacciones financieras que ocurren en el gobierno, elemento muy importante para consolidar su fuerza en las relaciones:

“Esto se maneja en esta forma, el gobierno del estado le manda un bloque de agua para el municipio y el municipio cobra el agua, y él se encarga de pagar el agua a la CAEM, nosotros aquí la población pague o no pague, el municipio tiene de dónde pagar a la CAEM porque el gobierno del Estado le está mandando un bloque para pagar agua, así que nomás el municipio es el administrador, pero a él le llega el dinero para que pague” (Habitante 2, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

En referencia a las relaciones con el municipio, los comisionados de Zentlalpan son los que tienen mayor acercamiento con el presidente municipal de Amecameca, en parte porque aún se paga la tarifa en las oficinas del Ayuntamiento, pero también por la *configuración histórica del territorio* de la comunidad, la cual le permite tener un vínculo más cercano con dicha autoridad, ya que si bien es la penúltima comunidad ubicada en el Sistema Morelos, es la última perteneciente al municipio de Amecameca donde nacen los veneros con los que se abastece el Sistema Morelos, lo cual le da una ventaja sobre la comisión de Poxtla (que pertenece a Ayapango).

En este sentido, la *posición territorial* de Zentlalpan les permite tener un tipo de *capital social* basado en el vínculo cercano con el presidente municipal, y que resalta en las relaciones ante el conflicto por la conexión de la válvula de Poxtla. El presidente municipal, tiene intereses particulares para apoyar a los zentlalpenses por que si hay algún problema con este acceso al agua, el municipio tendría que hacerse cargo de abastecer del líquido a esta población, lo cual complejizaría la administración municipal.

Cabe señalar que el presidente municipal de Amecameca ha propuesto que la válvula se quede en su territorio, debido a que

los afluentes brotan dentro de sus linderos y porque su gobierno otorgó el grueso del dinero para la rehabilitación del Sistema, por lo que exige que la ubicación y el control de la válvula sea para la comisión de Zentlalpan. Ello consolida un *capital social* muy importante para los comisionados zentlalpenses frente a la comisión de Poxtla.

Sin embargo, aunque los comisionados reconocen que los responsables de la gestión son las autoridades del municipio y de la CAEM, los comisionados cuentan con el *capital social* suficiente con el que se oponen a la conexión de la válvula, y a la intervención de estas tecnocracias en el manejo de su red interna, la cual debería estar a cargo de ASA..

Es decir, los comisionados consideran que las burocracias son las responsables, pero a la vez, los *capitales* que han consolidado les permiten limitar la participación tecnócrata en la gestión del agua, en parte, porque consideran que los funcionarios y técnicos benefician a la comunidad de Poxtla, por las relaciones políticas que ésta tiene.

“Vienen los de ASA, cuando vienen ya nos piden las llaves o vamos con ellos, si hacen una reparación, pero mientras no. Antes llegaban, cerraban y se iban, y ya llegaban [habitantes] acá a decirnos que no tenían agua, íbamos a ver y ya estaba cerrada o tenía una vuelta y optamos por echar candado y cadenas. Hubo pruebas, fotografías, ‘llegas, le muevas y te vas’, vecinos de ahí cerquita sacaron fotografías y lo vieron, ‘si yo te ví, fue así y así’ (Habitante 1, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

La comisión de agua de Zentlalpan también se distanció tanto de las seis comisiones restantes como del Comité,

argumentando que éstas tienen preferencia por la comunidad de Poxtla, es decir, que la organización de las comisiones del Sistema Morelos son parte del *capital social* de los poxtlecos. Percepción que se comprueba en los comentarios de los comisionados de San Antonio: “parecen niños chiquitos, no entienden, en lugar de hacernos bien a todos nos están perjudicando, por eso apoyamos a Poxtla” (Habitante 2, San Antonio, 23 de agosto del 2013).

Asimismo, los comisionados no tienen relación con la delegada de su propia comunidad, debido a que los representantes argumentan que ella tiene más contacto con la comisión de Poxtla (con quien tienen el conflicto) que con ellos mismos. La delegada para involucrarse y evitar el sesgo hacia la comisión de su comunidad decidió informarse a partir de los actores externos, asistiendo a las juntas del Comité Central -las cuales los comisionados decidieron dejar de asistir por el marcado apoyo hacia la comisión de Poxtla-.

Cabe aclarar que la delegada es presidenta de la Central Campesina Independiente (CCI) de Amecameca, lo que le permite tener vínculos con integrantes de bienes comunales de Santiago Cuauhtenco, y al ser gestionado por el Partido de la Revolución Institucional (PRI), es parte de las redes de contactos en las que se mueven las comisionadas de Poxtla, es decir, representa un *capital político* que no favorece a la comisión de Zentlalpan.

Los conflictos que existen entre la delegada y el comisionado responden a que éste en ocasiones cierra la válvula que distribuye agua a la entrada del pueblo, donde la delegada y su familia ganadera viven.

“Una familia de cuatro personas gasta 300 litros, cuando mucho. Sin embargo allá hay 500 vacas, de a 70 litros en tiempo de estiaje. Las vacas consumen más agua de lo que consume

la mitad de la comunidad, con los animales se gastan más para consumo humano” (Habitante 2, Zentlalpan, 17 julio del 2014).

Algunos habitantes señalaron que en temporada de estiaje cuando falta el agua, la comisión junto con la delegada solicitan carros-tanque de agua, sin embargo, mencionaron que hay calles que son beneficiadas por sobre el resto, en especial las calles de la entrada del pueblo, que es donde están ubicados los ganaderos con mayor cantidad de animales.

Para encontrar una solución al problema de la conexión de la válvula, los comisionados de Zentlalpan están ideando estrategias para conformar un *capital político* cuando comience la época las campañas políticas, con el fin de acercarse a los candidatos y plantearles apoyo en votos a cambio de una solución que los beneficie:

“Yo pienso que vamos a tener que negociar con los candidatos de que la opción para Zentlalpan es el agua. Quieres apoyo, sí, pero compromiso queremos por escrito, por medio de notario público, tú te comprometes que si quedas nos vas a echar la mano. Ustedes me van a apoyar yo me comprometo a que lo primero que voy a hacer para Zentlalpan es solucionar ese problema. Ah bueno, órale pues, vámonos por él, y vamos a echarle ganas también. Hay que ver de qué lado está la balanza, vemos que ése si le gusta apoyar y si le gusta trabajar, o no ése ni trae gente” (Habitante 2, Zentlalpan, 17 de julio del 2014).

En la comunidad, las últimas elecciones ganó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), sin embargo los habitantes consideran que el gobierno priísta no puede dejar de atender sus demandas, ya que el PRI necesita de sus votos en tres años, “si yo a

ellos porque no me apoyaron en ésta yo ahorita los margino, pues menos me van a apoyar en tres años” (Habitante 2, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

La estrategia de formar *capital político* no sólo se limita al partido del PRI, sino a todos aquellos representantes partidistas que busquen el apoyo, por lo que planean presentar el mismo pliego petitorio y hacer que todos se comprometan a cumplirlo, ya en asamblea se “sopesará” quien tiene más probabilidades de ganar para dirigir sus votos a éste.

La comisión de agua en San Francisco Zentlalpan ha mantenido una postura de oposición a la conexión de la válvula en Poxtla, que se explica por el *capital social* de apoyo o respaldo en opinión y acciones colectivas entre los habitantes que se generan en las asambleas comunitarias, donde expanden su *capital informacional*, así como el *capital simbólico* de que tienen los comisionados frente a los habitantes.

Asimismo, el latente pago de tarifa al municipio ha permitido interiorizar entre los habitantes que los responsables de la resolución del conflicto son las autoridades municipales, tanto del gobierno como del agua, por lo que las acciones colectivas de exigencia han sido dirigidas a las instancias gubernamentales. Pero a la vez, el pagar el servicio del agua al municipio minimiza el compromiso de los habitantes con la comunidad, más no con el tema del agua, pues sí realizan acciones colectivas.

Los comisionados de Zentlalpan tienen el *capital social* basado en el apoyo de los habitantes y el apoyo del presidente municipal, el cual les ha permitido tener una posición contraria en la relación tanto con la delegada de la comunidad, la tecnocracia como con las otras comisiones. Sin embargo, los organismos de agua estatal y municipal, aunado al Comité Central del Sistema Morelos y de la comisión de Poxtla, han conformado entre ellos una forma de *capital social*.

4.2.3. Relaciones de poder de la comisión de Poxtla

La comunidad de Poxtla es la otra parte involucrada en el conflicto por la conexión de la válvula. En los diseños originales, Poxtla no cuenta con válvula para la distribución de agua dentro de su territorio, sino depende del manejo desde la conexión de la comunidad que le antecede en ubicación, San Francisco Zentlalpan,

Es importante señalar que la rehabilitación fue gestionada por los comisionados de Poxtla, ya que su comunidad resultaba afectada por las fugas, tomas clandestinas, obstrucción de los veneros, ruptura de tubería, etc., ello les generó un *capital simbólico* de reconocimiento entre las otras comisiones, de ahí que se explique su apoyo a la comisión de la comunidad. Además de la rehabilitación, los comisionados poxtlecos solicitaron su propia conexión del Sistema Morelos, a lo que el resto de los actores de las otras comisiones no se opusieron.

Con el nuevo diseño para la rehabilitación que inició en el 2003, se le asignó una válvula a su comunidad, sin embargo, la ubicación donde asignaron la conexión está geográficamente en desnivel en relación a la válvula de Zentlalpan, es decir, la válvula zentlalpense tiene una ubicación más baja por lo que se espera mayor presión, mientras que la válvula de Poxtla está ubicada cuesta arriba, lo que dificultaría la presión para que suba el agua a su caja de almacenamiento.

Es por ello, que la comisión del agua en Poxtla ha mantenido la postura de defender la nueva válvula en su territorio, utilizando sus propios *capitales* en las relaciones de poder frente a Zentlalpan, el más importante instrumento de poder recae en un fuerte *capital social* por los vínculos que tienen los comisionados con los integrantes de las cinco comisiones restantes. Además tiene el apoyo del Comité Central, en el cual la tesorera es también una de las

comisionadas de Poxtla, “el señor [presidente del comité central] defiende mucho a Poxtla, cuando se hizo el relajo de que rompieron el tubo, apoyaba mucho a Poxtla” (Habitante 2, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Estas relaciones tan cercanas con el resto de las comisiones (*capital social*) son determinantes frente al conflicto que se tiene con Zentlalpan, por lo que resulta importante señalar los elementos que explican tan fuertes lazos. Desde la opinión de los comisionados de Poxtla, consideran que dicho apoyo se debe a que como fueron ellos mismos quienes comenzaron la gestión de la rehabilitación el resto se lo reconoce (*capital simbólico*): “ellos saben que hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo, porque siempre estamos al pie del cañón. Se viene trabajando juntos, desde un principio” (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Cabe recordar que sus antecesores, habitantes de Ayapango, también fueron los que comenzaron la construcción del Sistema Morelos, otra parte del *capital simbólico* con el que esta comunidad cuenta, al remitir que no pueden sacarlos del Sistema ya que su comunidad gestionó la construcción en los años cincuenta. Como señalamos en el capítulo I, la construcción de un objeto implica una significación simbólica que es interiorizada históricamente.

En este sentido, la gestión de la rehabilitación se realizó en parte por el *capital social externo o de puente*¹¹ que los comisionados de Poxtla han conformado por la trayectoria de los cargos que han ocupado y que implica redes de contactos al exterior de la comunidad. Los comisionados han tenido puestos en el Ayuntamiento de Ayapango como regidores y delegados, lo cual les ha permitido

11 El capital social externo o de puente (Durston, 2001: 12) se refiere a las redes de contactos en los niveles de gobierno.

tener relación directa con las autoridades municipales y con los procesos de gestión, presión y acción, construyendo así un *capital político*.

Una de las comisionadas ocupó el cargo de Regidora –es la única que ha trabajado dentro del organismo municipal– “como regidora me dice el presidente “Como cuántos votos crees que tengas, -entre 110 y 130 votos, ah no me conformo con 90, y salieron 119”. (Ernestina, Poxtla, 17 de julio del 2014). Por lo que su experiencia y conocimiento (*capital informacional*) es amplio en comparación del resto de los comisionados:

“Le hablé hace un rato al presidente, le digo ‘hace quince días que dijo que teníamos una reunión con el vocal y que él nos iba a acompañar’, ‘¿cuántos van a ir?’ le pregunto porque para saber si me los puedo llevar’, ‘yo creo que sí’ le digo, ‘tiene usted unidades, y yo creo que las unidades son para estos casos’. Y no me puede decir nada, porque sabe que yo sé cómo trabaja en la presidencia” (Habitante 1, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Sin embargo, este mismo *capital social externo* de redes y contactos basado en la trayectoria de cargos, tiene un efecto negativo, pues al mismo tiempo minimiza el *capital social* basado en el apoyo y respaldo de los habitantes, es decir, afecta al *capital simbólico*, pues la población desconfía en los comisionados ya que saben de los intereses políticos de éstos que y que les han permitido ocupar cargos a nivel municipal: “Siempre ha trabajado gente de Poxtla con el PRI, en beneficio de ellos, porque si fuera en beneficio de la comunidad ya se hubiera arreglado eso desde hace tiempo” (Habitante 4, Poxtla, 17 julio del 2014).

Aunque los comisionados señalan tener el respeto de la gente, los poxtlecos consideran que los representantes del agua mezclan los intereses particulares con la política y la gestión del agua, argumentando que dichos vínculos beneficia a los comisionados con un puesto de trabajo en el Ayuntamiento. “Los cargos los manejan por intereses políticos personales, por un puestecito sin importancia” (Habitante 3, Poxtla, 17 julio del 2014).

Incluso, habitantes de otras comunidades tienen conocimiento del *capital político* de los comisionados de Poxtla, con lo que se explican el por qué han obtenido tanto apoyo de otros actores.

“En Poxtla hay personas muy metidas en la política, por eso ya estaban ganando. Su comisión de ellos estaba muy fuerte, se metían duro. Tienen una que es muy conflictiva, esta es brava, esta si no se deja [...] nosotros tampoco nos dejamos” (Habitante 5, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Asimismo, los habitantes de Poxtla aseguran que en las reuniones de la asamblea de la comunidad se presentan intereses políticos personales “lo que desvía el punto principal”, señalan que los comisionados:

“Lo toman por el lado político, cuando mezclamos las cosas prioritarias con la política se descompuso todo. Se acercan elecciones, luego luego empiezan a manejar, se van a tratar puntos como el agua, ya estamos ahí y ya desvirtúan la situación, la política es bonita cuando se ve por el lado común, pero cuando se ve por el lado personal ya pierde su esencia” (Habitante 3, Poxtla, 17 de julio del 2014).

A partir de la opinión de los habitantes sobre los vínculos de sus comisionados del agua con autoridades del gobierno se puede argüir que no consideran que dichas relaciones formen algún tipo de *capital social* sino de logros y beneficios personales “nada más es para sacarse la foto. Ponen un huevito de codorniz y lo cacaraquean como si fuera de avestruz” (Habitante 3, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Este alejamiento entre los comisionados y los habitantes permite explicar por qué los comisionados de Poxtla tienen mayor participación en el nivel institucional que con la comunidad, por ejemplo, en caso de que Zentlalpan no aceptara su solución, los comisionados pretenden “buscar un permiso de la Procuraduría, para tapar su conexión de drenaje al río, para que su drenaje ya no se venga al río” (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014), es decir, trámites oficiales, instancias y actores institucionales.

La comisión de Poxtla es la que tiene mayor relación con el organismo operador de Amecameca para la red interna de su comunidad, sea cualquier tipo de falla técnica, gestionan el trabajo a ASA, aunque la comunidad pertenezca al municipio de Ayapago. Este actuar se explica por la trayectoria política que tienen sus comisionados, pues al haber pertenecido a la estructura del gobierno municipal, su forma de actuar se centra más en la gestión institucional que en el trabajo físico.

Cabe mencionar que otra parte del *capital informacional*, además del conocimiento obtenido al fungir cargos en el municipio, radica en el conocimiento adquirido por los cargos al interior de la comunidad, lo cual les permite acumular conocimiento no sólo de la organización social, del actuar de los habitantes, sino de las condiciones de su territorio, de la cuenca y del Sistema Morelos.

Cuando los comisionados tienen amplio conocimiento del Sistema Morelos, cualquier actividad, técnica o material que

utilice el organismo de agua estatal y municipal, va a ser aprobado o refutado según su experiencia en el cargo o trayectoria política, pero esta evaluación no va a ser sólo una observación o un comentario, sino que puede trascender a acciones de oposición:

“[...] nosotros también deberíamos de haberla pagado en Ayapango, pero una vez un presidente vino y traía una cuenta grande y dijo que porque era de deshielo, bombeada y rebombeada, ‘¿de dónde, de dónde la estás bombeando?’, y me dice su tesorero ‘no pues de tal a tal parte’, la asamblea estaba en general en el centro de aquí de Poxtla, le digo ‘mira, no vamos a alegar, llévame a dónde está la bombeada y el rebombeo y te pagamos’. En ese tiempo quería 800 pesos, y le digo ‘pues llévame así de fácil, llévame a dónde es’, nomás se quedaron viendo entre todos, no pues mejor se fueron, y así presidentes van y presidentes vienen” (Habitante 2, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Es decir, el *capital informacional* que han acumulado los comisionados a partir de la trayectoria de cargos que han realizado, les ha permitido establecer relaciones de poder con las autoridades municipales de gestión pero también para tener una postura de contestación. Es decir, el conocimiento acumulado de los comisionados les es funcional al momento de gestión pero también de defensa, es una herramienta que les permite acercarse con mayor confianza a las autoridades pero también contradecirlas y oponerse a ellas.

Por tanto, las relaciones con las burocracias pueden ser tanto de apoyo y cooperación, pero también formas de ruptura que se basan en la contestación en tres tipos: en palabra, entendida como

la respuesta en oposición a los planteamientos del gobierno; en acción contestataria; y finalmente en la resistencia y oposición al pago que deberían hacer al municipio por el agua.

Por otra parte, los comisionados de Zentlalpan señalaban que el fuerte *capital social* o el apoyo que tienen los poxtlecos del resto de las comisiones del Sistema Morelos y de las autoridades de la CAEM se debe a la ‘donación’ de productos queseros. “Después de la reunión, la comisionada de Poxtla llevaba una mochila y al final les entregaba quesos a los ingenieros, a los de gobernación” (Habitante 2, Zentlalpan, 17 de julio del 2014), lo cual nos permite analizar otras relaciones de poder: las relaciones entre los comisionados del agua y los productores de lácteos.

La principal actividad económica en la comunidad de Poxtla es la industria quesera (catorce cremerías), cuya producción requiere de una gran cantidad de agua, por lo que el grupo de ‘los queseros’ al depender en gran medida del agua del Sistema Morelos (que sólo debería ser para uso doméstico) se involucran de manera cooperativa en dinero y especie para apoyar a los comisionados del agua.

Existe un vínculo importante entre el apoyo de los queseros y la insistencia de la comisión de agua en lograr instalar la válvula en su territorio, ya que sin agua tienen que comprar pipas: “Por lo queseros, allá sí se consume mucho el agua, por eso esa señora peleaba mucho el agua para su pueblo, ahí sí generan vínculos” (Habitante 6, Zentlalpan, 17 de julio del 2014).

En este sentido, el grupo productor de lácteos son parte importante del *capital social comunitario* de la comisión de Poxtla, su apoyo es a través de su presencia cuando hay conflicto directo con los habitantes de Zentlalpan, “cuando iban a hacer la conexión en Poxtla, y vieron cien habitantes de Zentlalpan para ejercer presión y que no se hiciera la obra. No sé cómo se

corrió la voz y que van los queseros, nos ayudan mucho, ellos fueron” (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014).

El apoyo también se da con cooperaciones económicas (las de mayor monto en todo el Sistema, con \$200) “claramente lo dicen: les agradecemos a ustedes que dan su tiempo de andar para allá, para acá” (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014) conformando su principal *capital económico*, y con donaciones en especie para los otros comisionados y autoridades implicadas.

“Luego los queseros se cooperan y les llevamos comida [al Comité Central], en su auditorio allá en San Antonio, una comida, un almuercito, órale muchachos, “gracias échenle ganas nosotros estamos con ustedes”, y ellos [Zentlalpan] no, ni para ellos [...] las personas acá del pueblo mandaron comida y todo, chupe también, y ellos no” (Habitante 2, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Para dar solución al conflicto por la conexión de la válvula los comisionados de Poxtla plantean “perjudicar” a las autoridades, presidentes municipales de Ayapango y de Amecameca a través de comunicados en periódicos y otros medios de comunicación para las próximas elecciones, es decir, harán uso del *capital político*: “Hay autoridades que no se meten en nada, están como presidentes, teniendo su sueldo sin trabajar [...] la gente se va a enterar que es una bola de rateros, nuestra última arma que tenemos, que viene la política” (Habitante 1, Poxtla, 17 julio del 2014).

El candidato priísta para la presidencia estatal gestionó recursos para que se rehabilitara la Línea, de ahí que los comisionados de Poxtla hagan uso de su *capital político* para obtener el apoyo del aspirante a gobernador, “él lo que quiere es gente [...] yo junto y les digo, debemos apoyar a este señor porque él

nos empezó a apoyar” (Habitante 1, Poxtla, 17 julio del 2014). Asimismo, los comisionados de Poxtla argumentan que si el resto de las comisiones solicita a sus habitantes votar por otro partido, éstos accederán:

“cinco comisiones, con sus pueblos quiebran el partido, los habitantes se van a ir a otro partido para que pierda el PRI. Las comisiones dicen ‘nosotros manejamos a la gente’, van a querer votos para el PRI, y nos vamos para otro partido. Si no desatoran el problema, en campaña se va a ver. Que se pongan a pensar que son 6 delegaciones, no va a ganar el PRI” (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014).

En este sentido, la posición de los comisionados de Poxtla en la gestión del agua concentra su *capital social comunitario* en los queseros y su *capital social externo* en las redes de contactos del nivel de gobierno municipal; asimismo, su *capital económico* lo obtienen de las cooperaciones de los productores. Mientras que su *capital informacional* refleja el conocimiento por la construcción del Sistema y la trayectoria de cargos.

Como apuntes generales de este capítulo, se puede señalar que las formas de gestión comunitaria del agua no sólo son diversas, sino que dependen de la conformación de capitales que establecen relaciones de poder diferentes. Los capitales, como construcciones histórico-sociales se configuran tanto del territorio como del sistema de usos y costumbres, donde la intervención de los actores de las comisiones de agua es fundamental para utilizar los capitales que se hayan conformado en su comunidad.

Así encontramos que la falta del *capital territorial* se equilibra con el *capital social, económico, simbólico y político*. Con ello no se quiere decir que un bosque sea equiparable con un mitin, o que un río sea símil de una canasta de quesos, sino que los comisionados del agua aprovechan los *capitales* configurados en su comunidad como fuerzas en las relaciones de poder que se dan en la gestión comunitaria del agua, lo cual distingue a ésta en diferentes formas.

El conflicto en la gestión comunitaria del agua es uno de los momentos en donde las relaciones de poder se observan con mayor claridad, por ejemplo la tensión que surgió con la reubicación de la válvula, donde los comisionados de Zentlalpan se sentían vulnerados por dicha modificación (anteriormente la tenían en su territorio y eran ellos quienes la manejaban), mientras que los comisionados de Poxtla buscaban construirla en su delimitación.

Esta situación, que es parte de la gestión del agua ha llevado a que cada comisión mantenga relaciones con otros actores de manera diferenciada, en donde intervienen los capitales sociales, económicos, políticos, informacionales, simbólicos y la posición territorial.

Así observamos que la comisión de Cuauhtenco centra su fuerza en la posición territorial en la que se encuentra, mientras que la de Zentlalpan se basa en su *capital social* que es el apoyo de la comunidad y del presidente municipal de Amecameca, mientras que la fuerza de Poxtla se centra en su *capital social externo* obtenido por las trayectorias de cargos, lo que les permite tener contactos y relaciones más cercanas con las burocracias, así como con el resto de las comisiones y el Comité Central, aunado a los vínculos político-partidistas que han acumulado como *capital político*.

Asimismo, se encontró que los habitantes de la comunidad también configuran una fuerza, aunque de diferentes tipos

(cuahtencenses con un fuerza histórica de organización y defensa; zentlalpenses organizados a partir de asambleas para realizar acciones colectivas; poxtlecos que apoyan de forma económica) para las relaciones que establecen los comisionados con los actores externos.

Una de las principales implicaciones del conflicto, es que si Zentlalpan tiene más apoyo de su municipio que Poxtla, en esta desventaja, Ayapango no va a dejar que Poxtla, su delegación, siga obteniendo agua de Amecameca, por lo que lo más seguro es que sea absorbida por su sistema de pozos: “creo que sí puede ser que Poxtla pase a ser parte del municipio. Territorialmente está dentro del municipio de Ayapango, en sus funciones del municipio le toca brindar los servicios, entonces sí es un poco difícil que Poxtla pueda seguir sola” (R. López, CENTLI, 30 de agosto).

Aunque entre los comisionados esté presente la posición de disidencia frente al organismo hidráulico estatal, sí siguen considerando que la CAEM es la responsable de resolver los conflictos: “-¿Quién tiene la última palabra?- Supuestamente CAEM, pero ellos no quieren broncas, si se meten en broncas por los gobernadores dejan de tener gente para las elecciones” (Habitante 1, San Antonio, 2 de septiembre del 2013).

Lo anterior permite plantear que el tema de los intereses político-partidistas resulta importante en las relaciones de poder de la gestión comunitaria del agua ya que en las comunidades de Zentlalpan y Poxtla en las elecciones pasadas ganó la oposición, el Partido de la Revolución Democrática, así que la solución del conflicto parece ser una buena estrategia del manejo de los candidatos en campaña de todos los partidos políticos.

Reflexiones finales

Objetivos, preguntas e hipótesis

Lo primero que hay que señalar es que a la pregunta de investigación ¿qué elementos configuran las relaciones de poder entre los actores involucrados en la gestión comunitaria del agua? En el documento se respondió que la gestión comunitaria del agua implica formas muy complejas en las que se relacionan elementos diacrónicos y sincrónicos, del territorio, de los objetos, de las prácticas sociales, políticas, religiosas, económicas y culturales basadas en los usos y costumbres, donde intervienen actores con variadas formas de trayectorias de cargos a nivel comunitario y gubernamental. En todo este entramado de elementos es donde se conforman capitales sociales, políticos, económicos, informacionales y simbólicos, que configuran diferentes las relaciones de poder ante un conflicto.

En esta complejidad, los marcos teóricos actuales resultaban insuficientes para explicar las relaciones de poder basadas en el territorio y lo sociocultural, de ahí, el principal reto en esta investigación fue la propuesta de cómo vincular categorías pertenecientes a distintos marcos teóricos, uno proveniente de la geografía humana y el otro de la teoría sociológica.

Se partió del concepto *espacio social* cuyas dimensiones son el *sistema de objetos* y el *sistema de acciones*, que por sí solas no aportaban al análisis de las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua, ya que la primera hacía referencia al territorio y el objeto, pero la segunda, no abarcaba el nivel micro de las relaciones que

nos interesaba, por lo que se utilizó la propuesta de *habitus* de Bourdieu, para explicar el sistema de acciones basado en usos y costumbres. Así, al tener las dimensiones base (sistema de objetos y sistemas de acciones), se procedió a analizar las relaciones de poder a partir de la categoría analítica *campo de fuerzas*, que abarca los distintos capitales.

Es así como fue vinculado el enfoque diacrónico de Santos con el enfoque sincrónico de Bourdieu, ya que las dimensiones de objetos y acciones permitieron observar la construcción histórica de elementos que a su vez conformaron capitales que serían utilizados en un momento dado, en este caso, en las relaciones de poder frente a un conflicto en el momento actual (sincrónico). Es decir, las dimensiones del espacio social de Santos permiten plantear el análisis de los procesos históricos donde se van conformando capitales (Bourdieu) que son tales sólo en un momento dado.

En este sentido, lo que el análisis permitió observar permite confirmar la hipótesis de que las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua se configuran a través de fuerzas o capitales que se construyen históricamente en dos dimensiones: la del sistema de objetos (territorio y objetos) y la del sistema de acciones basada en usos y costumbres (asambleas, cortes de caja, sistema de cargos, acciones colectivas).

La principal conclusión es que la diversidad de formas de gestión comunitaria del agua se observan en las relaciones de poder que se construyen a partir de elementos espaciales (como el territorio y el objeto) y por acciones socio-culturales (como asambleas, transparencia y acción colectiva, trayectoria de cargos), donde cada elemento permite la configuración de capitales sociales, de puente, económicos, políticos, informacionales y simbólicos, y que son las fuerzas en las relaciones entre los actores

en la gestión comunitaria del agua. Es decir, el territorio y los usos y costumbres se expresan en capitales a través de procesos socio-históricos, por ejemplo, la ubicación geográfica no es una fuerza en sí, sino se vuelve tal cuando los actores la aprovechan a su favor ante un determinado momento.

Así, las dos dimensiones del espacio social (Santos) con sus respectivos elementos, son la base de los capitales señalados (Bourdieu), que conforman ciertos tipos de relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua, lo que permite romper con la homogeneidad y reconocer las diferencias en la gestión comunitaria del agua.

Entre los hallazgos secundarios también se encontró que las comunidades del Sistema Morelos mantienen relaciones con actores externos, sin embargo siguen reproduciendo la gestión comunitaria del agua, porque tiene sus propios sistemas de organización que a su vez los mantienen a través de las relaciones de poder basadas en sus capitales.

El estar ubicado antes, último, adentro, afuera de la limitación política no necesariamente es una desventaja o ventaja, ya que del cómo manejen los comisionados a la ubicación es lo importante, por ejemplo, Zentlalpan es la penúltima en el sistema pero es la última comunidad que está dentro del municipio donde nacen los afluentes que abastecen la red, por lo que le da una posición territorial importante por sobre Poxtla, con quien tiene el conflicto.

El caso de la comisión de San Francisco Zentlalpan refleja la complejidad de las relaciones de poder en la gestión comunitaria, ya que esta comisión no tiene una posición territorial influyente, no es apoyada por el sector económico de su comunidad que son los ganaderos, no tuvieron cargos externos por lo que no tienen *capital social de puente* en los niveles de gobierno, no cobra cuotas

por lo cual nadie los responsabiliza de la gestión del agua, sin embargo, es la comisión con mayor *capital social comunitario*, es decir, apoyo entre los habitantes, debido al capital simbólico que tienen.

El análisis por comisión permitió romper con interpretaciones inmediatas entre los elementos de las dimensiones del espacio social y los capitales. Según la teoría, una asamblea donde hay amplia participación consolida un *capital social comunitario*, así como las prácticas de transparencia a través de los cortes de caja generan confianza, sin embargo, eso no necesariamente sucede así, ya que la Comisión que tiene más asambleas es la que tiene el menor respaldo social, sino la conformación de los capitales se explica sólo a través de la confluencia de todos los elementos.

Por ejemplo, encontramos que el reconocimiento (*capital simbólico*) de los comisionados proviene de distintos procesos históricos. En Cuauhtenco, se originó por la distribución de bienes comunales (sistema de objetos), lo cual conformó una estructura de autoridades que permeó en toda la comunidad, ya que el tener un comunero por familia, implica un reconocimiento muy fuerte hacia el abuelo, el padre, el esposo, el suegro. En Zentlalpan dicho capital responde a que los comisionados no han mostrado tener intereses económicos o políticos en su trayectoria de cargos (sistema de acciones), por lo que han sido evaluados por los vecinos como “gente tranquila que se preocupa por su pueblo”. Finalmente, los comisionados de Poxtla, que desde su propia opinión consideran que tienen un gran reconocimiento entre los habitantes, éstos los refutaron porque no confían en ellos por sus vínculos e intereses políticos partidistas (sistemas de acciones).

En relación con el sistema de objetos, la configuración del territorio, la construcción de la infraestructura de las actividades económicas, y la construcción del Sistema Morelos se encontró

que la dotación basada en el reconocimiento de bienes comunales o por dotación de ejidos conforma un *habitus* y *capitales* diferentes, donde la posición territorial se volvía una ventaja además de que conformaba capital simbólico de reconocimiento entre el resto de las comunidades por el *habitus* de ‘nuestra agua’ y ‘su agua’, y capital económico, tanto por las cartoneras que se construyeron ahí, como los recursos obtenidos de los bienes comunales en Santiago Cuauhtenco.

En relación a la construcción y a la rehabilitación del Sistema Morelos sobresale la actuación de los habitantes de Poxtla, quienes al ser de las últimas comunidades ubicadas en la cuenca, fueron los promotores en ambos procesos, lo cual genera un *capital simbólico* de reconocimiento frente al resto de las comisiones.

Por su parte, con la dimensión del sistema de acciones se observó que ningún elemento de éste genera necesariamente un tipo de capital, es decir, ninguna práctica o acción basada en los usos y costumbres garantiza que se conforme un capital específico, por el contrario, la complejidad del sistema de acciones es tal que se tiene que llevar el análisis hasta el nivel micro-local, para entender las relaciones entre elementos del sistema de usos y costumbres y la conformación de capitales.

Por ejemplo, la asamblea para selección de comisionados no necesariamente implica un *capital social comunitario* es decir un respaldo de sus habitantes, como fue el caso en Poxtla, cuya única comisión fue seleccionada por asamblea, pero los vecinos consideran que los representantes sólo tienen intereses partidistas por sus vínculos con el gobierno, lo cual aunque tienen un *capital social de puente o externo*, minimiza el *capital social* basado en los habitantes. Mientras que a quienes no seleccionaron por asamblea, como a los comuneros sí se les reconoce su trabajo y conocimiento del sistema (ya que hay un comunero por familia), y a los comisionados

de Zentlalpan se les reconoce justo por no tener vínculos o intereses partidistas.

El caso de Zentlalpan nos muestra algo paradójico, pues los comisionados sólo fueron ratificados en asamblea (no seleccionados directamente) y no practican cortes de caja, sin embargo tienen un fuerte *capital social comunitario*, que se explica, por el otro elemento del sistema de usos y costumbres, el sistema de cargos.

Mientras que en Poxtla, justo la gran cantidad de cargos que han ocupado los comisionados tanto al interior como al exterior les permitió crear *capital social externo*, pero les minimizó el *capital social comunitario*. Por su parte, los cargos de los comisionados de Cuauhtenco, les genera cierto reconocimiento, pues al ser comuneros y ser tan representativos de las familias del pueblo, hay un *capital simbólico* y *social latente*.

En este sentido, las formas de gestión comunitaria del agua no sólo son diversas, sino que dependen de la conformación de capitales que establecen relaciones de poder diferentes. Los capitales, como construcciones histórico-sociales se configuran tanto del territorio como del sistema de usos y costumbres, donde la intervención de los actores de las comisiones de agua, es fundamental para establecer sus relaciones de poder según los capitales que se hayan conformado en su comunidad.

Con la investigación se encontró que la comisión de Cuauhtenco centra su fuerza en la *posición territorial* en la que se encuentra, mientras que la de Zentlalpan se basa en su *capital social* con el apoyo de la comunidad y del presidente municipal de Amecameca, mientras que la fuerza de Poxtla se centra en *capital social externo* obtenido por las trayectorias de cargos, lo que les permite tener contactos y relaciones más cercanas con las burocracias y el resto de las comisiones y el Comité Central, aunado a

los vínculos político-partidistas que han acumulado como *capital político*.

En general, encontramos que ni las dimensiones objeto y acciones, ni los capitales pueden analizarse por separado, sino, para conformar relaciones de poder siempre tienen que estar directamente relacionados, lo cual permitirá tener un trato específico para cada caso de gestión de cualquier bien común.

El presente análisis con distintos marcos teóricos refleja la importancia y necesidad de integrar miradas y enfoques diversos, que de manera aislada no son suficientes para dar cuenta de algún recorte de la realidad. Por ejemplo, la teoría de la geografía es útil para analizar las relaciones de poder que se dan en la gestión comunitaria del agua, como otro enfoque de abarcar el tema territorial y material en el análisis de las relaciones sociales.

Esta investigación puede ser una guía para el estudio de la organización social por el agua y por cualquier bien natural, que implica tanto la dimensión natural como la social, ya que abarca dimensiones y elementos de tal generalidad que están presentes en la mayoría, sin arriesgarnos en decir todos, de los casos de gestión comunitaria del agua. Entendiendo que sólo reconociéndose como diferentes, los actores en cuestión podrán entender las decisiones y posiciones de cada cual, facilitando su comprensión y por tanto llegando más rápido al trabajo colectivo y soluciones de posibles conflictos.

“La unificación nos conviene, porque pueblos unificados logramos mucho [...] Imagínese siete pueblos firmando una petición de cómo se le va a dotar de agua, pero trabajando en conjunto porque no podemos avanzar si no es trabajar en conjunto [...] vamos a unificarnos para buscar un poquito más de agua para nosotros porque el sistema Morelos ya no nos va

a dar más si no trabajamos pa' arriba y arriba podemos pedirle un proyecto al presidente de la República, que nos hagan una represa de millones de litros que le convienen que sea regional para que Ameca le convenga. Por falta de unificación estamos atorados" (Habitante 1, San Antonio, 22 de agosto del 2013)

Esta frase sugiere pensar que la presente investigación puede aportar al estudio de las diferencias, para entenderlas en su contexto, y así facilitar el trabajo colectivo de las comunidades, y lograr la tan añorada unificación por el bien común.

Vetas de investigación

El estudio de algo tan complejo como es la gestión comunitaria del agua, tiene debilidades que hay que reconocer, no sólo para alimentar investigaciones, sino para multiplicar, solidificar y dar un tratamiento cuidadoso a las otras formas que muchos están practicando y que otros quieren reproducir del manejo de algo tan importante para la vida: el agua.

Sin duda la teoría de *campos de fuerza* de Bourdieu es la teoría desde la ciencia social que permite entender el tema del territorio, ya que argumenta la *posición objetiva*, sin embargo, no lo relaciona directamente, por lo que también resulta insuficiente el hecho de que no contemple al territorio en sus relaciones de poder, de ahí que no contemple el *capital territorial*, lo que sigue siendo una veta importante para los científicos sociales.

Asimismo, la teoría de los capitales de Bourdieu, nos acerca a las dimensiones sociales más amplias, sin embargo, elementos como el compromiso voluntario, la motivación, hacia la

comunidad no entra en ninguno de los capitales que Bourdieu señaló, de ahí que falte su reconocimiento.

Asimismo, cabe señalar que para la resolución del conflicto por la válvula, los comisionados de Poxtla idean utilizar su *capital político* para ejercer presión sobre los candidatos a las elecciones, es decir, en la época de campaña se les solicitará a los candidatos que solucionen el problema a cambio de votos. A lo cual se puede idear una investigación sobre ¿qué sucede cuando el agua es objeto de campañas electorales, o un elemento para cubrir intereses partidistas?, ¿qué pasa cuando los líderes en la gestión comunitaria del agua tienen alguna influencia política-partidista?

Otro de los temas que se pueden profundizar se refiere al sistema de cargos y a la concentración de poder, es importante preguntarse ¿los liderazgos hasta donde permiten la gestión horizontal del agua?, ¿cuáles son los límites y desafíos de lo comunitario en la gestión comunitaria del agua?

Otro tema para investigar se refiere a cómo las posiciones territoriales permiten la conformación de ciertas actividades económicas que requieren de mucha agua (cartoneras y cremerías), pero que no cumplen necesariamente con criterios de sustentabilidad, por lo que es importante conocer cómo la gestión comunitaria del agua corresponde a los alcances de un manejo sustentable del líquido vital.

Bibliografía

Aboites Aguilar, Luis, Diana Birrichaga, y Jorge Alfredo Garay (2010), “El manejo de las aguas mexicanas en el siglo XX”, en Blanca Jiménez, María Luisa Torregrosa y Luis Aboites Aguilar (coords.) (2010), *El agua en México: cauces y encauces*, México: Academia Mexicana de las Ciencias y CONAGUA.

Aboites Aguilar, Luis, y Valeria Estrada Tena (2004), “Furibunda oposición a la nacionalización de las aguas Amecameca, Estado de México (1922)”, en Luis Aboites Aguilar y Valeria Estrada Tena (comp.) (2004), *Del agua municipal al agua nacional. Materiales para una historia de los municipios de México 1901-1945*, México: CONAGUA, AHA, CIESAS, CM.

Aboites Aguilar, Luis (1998), *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México: CIESAS.

Aguilar, Enrique (2011), *Gestión comunitaria de los servicios de agua y saneamiento: su posible aplicación en México*, México: ONU, MDGIF.

Alonso, Eduardo (2007), “Señalan anarquía en comités de agua”, en periódico *El Universal*, 23 de septiembre del 2007.

Arroyo, Mónica (1996), “A trama de um pensamento complexo: espaço banal, lugar cotidiano”, en Alessandri Carlos Fani (1996), *Ensaio de geografia contemporânea. Milton Santos obra revisitada*. São Paulo: Hucitec.

Ávalos Gutiérrez, Claudio, Genaro Aguilar Sánchez y Jacinta Palerm-Viqueira (2010), *Gestión técnica y social del uso del agua en Morelos: caso del río Cuautla, México*: COLPOS, UACH.

Barkin, David (coord.) (2006), *La gestión del agua urbana en México. Retos, debates y bienestar*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Barreda, Andrés (2006), *En defensa del agua*. México: SME – Casifop – Itaca.

Berkes, Fikret (2009), “Evolution of co-management: Role of knowledge generation, bridging organizations and social learning”, en *Journal of Environmental Management*, Vol. 90, págs. 1692–1702.

Bernal, Andrea, Luis Rivas y Pilar Peña (2014), “Propuesta de un modelo de co-gestión para los pequeños abastos comunitarios de agua en Colombia”, en *Perfiles Latinoamericanos*, año 22, Núm. 43, enero-junio 2014, México: FLACSO.

Besaure, Mauro (2002), “Conceptualizaciones sobre el poder. Trayectorias de un objeto”, en *Revista de Sociología*, Núm. 16. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Blumer, Herbert (1969), *Symbolic Interactionism*, New Jersey: Prentice Hall.

Boelens, Rutgerd, y Marguerite Zwarteen (2004), “Pluralismo legal, derechos locales y gestión del agua. Entre el reconocimiento analítico y la estrategia política”, en Francisco Peña (coord.)

(2004), *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*, Bogotá: Editorial Talleres Panamericana.

Bollier, David (2008), “Los bienes comunes: Un sector soslayado de la creación de riqueza”, en Silke Helfrich (comp.) (2008), *Genes, Bytes y emisiones: Bienes comunes y Ciudadanía*, México: Editorial Heinrich Böll.

Bourdieu, Pierre (2011), *Capital cultural, escuela y espacio social*, México: Siglo XXI editores.

Bourdieu, Pierre (2007), *El sentido práctico*, Buenos Aires: Siglo XX editores.

Bourdieu, Pierre (2005), *Pensamiento y acción*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Bourdieu, Pierre (2002), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre (2002a), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México: Taurus.

Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (1995), *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Bourdieu, Pierre (1990) [1984], *Sociología y cultura*, México: Editorial Grijalbo.

Bourdieu, Pierre [1971] (1983), *Campo del poder y campo intelectual*, Tucumán: Folios Ediciones.

Cárdenas, Juan Camilo, Diana Lucía Maya, y María Claudia López (2003), “Métodos experimentales y participativos para el análisis de la acción colectiva y la cooperación en el uso de recursos naturales por parte de comunidades rurales”, en Cuadernos de Desarrollo Rural Núm. 50, 2003, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Carlsen, Laura (1999), “Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición”, en Revista Chiapas, Núm. 7, México: IIEc-UNAM.

Coleman, James (1988), “Social capital in the creation of human capital”, en American Journal of Sociology, Núm. 94 (Suplemento): S95-S120.

De León Pasquel, Lourdes (coord.) (2001), Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas, México: CIESAS y Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Díaz, Floriberto (1995), “Comunidad y comunalidad”, en Revista Chiapas Núm. 7, México: IIEc-UNAM.

Durston, John (2001a), “Evaluando capital social en comunidades campesinas en Chile”, Presentación realizada a la Fundación Ford, Santiago de Chile 19 de diciembre de 2001”.

Durston, John (2001b), “Conferencia Capital social parte del problema parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe”, en Evento En busca de un nuevo paradigma: capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile:

CEPAL Universidad del Estado de Michigan, 20 de septiembre de 2001.

Durston, John (1999), “Construyendo capital social comunitario”, en Revista de la CEPAL, Núm. 69, diciembre de 1999.

Elías, Norbert (1995), Sociología fundamental, España: Gedisa.

Embriz Osorio, Arnulfo (2011), “Las asambleas de ejidos y comunidades, una práctica que modificó la propiedad en México”, en Víctor Manuel Franco Pelotier (2011), Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones. Un acercamiento comparativo, México: CIESAS.

Emmerich, Gustavo Ernesto (2004), “Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana”, en Polis, segundo semestre, Núm. 2, vol. 4, México: UAM-Iztapalapa.

Flachsland, Cecilia (2003), Pierre Bourdieu y el capital simbólico, España: Campo de ideas.

Galindo Escamilla, Emmanuel (2012), Administración y operación de pequeños sistemas de agua potable: organismos operadores y direcciones municipales versus comités de usuarios, México: Tesis Doctorado Antropología, CIESAS.

Galindo Escamilla, Emmanuel y Jacinta Palerm-Viqueira (2007), “Pequeños sistemas de agua potable, entre la autogestión y el manejo municipal en el estado de Hidalgo, México”, en Agricultura. Sociedad y Desarrollo, vol. 4, Núm. 2, pp. 127-146.

García Ballesteros, Aurora (2005), “La geografía ante los retos de la globalización”, en Carlos Téllez, Carlos, Patricia Olivera (coords.) (2005), *Debates en la geografía contemporánea. Homenaje a Milton Santos*, México: Colmich, Embajada de Brasil, FFL-UNAM, UG.

García Canclini, Néstor (1990), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México: Grijalbo.

García Linera, Alvaro (1999), “Espacio social y estructuras simbólicas. Clase, dominación simbólica y etnicidad en la obra de Pierre Bourdieu”, en Alvaro García Linera (et. al.) (1999), *Bourdieu leído desde el sur*, La Paz: Plural editores.

Giddens, Anthony (1997), *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona: Península.

Giddens, Anthony (1995) [1984], *La constitución de la sociedad*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Giménez, Gilberto (2001), “Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas”, en *Alteridades*, vol. 11, Núm. 22, pp. 5-14.

Giménez, Gilberto (2000), “Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural”, en Rocío Rosales (coord.) (2000), *Globalización y regiones en México*, México: PUEC, FCPyS-UNAM y Porrúa, pp.19-52.

Helfrich, Solke (2008), “Commons, ámbitos o bienes comunes, procomún o “lo nuestro” Complejidades de la traducción de un

concepto”, en Silke Helfrich (comp.) (2008), *Genes, Bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía*, México: Editorial Heinrich Böll.

Hémond, Aline (2011), “Ayer leyes, hoy costumbres...Los tejemanajes políticos en un ejemplo indígena en México”, en Víctor Manuel Franco Pellotier (2011), *Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones. Un acercamiento comparativo*, México: CIESAS.

Kooiman, Jan (2007), *Governing as governance*. Inglaterra: British Library.

Kreimann, Rosibel (2013), “Los Comités de Agua potable y saneamiento y la gestión social de un bien común en Nicaragua. Los casos de los CAPS de El Edén y Chompipe”, en Dossier, *Agua y territorio. La Lucha por el Derecho al Agua y las políticas públicas en América Latina*, Núm. 2, julio-diciembre de 2013. España: Universidad de Jaén.

Lojo, Mariana (2005), “Liberarnos de la moral para volvernos éticos”, en *Revista Digital Universitaria*, 10 de marzo 2005, vol. 6, Núm. 3. México: UNAM.

López Villamar, Sara, Tomás Martínez-Saldaña, y Jacinta Palerm-Viqueira (2013), “Las comunidades en la administración de sistemas de agua potable: Región de los Volcanes, Estado de México” en *ASyD* 10, pp. 39-58.

López Villamar Sara, y Jacinta Palerm-Viqueira (2012), “La administración de los sistemas de deshielo en la región de los

volcanes”, en Memorias II Congreso de la Red-ISSA, Chapala, 21 al 23 de marzo de 2012.

Martínez Omaña, María Concepción (1995), *La gestión privada de un recurso público. El caso del agua en el Distrito Federal 1988 a 1995*, México: Instituto Mora, Plaza y Valdés.

Mauss, Marcel (1971), *Ensayo sobre el Don*. Barcelona: Katz conocimiento.

Mead, Herbert (1993), *Espíritu, persona y sociedad, desde el punto de vista del conductismo social*. México: Paidós.

Meerganz von Medeazza, Gregor (2005), “Flujos de agua. Flujos de poder”, en *Tecnologia Ambientals*, julio del 2005. Doc. Anàl. Geogr. 47, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Institut de Ciència.

Navarro, Hermilio, Gael Marmain, y María Antonieta Pérez. (2010), “Organización y retos de los comités de agua potable. Estudio de caso en el Noreste del Valle de México”, en Primer Congreso Red de Investigadores Sociales sobre el Agua, México: RED ISSA

Olivera, Patricia (2005), “La construcción de los espacios sociales en el contexto de la globalización”, en Téllez, Carlos, Patricia Olivera (coords.) (2005), *Debates en la geografía contemporánea. Homenaje a Milton Santos*, México: Colmich, Embajada de Brasil, FFL-UNAM, UG.

Olson, Mancur (1992), *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*, México: Editorial Limusa.

Oré, María Teresa (coord.) (2009), *El agua, ante nuevos desafíos. Actores e iniciativas en Ecuador, Perú y Bolivia*, Perú: Oxfam Internacional, Instituto de Estudios Peruanos.

Ortega Olivares, Mario (2010), “Pueblos originarios, autoridades locales y autonomía del Sur del Distrito Federal”, en *Nueva Antropología*, vol. XXIII, Núm. 73, julio-diciembre, México: Asociación Nueva Antropología A.C.

Ostrom, Elinor (2012), *Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*, México: Fondo de Cultura Económica.

Ostrom, Elinor (2000) [1990], *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de acción colectiva*, México: UNAM-CRIM-FCE.

Palerm-Viqueira, Jacinta, y Tomás Martínez Saldaña (2012), *Antología sobre riego. Instituciones para la gestión del agua: vernáculas, legales e informales*, México: Colegio de Postgraduados, BBA.

Palerm-Viqueira, Jacinta, Israel Sandre, Benito Rodríguez-Haros, y Nora Duana Calettet (edits.) (2004), *Catálogo de reglamentos de agua en México. Siglo XX*. México: AHA/ CIESAS/ CNA.

Parsons, Talcott (1968), *Estructura de la acción social*, Madrid: Guadarrama.

Peña, Francisco (2006), “Pueblos indígenas de México, territorios y derechos al agua”, en *El otro derecho*, Núm. 34, Bogotá: ILSA.

Perló Cohen, Manuel y Arsenio Ernesto González Reynoso (2005), ¿Guerra por el Agua en el Valle de México? Estudio sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México, México: Programa Universitario de estudios sobre la Ciudad-UNAM-Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Pimentel-Equihua, José Luis, Martha Velázquez-Machuca, Jacinta Palerm-Viqueira (2012), “Capacidades locales y de gestión social para el abasto de agua doméstica en comunidades rurales del valle de Zamora, Michoacán, México”, en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, Abril - Junio Vol. 9, Núm. 2.

Pliego Alvarado, Esmeralda (2011), *Cultura del agua y acción social. Comité central de agua potable en el municipio de Xalatlaco, Estado de México: Tesis de maestría del Colegio Mexiquense*, Editorial Académica Española.

Poteete, Amy, Marco Janssen y Elinor Ostrom (2012) [2010], *Trabajar juntos, acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*, México: INAM, CEIICH, CRIM, FCPyS, FE, IIEc, IIS, PUMA, CIDE, CONABIO, FCE, UAM.

Ríos Morales, Manuel (2001), “Usos, costumbres e identidad entre los zapotecos”, en Lourdes de León Pasquel (coord.) (2001), *Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas*, México: CIESAS y Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Sandré Osorio, Israel (2008), *Conflicto y gestión del agua. Documentos para el estudio de las Juntas de Aguas en el Valle de México, 1920-1950*, México: CIESAS-CONAGUA-AHA.

Sandré Osorio, Israel (2005), *Documentos sobre posesión de aguas de los pueblos indígenas del Estado de México, Estado de México: CNA, AHA, CIESAS, Colegio Mexiquense.*

Santos, Milton (1997), *La naturaleza del espacio. Técnico y tiempo. Razón y emoción*, Barcelona: Ariel.

Santos, Milton (1986), “Espacio y Método”, en *Cuadernos Críticos en Geografía Humana*, Año XII, Núm. 65, septiembre de 1986, Universidad de Barcelona.

Schutz, Alfred, y Thomas Luckmann (2009) [1974], *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires: Amorrortu.

Silva Herzog, Jesús (1959), *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria. Exposición y crítica*, México: Fondo de Cultura Económica.

SRH (1956), *MEMORIA de las obras de abastecimiento de agua potable del “Sistema Morelos” 12 pueblos beneficiados con 13,000 hab. 27 de septiembre de 1956*, México: Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Tarrow, Sindney (1995), *El poder en movimiento*, Madrid: Alianza.

Téllez, Carlos, y Patricia Olivera (coords.) (2005), Debates en la geografía contemporánea. Homenaje a Milton Santos, México: Colmich, Embajada de Brasil, FFL-UNAM, UG.

Tilly, Charles (2000), “Acción Colectiva”, en Apuntes de investigación del CECYP, año 4, Núm. 6.

Toledo, Víctor Manuel (1994), “La Ecología, Chiapas y el Artículo 27” en Ediciones 5° Sol, Ciudad de México.

Velásquez Cepeda, María Cristina (2011), “Espirales del tiempo en los municipios de Oaxaca: asambleas, votaciones e innovaciones de la costumbre”, en Víctor Manuel Franco Pelletier (2011), Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones. Un acercamiento comparativo, México: CIESAS.

Vizcarra, Fernando (2002), “Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu”, en Estudios sobre las culturas contemporáneas, diciembre, año/vol. VII, Núm. 016, Universidad de Colima, pp. 55-68.

Weber, Max (2005) [1922], Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva, México: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes de archivo

Archivo Histórico del Agua (AHA)

Boletín del Archivo Histórico del Agua, Año 2, núm. 5, sep-dic 1995

AHA, Caja 9, Exp. 142, Fojas 2

AHA, Caja 111, Exp. 14861, Fojas 99

AHA, Caja 226, Exp. 2269, Fojas 7

AHA, Caja 911, Exp. 12962, Fojas 3

AHA, Caja 918, Exp. 13028, Fojas 6.

AHA, Caja 979, Exp. 12527, Fojas 18

AHA, Caja 1032, Exp. 13488, Fojas 42

AHA, Caja 1110, Exp. 14861 Fojas 120

AHA, Caja 1286, Exp. 17277, Fojas 12

AHA, Caja 1287, Exp. 17280, Fojas 12

AHA, Caja 1632, Exp. 22770, Fojas 7

AHA, Caja 1633, Exp. 22786, Fojas 16

AHA, Caja 1781, Exp. 26462, Fojas 60

AHA, Caja 2082, Exp. 29182, Fojas 12

Archivo General Agrario (AGA)

Santiago Cuauhtenco:

AGA, Expediente Número 276.1/1688, Legajos 1, 7, 9, 10, 11, 17, 21, 24, 27, 28

San Francisco Zentlalpan:

AGA, Expediente Número 23/2485, Legajos 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14

San Cristóbal Poxtla:

AGA, Expediente Número 11297, Legajos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13

ANEXO I. Diseño metodológico

El trabajo que lleva por título *Relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua. El territorio y lo social como fuerzas*, es una investigación con metodología cualitativa, cuyas estrategias de registro utilizadas fueron técnicas de orden histórico y cualitativo.

La **unidad de análisis** es la diferenciación entre las formas comunitarias de gestión del agua a partir de las relaciones de poder o fuerza (basadas en objetos, acciones y características de actores). Mientras que la **unidad de registro** son las comisiones de agua de tres comunidades (Santiago Cuauhtenco, San Francisco Zentlalpan y Poxtla). Por lo que aclararemos cómo fue nuestra selección de caso.

- a) **Selección del caso:** El caso de estudio seleccionado es un sistema multi-comunitario en el que se encontraran los tres tipos de manejo del agua: autogestivo, gestión gubernamental y co-gestivo. Así, optamos por el Sistema Morelos de Agua Potable¹², del cual para elegir las comunidades de estudio por cada forma de gestión en

¹² El caso de estudio proviene de la revisión del estado del arte sobre la gestión comunitaria del agua, el documento “Instituciones para la gestión del agua: vernáculos, alegales e informales” coordinado por la Dra. Palerm-Viqueira (2012), en el cual el caso analizado por López Villamar hace referencia a los diversos tipos de sistemas de agua, comunitarios y multi-comunitarios, de estos últimos existen tres tipos de gestión: los auto-gestivos, los gestionados por el gobierno y los co-gestivos (López, 2012: 28).

un sistema multi-comunitario seguimos la clasificación de López:

Cuadro 3. Clasificación de las formas de gestión del Sistema Morelos

Municipio	Comunidad	Apoyo del gobierno	Entregaron el manejo	Mantienen el manejo	Recuperraron el manejo	Negocian con el municipio	A punto de ceder
	Forma		Gobierno	Autogestión	Autogestión	Co-gestión	Co-gestión
Amecameca	Santiago Cuauhtenco				X		
Amecameca	Santa Isabel Chalma	X		X			
Tlalmanalco	San Antonio Tlal-tehuacán	X		X			
Tlalmanalco	Santo Tomás Atzingo	X		X			
Amecameca	Aldea Los Reyes	X					X
Amecameca	San Francisco Zentlalpan	X				X	
Ayapango	San Cristóbal Poxtla	X	X				

Fuente: López, 2012: 191.

A partir de esta clasificación (ver Anexo 1) encontramos que Santiago Cuauhtenco practica la autogestión, pues aunque recuperaron el manejo de la red, no reciben apoyo del gobierno (a diferencia de Chalma, San Antonio y Santo Tomás que mantienen el manejo pero con apoyo); por su parte San Francisco Zentlalpan practican la co-gestión a través de negociaciones con el municipio y el organismo municipal de Amecameca (Aldea de

los Reyes también es co-gestión pero para entregar el manejo, no como una interacción de actores); Finalmente se seleccionó a San Cristóbal Poxtla, que fue la única en la que el manejo de la red es por el gobierno, tanto de la CAEM, como por el organismo operador de Amecameca, y su importancia recae a que pertenece al municipio de Ayapango.

Cabe aclarar que al comienzo el problema del proyecto de investigación consistía en explicar la diversificación de tres formas de manejo del agua en un mismo sistema, la auto-gestiva (comunidades que mantienen), la co-gestiva (comunidades que negocian) y la municipal (comunidades que entregaron el manejo)-, sin embargo, al realizar el trabajo de campo, dicha distinción no era clara, pues en mayor o menor grado, en todas las comunidades se trataba de una gestión mixta, es decir, co-gestiva, donde participaba tanto la comisión comunitaria como los organismos municipal y estatal del agua, sin embargo, cada una tenía características diferentes, las cuales se observaban a través de de las relaciones de poder que se construían entre los actores en la gestión comunitaria del agua, que es nuestro tema central en la presente investigación.

Resumiendo, se seleccionó el sistema multi-comunitario Sistema Morelos, del cual resultaron tres casos importantes, las comunidades Santiago Cuauhtenco, San Francisco Zentlalpan y San Cristóbal Poxtla, y como nuestro estudio enfatiza la gestión comunitaria, lo centraremos desde los actores de las comisiones de agua¹³. A continuación presentamos las características generales

13 Las actividades y responsabilidades generales de los miembros de las comisiones de agua son asistir a las reuniones que convoca el Comité Central o algún organismo hidráulico, verificar el buen funcionamiento de la red, verificar que la cantidad de agua que llega a la caja de almacenamiento sea la acordada, manejar las válvulas para evitar la carencia de agua, llevar el registro y otorgar

de cada caso, tanto de la red de distribución de agua como del manejo de ésta.

La comisión de agua de **Santiago Cuauhtenco** está conformada por el presidente, por el tesorero y un vocal. Su conexión interna tiene aproximadamente cuarenta años. Ellos mismos realizan las reparaciones que necesite la red, como fugas, manejan el sistema interno, llevan dos años en el cargo, y se les removerá al tercero; cobran una cuota de apoyo a la comisión de \$100 pesos anuales por familia, asimismo, ellos instalan las conexiones con un costo de \$200.

Fotografía 7. Iglesia de Santiago Cuauhtenco



Fuente: Díaz, 2013

Lo que se obtenga es administrado por los comisionados quienes deciden cómo y para qué ocupar el dinero, que se va para material de rehabilitación y mantenimiento de la línea interna. Aproximadamente tienen 320 tomas para dos mil habitantes. La actividad económica de la comunidad es la producción de cartón, hay trece cartoneras en la zona.

comprobantes de asistencia de los habitantes que participan en las faenas. Cabe señalar que todos los cargos son honoríficos.

La comisión de **San Francisco Zentlalpan** sólo está conformada por un presidente y un vocal, se encargan de vincular a la población con el organismo operador Agua y Saneamiento de Amecameca (ASA), pues éste ha tenido una fuerte presencia en el manejo de la red interna debido a que los habitantes siguen pagando una cuota al organismo. Los comisionados han tenido el cargo desde hace ocho años, que dejarán hasta que se resuelva un conflicto que tienen con la comisión de Poxtla.

Fotografía 8. Iglesia de San Francisco Zentlalpan



Fuente: Díaz, 2013

Su red interna la tienen hace aproximadamente treinta años, y el pago anual del agua al municipio es de \$800 aproximadamente. La válvula de distribución de Zentlalpan tiene un máximo de 16 vueltas, que según el diámetro de la tubería alcanza para abastecer entre 7 y 9 litros por segundo (lps), durante la temporada de lluvias la válvula sólo está abierta tres vueltas y con ello abastece la caja de distribución (López, 2012: 168). Hay más de dos mil tomas de uso doméstico.

La actividad económica es la producción ganadera, así que a las familias que tienen una cantidad de ganado superior a las 60 cabezas se les solicita una cooperación mayor para eventos comunitarios, y en temporada de estiaje deben comprar o solicitar al municipio pipas (López, 2012: 170). Las mujeres solteras o viudas

pueden pagar a un faenero o colaborar con la preparación de alimentos, y las personas mayores de edad son eximidas de cualquier tipo de participación. Es la comunidad de mayor tamaño en habitantes.

Finalmente, la comisión de **San Cristóbal Poxtla** está integrada por un presidente, por una tesorera y por una vocal. Llevan en el cargo cuatro años, excepto la vocal que ocupa el mismo cargo para el Comité Central del Sistema Morelos desde el 2003. Su red interna fue instalada hace veinte años, es la más reciente. El y las comisionadas se encargan de organizar faenas, reportar problemas técnicos al organismo de aguas de Amecameca, otorgar recibos de faena y cooperación para la comisión que es de \$100 anuales. Sigue manteniendo fuertes relaciones con el municipio, el cual se encarga de distribuir agua en temporada de estiaje. El costo anual por toma es de \$500, las personas que pagan al municipio al no participar en faenas no tienen voz ni voto en asambleas.

Fotografía 9. Iglesia de San Cristóbal Poxtla



Fuente: Díaz, 2013

Asimismo, otra característica las comunidades de estudio, es que Zentlalpan y Poxtla se encuentran (hasta la fecha en que esto se escribe) en un conflicto debido a la rehabilitación del Sistema

Morelos, pues desde el 2003 se inició dicho procedimiento para evitar fugas y tomas clandestinas de la Línea Central, removiéndola a los caminos principales de las comunidades. Antes de esta remodelación, la última válvula de distribución se encontraba en Zentlalpan (penúltima comunidad del sistema), pero con el nuevo proyecto, integrantes de la CAEM la proyectaron en la última comunidad, es decir, en San Cristóbal Poxtla. Lo cual ha generado un descontento por la inseguridad y riesgo que perciben los zentlalpanenses por no tener en sus manos el manejo de la válvula y no poder abastecer de suficiente agua a su comunidad, por lo que se han opuesto en seguir con el proyecto.

Las y los entrevistados para esta investigación fueron los comisionados de agua de las tres comunidades de estudio, así como habitantes de cada una, para tener la reflexión no sólo de los representantes de esta forma de gestión sino de la comunidad (Anexo b. entrevistas semi-estructuradas).

Cabe aclarar, que metodológicamente para el análisis será a nivel del orden comunitario (del territorio y sistema de acciones de las comunidades), que aunque se considera que existe una co-gestión del Sistema Morelos la cual también implica actores del gobierno tanto a nivel municipal como estatal, enfatizamos en las relaciones establecidas desde los actores que son parte de las comisiones comunitarias del agua, que es el nivel de la gestión de nuestro interés, de lo contrario, analizar la co-gestión del sistema exigiría analizar los elementos de las dimensiones de objetos y acciones, así como los capitales, tanto del campo municipal, como estatal, y ello no es el objetivo de esta investigación.

b) Búsqueda de Archivo

Para Hugo Zemelman el proceso histórico se muestra a través de potenciales de estructuración de la totalidad, las cuales

son objeto de investigación. Su método es el análisis de la totalidad social en períodos de tiempo y espacio delimitados, como una perspectiva transversal de la reconstrucción con las prácticas y acontecimientos, “el tiempo refleja a lo particular en su transmutación hacia lo total” (Zemelman, 1974: 4). Son complejos estructurales sincrónicos, que se vuelven diacrónicos a medida que se profundiza en la especificidad de sus elementos, la delimitación espacial del complejo estructural es una delimitación espacial de la dinámica social (Zemelman, 1974: 16). Para delimitar la totalidad, Zemelman propone la perspectiva de regionalización o segmentación de múltiples procesos que reconocen ritmos y escalas de tiempo diferentes.

En este sentido, la importancia del trabajo de archivo se refleja en el objetivo de esta investigación que es precisar por qué en una misma cuenca se conformaron diferentes formas de gestión comunitaria del agua, lo que implica dar seguimiento histórico de los elementos que confluyeron en dicha diversificación.

En la búsqueda en el Archivo General Agrario (AGA) se encontraron documentos que dieron cuenta de los procesos de apropiación territorial de las comunidades de estudio, a través del reconocimiento de tierras comunales, así como la dotación y ampliación de ejidos, lo cual nos permitió construir el tema de *configuración territorial* desde el origen de los asentamientos, el proceso de obtener los títulos de propiedad y derechos de uso de la tierra.

Asimismo, en el Archivo Histórico del Agua (AHA) se encontró la “Memoria de las obras de abastecimiento de agua potable del Sistema Morelos” realizada por la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos cuyos materiales hemerográficos están referidos al aprovechamiento histórico de las aguas provenientes de ríos formados por el deshielo de los volcanes (Río Amecameca,

Río Las Huertas, Río Panoaya, Río Chalma Río Santiago); asimismo se exploró la documentación de la construcción y operacionalización de obras para la distribución del agua; el proceso de obtención de derechos sobre el uso y aprovechamiento del agua a nivel local; la documentación de los conflictos entre las comunidades.

c) Entrevistas semi-estructuradas

La entrevista semiestructurada puede definirse como una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimientos que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable, a través de preguntas abiertas por medio de las cuales se orienta el proceso de obtención de la información expresada en las respuestas verbales y no verbales del individuo entrevistado (Gaínza, 219-220)

Para poder observar el por qué se diferencian las formas de gestión es importante conocer cuáles fueron los motivos, principios y valores en la toma de decisiones de los actores clave, así como en la realización de prácticas y acciones basadas en usos y costumbres que se conforman de diferente manera en cada comunidad, y que por tanto lleva distintas implicaciones a cada comisión de agua.

Para la obtención de información se realizaron diecinueve entrevistas, que fueron las utilizadas para este trabajo. Éstas se hicieron a ocho comisionados, quienes eran los actores clave al ser los responsables de la distribución del agua y de la toma de decisiones; también se entrevistó a tres vecinos para recuperar la memoria colectiva sobre cómo se construyó el sistema y cómo se obtenía el agua antes de dicha construcción; los delegados también

fueron claves como actores intermediarios entre la Comisión de Agua y los organismos municipales, su importancia recae en que conocen los mecanismos oficiales con los que están administrando al pueblo, pero al mismo tiempo están constreñidos por los usos y costumbres de la comunidad, de ahí que las entrevistas realizadas a los delegados fue primordial. Finalmente, se realizó una entrevista a la directora de un centro académico de investigación, quien a su vez fue comisionada de agua de su comunidad, por lo que ella aportó la opinión crítica como intermediaria. Las entrevistas se realizaron a autoridades comunitarias como delegados municipales, y comisionados del sistema, así como habitantes que participaron en la construcción del Sistema Morelos.

Entrevistados

Fecha	Comunidad	Nombre
14-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Habitante 1
14-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Miembros de la CAEM
15-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Habitante 2
15-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Habitante 3
19-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Habitante 4
19-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Habitante 5
21-08-2013	San F. Zentlalpan	Habitante 3
21, 24 -08-2013	San F. Zentlalpan	Habitante 2
22-08-2013	San F. Zentlalpan	Habitante 1
23-08-2013	San F. Zentlalpan	Habitante 4
29-08-2013	San Cristóbal Poxtla	Habitante 1
29-08-2013	San Cristóbal Poxtla	Habitante 2
22-08-2013	San Antonio	Habitante 3
23-08-2013	San Antonio	Habitante 2
30-08-2013	Tlalmanalco	R. López López
02-09-2013	San Antonio	Habitante 1

Si bien, al inicio de la investigación se tenía planeado realizar un análisis de tipo histórico por lo que las preguntas que proyectamos estaban orientadas según los momentos coyunturales (1922, 1950, 1956, 1970, 1980, 2003), puntos críticos con lo que pretendíamos encontrar los elementos históricos de cambio en las formas de gestión, dimos cuenta en el desarrollo de la investigación, que el énfasis no estaba precisamente y únicamente en lo histórico, sino que aparecieron otros elementos que respondían a la temporalidad presente y que estaban más relacionados con las prácticas y los actores.

Por lo anterior, a nuestro primer objetivo que era saber qué elementos históricos habían influido en las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua, elementos históricos de orden territorial, y sociocultural, pues en el devenir de la investigación que no podíamos hablar de cambios de gestión en el tiempo, no sólo porque no hubo comisionados por tres décadas (1970 a 1990), sino porque lo que importaba no era cómo había cambiada en un antes y después, sino en el presente.

Contemplando este cambio que nos impuso la realidad, decidimos mantener las preguntas, por dimensión, aunque el trabajo de análisis se reorganizó el contenido de las respuestas.

Guía de preguntas

Identificación

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Cuál es su edad?
- ¿Cuál es su estado civil?
- ¿A qué se dedica?

¿Cuántas personas viven en su casa? (Identificar si es familiar nuclear, nuclear y ampliada, etc.)

¿Cuál es su función en el manejo del agua? (cómo llegó a serlo, etc.)

Su historia en la comunidad

¿Desde cuándo vive en la comunidad?

¿Es originario de esta comunidad (dónde vivía antes)?

¿De donde son sus papás, (por qué se vinieron acá)?

¿Qué tipo de propiedad tiene?

¿Cómo fue el proceso de la solicitud de títulos de propiedad ejidales?

¿Tuvo algún tipo de implicaciones la forma de solicitud de la tierra?

Historia de la comunidad

¿Cómo se funda la comunidad?

¿Cuáles son los elementos más característicos de esta comunidad?

¿A qué se dedican las personas que viven en la comunidad?

¿De dónde sacaban el agua, quiénes?

¿Para qué se usa el agua (actividades productivas), quiénes?

¿Cómo ha influido la presencia del río en la historia de la comunidad?

¿Tienen algún tipo de identidad con el río (rituales, leyendas, fiestas)?

¿El río es parte de momentos importantes para los habitantes, según generaciones (recuerdos, bodas...)?

¿Cómo han obtenido conocimiento o información de la cuenca (río)?

¿Por qué unos ríos eran para lavado de ropa y otros para aseo personal? (Río Huerta, Río Chalma respectivamente)

¿Qué acciones realizan para el cuidado y el mantenimiento del río?

El conocimiento que se tiene sobre la cuenca (y el Sistema Morelos), ¿qué tanto está socializado entre los habitantes?

¿Ha habido cambios en la cantidad de agua, por qué, se ha hecho algo para contrarrestarlo?

¿Ha cambiado la calidad, por qué motivos?

¿Cómo se organizan para decidir situaciones que atañen a la comunidad?

¿Qué instancias de decisión conjunta existen? ¿Qué es lo que se decide en esas instancias?

¿Qué tipo de celebraciones (fiestas, faenas) hay en la comunidad? ¿Cómo se organizan en estas celebraciones? ¿Qué responsabilidades tienen los pobladores? ¿Por qué son importantes para ustedes? ¿Desde cuándo existen?

¿Hay problemas entre los integrantes de la comunidad, por qué? ¿Cuáles son los mecanismos de resolución?

Distribución (administrativa)

¿Cómo ha sido el acceso al agua en la comunidad? (Garrafones, cisterna)

La cercanía/lejanía de su comunidad al nacimiento de agua ¿qué beneficios/limitaciones les ha implicado?

¿Con quiénes comparten el agua del Río? (Sustractividad)

¿Por qué se comparte el agua del río?

¿Existen problemas por compartir el agua? ¿Cuáles? ¿Qué se ha hecho para contrarrestar estos efectos?

¿Por qué y cómo inició el proceso de la solicitud de derechos de uso del río?

¿Tuvo algún tipo de implicaciones esta legalización de derechos para uso del río, interna y externamente?

¿Por qué se buscaba la declaración nacional del Río Santiago en 1952?

¿Qué implica una Declaración Nacional del río?

¿Cómo han sido los acuerdos, o negociaciones entre las comunidades, los de arriba y los de abajo?

¿Existe (existió) algún grupo que domine el control del agua, cuál o quiénes?

¿Han tenido conflictos históricos con algunas empresas? (Papelera, Granjas, Haciendas)

¿Cómo comenzó la organización para distribuir el agua?

¿Cómo se conformaron las Autoridades comunitarias, cuáles han sido sus responsabilidades?

¿Por qué y cómo se conformaron las figuras jurídicas? (comités, A.C.)

¿Cuál ha sido (y cómo ha ido cambiando) el principal objetivo que ha guiado la gestión del agua?

¿Bajo qué principios o criterios se distribuye el agua?

¿La distribución del agua es la misma para todos? ¿Por qué no? ¿Es un problema que no sea equitativa?

¿Cómo se han modificado los principios de equidad para dar el acceso?

¿Cómo mantienen la equidad en la distribución? ¿Cuál ha sido la forma más justa de distribuir el agua en su comunidad?

¿A quién se le limita o excluye el acceso y por qué? (Excluibilidad)

- ¿Cómo se resuelve la situación de los que quedan excluidos?
- ¿Cómo se designan a los responsables de gestionar el agua?
- ¿Cuáles son sus funcionales, remuneraciones?
- ¿Su personalidad, ha influido en la toma de decisiones?
- ¿Qué papel juegan los integrantes de la comunidad en la gestión del agua? (históricamente)
- ¿Cuáles son las responsabilidades (derechos y obligaciones) de la población? ¿Es igual para todos?
- ¿Los habitantes intervienen en la toma de decisiones, cuáles, cómo?
- ¿Hay actividades en las que se involucran más los habitantes, cuáles?
- ¿Se ha usado la sanción o infracción para lograr la participación?
- ¿Ha cambiado el compromiso y la reciprocidad entre los habitantes, por qué?
- ¿Se han modificado las actividades comunitarias (faenas) relacionadas al agua, por qué?
- ¿Existen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?
- ¿Qué tipo de quejas hay y cómo es su sistema de atención?
- ¿Qué diferencias observa entre su administración y la del Organismo Operador?, ¿A mayor burocracia y complejidad, mayor eficiencia y eficacia?

Distribución (técnica)

- ¿Qué técnicas tradicionales se usaban para tener agua del río?
- ¿Cómo y por qué se decidió construir la Línea Central del Sistema Morelos?

Ayapango y Tenango fueron las que iniciaron, ¿ustedes estaban de acuerdo en el entubamiento del río?

¿Cómo fue la construcción del Sistema Morelos en su comunidad? (financiamiento, mano de obra, cuerpo de gestión)

¿Cómo se distribuyó el trabajo entre las comunidades para la construcción de la Línea Central?

¿Esta obra daba los mismos beneficios a todas las comunidades, quiénes obtuvieron más rápido los beneficios y por qué?

¿Por qué seguir usando otros ríos, aún instalada la línea?

¿Qué estrategias y desarrollo de capacidades (internas e intercomunitarias) se desarrollaron a partir del SM?

¿Quiénes realizan las tareas de mantenimiento?

El Comité Directivo Central fue para la construcción no para la administración, ¿qué implicó ello?

¿Cómo fue la gestión de la SRH? (preferencias a granjas de pollo)

¿Cómo se determinó la cantidad de agua que se distribuye?

¿Cómo es el manejo de escasez de agua cuando hay estiaje?

¿Qué implicó la rehabilitación del Sistema Morelos en 2003 para su comunidad?

Reglas

¿Qué reglas, acuerdos había antes para acceder al agua del río? (usos y momentos del día: humanos, animales, lavar, regenerar)

¿Qué normas/reglas escritas hay para el acceso comunitario al agua, cuáles persistieron y cuáles cambiaron?

¿Qué tipo de normas sociales (no escritas) existen para el acceso al agua?

¿Cuáles tienen mayor peso, las normas sociales o las normas escritas?

- ¿Cómo se han llegado a estos acuerdos normativos?
- ¿Por qué se han modificado las reglas? (aumento de la población, escasez...)
- ¿Cómo se han establecido las tarifas o cuotas? (qué han considerado)
- ¿Qué tipo de multas o infracciones se han creado, cómo han ido cambiando?
- ¿Nota alguna diferencia entre la normatividad propia y la normatividad del organismo oficial (ASA)?
- ¿Alguna vez se han violado las reglas, en qué situaciones? (rígidas o flexibles)
- ¿Ha habido tolerancia a infracciones, en qué situaciones?
- ¿Qué normas/reglas hay para el acceso inter-comunitario y en qué han cambiado?

Relaciones con los Organismos oficiales (municipales, estatales y nacionales)

- ¿Cómo evalúa la relación con los organismos municipales, estatales?
- ¿Qué afinidad y qué diferencias encuentra con ellos?
- ¿Hubo cambios en la gestión del agua en la comunidad, a partir de la intervención de los organismos oficiales?
- ¿Cómo fue la recepción de los habitantes a los organismos oficiales?
- ¿Se consideran representados en la legislación estatal del agua?
- ¿Bajo cuáles criterios la SRH, CEAS y luego CAEM distribuye el caudal y la cantidad de agua?